



MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

**INFORME DE EVALUACION
DE LAS POLITICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO
CUMPLIMIENTO**

(DECRETO SUPREMO Nº 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

I SEMESTRE 2014

**POLÍTICA Nº1
EN MATERIA DE DESCENTRALIZACIÓN**

LIMA, JULIO 2014



POLÍTICA N°1 EN MATERIA DE DESCENTRALIZACIÓN

ÍNDICE

	Pág.
1. Presentación	2
2. Responsables	2
3. Resumen Ejecutivo	3
4. Introducción	4
5. Desempeño alcanzado en cada materia	5
6. Resultados alcanzados en los indicadores priorizados	5
7. Matriz de Resultados	12
8. Conclusiones, recomendaciones y acciones propuestas	12-13



1. PRESENTACIÓN

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias que definen y establecen la Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (PNOC). El Ministerio de Relaciones Exteriores aprobó mediante la Resolución Ministerial N° 0475-RE, la Matriz de Metas Concretas e Indicadores de Desempeño del Sector Relaciones Exteriores para el año 2014.

El presente Informe se elabora con la finalidad de realizar un seguimiento al grado de avance alcanzado durante el primer semestre de 2014 en la ejecución de las metas programadas y en los casos que su avance sea menor al 100% o no se haya ejecutado, explicando cuales han sido las razones por la cuales no se han ejecutado.

2. RESPONSABLES

DIRECCIÓN GENERAL DE AMÉRICA (DGA)

DIRECCIÓN DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZA

Funcionario responsable: Ministro Luis Hernández Ortíz

Director de Desarrollo e Integración Fronteriza

Correo lhernandez@rree.gob.pe

Teléfono: 2043213

Personal de apoyo

Funcionario Adrián Donayre Muñoz

Correo: adonayre@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3229

Responsables PNOC N° 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 4.1, 4.3, 4.4, 6.1, 7.3 y 12.3

AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (APCI)

Funcionario responsable: Carmen Biaggi Gómez de Velásquez

Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Correo electrónico: pcbиаqqi@apci.gob.pe

Teléfono: 319 3670

Responsables PNOC N° 1.1, 1.3, 1.4, 3.8, 11.2 y 11.3

DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

Funcionario responsable: Embajador Guido Loayza Devéscovi

Director General de Promoción Económica

gloayzad@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3360

Personal de apoyo

Sra. Katia Nuñez Portal de Vásquez

Funcionaria de la Dirección General de Promoción Económica

knunez@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3366

Responsables PNOC N° 1.4, 7.10, 8.4 y 9.2

**OFICINA DE ENLACE:****DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATÉGIAS (DEE)****Dirección de Políticas y Estrategias (PES)****Funcionario responsable:** *Ministro Jorge Wurst Calle**Director de Políticas y Estrategias**Correo: jwurst@rree.gob.pe**Teléfono: 204 3207***Personal de apoyo:***CP Clarisa Zavaleta Meza**czavaleta@rree.gob.pe**Teléfono: 204 3209**Econ. Tito Liñán Sánchez**tlinan@rree.gob.pe**Teléfono: 204-3210***3. RESUMEN EJECUTIVO**

En Materia de **Descentralización**, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha logrado un desempeño al 30 de junio de 2014, de **151.86%**, donde se puede destacar lo siguiente:

La participación de las Oficinas Desconcentradas en la aplicación de diversos temas, tales como:

- Asesoramiento a los gobiernos regionales.
- Asesoramiento en cooperación internacional.
- Apoyo de la gestión relacionadas con el exterior.

La Dirección General de Promoción Económica llevó a cabo las siguientes actividades para el cumplimiento de la presente política:

- Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), la Dirección General de Asuntos Económicos del MRE (DAE) y la Embajada del Perú en Santiago se realizaron y se viene efectuando gestiones para consolidar el ingreso al mercado chileno de la palta hass procedente de nuestro país.
- La Embajada del Perú en Brasil, SENASA y el Instituto Tecnológico de la Producción (ITP) vienen coordinando para lograr el acceso al Brasil de productos peruanos, tales como trucha, lácteos y productos agrarios como cítricos, chia, flores frescas, entre otros.
- Realización del Taller de Planeamiento para la Gestión de Saneamiento en Municipios Circunlacustres en el sistema TDPS, organizado por la Autoridad Binacional del Lago Titicaca – ALT, que se desarrolló el 26 y 27 de mayo en la ciudad de Puno.

La Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI tuvo una activa participación en el Grupo Temático Verde desarrollada en junio, entre los que destacan la formación de la Comisión de Trabajo para la Gestión de Proyectos (CTPG) encargada de generar las bases para la creación de la Oficina de Gestión de Proyectos del MINAM.

Las principales dificultades reportadas por la Dirección General de Promoción Económica y la Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza son las siguientes:



- Reforzamiento de recursos humanos, financieros, logísticos y tecnológicos con los que cuentan nuestras Misiones Diplomáticas para el mejor desarrollo de las labores de promoción económica (comercio, inversiones y turismo).
- Evaluar las limitaciones presupuestales que impiden a que los funcionarios de la Dirección de Promoción Económica logren desplazarse a Regiones y así brindar "in situ" las capacitaciones solicitadas por los empresarios regionales.
- La ODE Piura a inicios del primer semestre presentó dificultad en su gestión administrativa debido a la escasez de personal (asistente y auxiliar administrativo), lo que se superó en la segunda mitad del semestre.

En relación al **Objetivo 1.1 "Asegurar la pronta y adecuada transferencia de las competencias, funciones y recursos a los Gobiernos Regionales y Locales, respetando los principios de subsidiariedad, gradualidad, complementariedad y neutralidad entre los niveles de gobierno nacional, regional y local"**, alcanzó el **133.33%**.

En relación al **Objetivo 1.2 "Delimitar con precisión las funciones, competencias y esquemas adecuados de coordinación entre los niveles de gobierno, con el fin de determinar la responsabilidad administrativa y funcional en la provisión de servicios, que redunden en el fortalecimiento administrativo y financiero de los gobiernos regionales y locales"**, se logró el **238.46%**.

En relación al **Objetivo 1.3 "Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de generar y consolidar una conveniente capacidad de gestión"**, se alcanzó el **126.92%**.

En relación al **Objetivo 1.4 "Desarrollar plataformas regionales de competitividad, que permitan el desarrollo, crecimiento y fortalecimiento de las economías regionales y locales"**, se alcanzó el **127.27%**.

En relación al **Objetivo 1.5 "Desarrollar plataformas regionales de competitividad, que permitan el desarrollo, crecimiento y fortalecimiento de las economías regionales y locales"**, se alcanzó el **133.33%**.

4. INTRODUCCIÓN

La metodología aplicada para el levantamiento de la información está a cargo de cada una de las oficinas responsables de programar y ejecutar la Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento. La Dirección de Políticas y Estrategias (PES) de la Dirección General de Estudios y Estrategias (DEE), es la Dirección de enlace con las dependencias de la Cancillería responsables de cada una de las PNOC, y tiene a su cargo consolidar y elaborar el Informe y matriz de cumplimiento que sustenta las acciones que se han ejecutado. La periodicidad de la información es semestral e involucra a un 80% de las áreas de la Cancillería y del 100% de sus órganos descentralizados.



5. DESEMPEÑO ALCANZADO EN CADA MATERIA

El Desempeño alcanzado en Materia de **Descentralización** al 30 de junio de 2014 por tipo de objetivo en el siguiente:

OBJETIVO	PROGRAMADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
1.1	15	20	133.33%
1.2	13	31	238.46%
1.3	26	33	126.92%
1.4	33	42	127.27%
1.5	6	8	133.33%

Como se puede apreciar al primer semestre de 2014 se ha superado el grado de cumplido en un porcentaje mayor al 100% de cada una de los 5 objetivos de la presente política.

6. RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES PRIORIZADOS

Los resultados que se muestran en la matriz adjunta reflejan el apoyo que brinda la Cancillería en los avances de las materias programadas. Al respecto, al 30 de junio de 2014, se han logrado avances significativos que fortalece sectorialmente a los responsables del cumplimiento de las políticas nacionales.

Objetivo 1.1

La actividad.- **IQUITOS: Apoyar y dar seguimiento a las tareas de transferencia que los sectores respectivos del Gobierno Nacional hacen al Gobierno Regional de Loreto y sus direcciones regionales a fin que tenga en cuenta las políticas de desarrollo fronterizo de Relaciones Exteriores**, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Instalación del Comité Regional de Desarrollo e Integración Fronteriza.
- Instalación del Comité Provincial de Desarrollo e Integración Fronteriza, Provincia Mariscal Ramón Castilla.

La actividad **AREQUIPA: Participar en la organización y desarrollo de las reuniones de la XI Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas**. Esta ODE participó en las reuniones convocadas por el Ministerio de Defensa, en donde el titular de la ODE es Presidente del Comité de Protocolo y Prensa.

La actividad **PUNO: Participar en la organización y desarrollo de las Reuniones Binacionales de Frontera**. Se ha realizado una visita de Inspección a los pasos de frontera Tilali y Kasani en Perú; y en el lado boliviano, Puerto Acosta y Kasani, en el marco del acuerdo de la Comisión Binacional Perú - Bolivia para la Lucha contra el Contrabando. Se ha coordinado para que en la ODE se desarrolle la Reunión Extraordinaria entre los presidentes y secretarios Técnicos de la Comisión Binacional Peruano Boliviana de Lucha Contra el Contrabando. Asimismo, se ha participado del Taller de Planeamiento para la Gestión de Saneamiento en Municipios Circunlacustres en el sistema TDPS, organizado por la Autoridad Binacional del Lago Titicaca – ALT, que se desarrolló el 26 y 27 de mayo en la ciudad de Puno.



La actividad **PUNO: Contribuir en las actividades (construcción y funcionamiento) que se desarrollen en torno al CEBAF Desaguadero**. Se ha realizado una reunión preliminar con la Junta de Administradores del CEBAF Desaguadero lado Peruano. Se ha logrado que el nuevo intendente preste la debida importancia a su labor como Presidente de la Junta de Administradores del CEBAF Desaguadero, con quien se sostuvo 2 reuniones. Asimismo, se ha mantenido buenas relaciones con la Comunidad Campesina de Lupaca (donde se construirá el CEBAF) con quienes se ha sostenido 2 reuniones.

La actividad **TUMBES: Brindar asesoría a las autoridades regionales y locales respecto de la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y demás normas vinculadas a la materia, a fin esclarecer incertidumbres con relación a los criterios de asignación y transferencia de competencias, solución de conflictos y los planes de desarrollo y presupuesto**. Se ha logrado el objetivo de brindar asesoría a las autoridades regionales a través de las constantes reuniones a la que ha sido convocada esa Oficina, para tratar temas como solución de conflictos y planes de desarrollo y presupuesto.

La actividad **PIURA: Profundizar el proceso de desconcentración del Ministerio de Relaciones Exteriores a fin de ampliar su capacidad para canalizar las necesidades de los Gobiernos Regional y los ciudadanos en su relación con el exterior**. Se ha logrado posicionar a la ODE Piura a través de un permanente apoyo al Gobierno Regional Piura, así como a gobiernos locales e instituciones de la sociedad civil.

Objetivo 1.2

La actividad **TACNA: Coordinar en torno al desarrollo de una política de Control Integrado de los Puestos Fronterizos Santa Rosa-Chacalluta**. Se realizaron las actividades siguientes:

- Se informó sobre aspectos tratados en reunión sostenida con funcionarios de la Administración del Complejo Fronterizo Santa Rosa vinculados al Comité de Coordinación Bilateral del Centro de Control Integrado en frontera (CCB)
- Se sostuvieron reuniones con SENASA y CULTURA relativas al marco de implementación de Sistemas de Control Integrado.
- Se realizaron desplazamientos hacia la frontera peruano-chilena para hacer una observación directa del VIII Ejercicio de Control Integrado así como para asistir a la Reunión de Evaluación del mismo. Se elaboraron informes en el transcurso de su desarrollo ejecutado del 27 de mayo al 2 de junio.

La actividad **TACNA: Realizar el seguimiento de acciones competentes y coordinadas con la Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza**. Se realizó el acompañamiento a la Comisión Multisectorial de Desarrollo de Ciudades Sostenibles en Zonas de Frontera realizada en el mes de mayo del presente año.

La actividad **TACNA: Participar y acompañar en el monitoreo de los acuerdos del Comité de Desarrollo e Integración Fronteriza**. Entre los días 7 y 11 de marzo se realizaron reuniones de monitoreo de acuerdos del II Comité de Integración de Desarrollo Fronterizo –CIDF donde el Director de la ODE Tacna participó en las reuniones de la Sub Comisión y del Grupo de Trabajo de la Subcomisión de Asuntos Migratorios del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo Perú-Chile e informó el desarrollo de Agenda-Facilidades de uso de instalaciones para coordinación y



participación en Jornada Binacional de Trata de Personas, reuniones de coordinación e informes en el marco de la Reunión del Grupo Mixto de Transporte Fronterizo Tacna-Arica y Gestiones ante Aduanas respecto de multas aplicadas a transportistas de carga chilenos.

La actividad **TUMBES: Fortalecer la cooperación en temas de lucha contra la corrupción y otros temas, participando en las reuniones con autoridades regionales y locales.** Durante el Primer Semestre se ha dado mayor énfasis a la lucha contra la corrupción que se presenta en esta región.

La actividad **PIURA: Orientar y apoyar a las autoridades locales y regionales sobre convenios de hermanamientos así como suscripción de acuerdos de cooperación con sus similares en el exterior.** Se ha logrado que el cónsul de Perú en Porto (Portugal) haga una visita a Piura, como empresario inversionista y, próximamente, quiera abrir su oficina empresarial de exportaciones en Piura.

La actividad **PIURA: Continuar participando activamente como miembro del Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Chira - Piura.** La participación activa de esta ODE, ha logrado tener un vínculo muy cercano con los demás miembros del consejo.

Objetivo 1.3

Actividad.- **AREQUIPA: Asesorar a las diversas autoridades de la Región, así como a las autoridades locales, distritales en el diseño y ejecución de proyectos, programas sociales, culturales y deportivos. Elevar la gestión y exportación de las empresas y en especial de las PYMES.** Esta ODE participó de manera activa en la realización del Seminario-Taller Sobre Buenas Practicas de Gobierno Corporativo en donde el suscrito sostuvo reuniones con altos funcionarios de las Pymes y principales empresas exportadoras de la ciudad.

Actividad.- **CUSCO: Coadyuvar a identificar con el Gobierno Regional de Cusco, Municipios Provinciales y Distritales, la oportunidades de cooperación en el exterior para méjorar la capacidad de gestión.** Debe destacarse que la Oficina Cooperación Técnica del Gobierno Regional ha promovido inversión; sin embargo, no existe un plan de mediano-largo plazo por las elecciones municipales y regionales del próximo mes de octubre.

Actividad.- **CUSCO: Promover conjuntamente con el Comité Ejecutivo Exportador (CERX), la realización de seminarios/talleres sobre oportunidades económico-comerciales en el exterior.** La ODE Cusco brinda apoyo a eventos en el exterior que organiza La Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo – DIRCETUR.

Actividad.- **CUSCO: Promover y asesorar al Gobierno Regional y Municipios locales, en su participación en el mecanismo de integración fronteriza con los Estados brasileños de Acre, Rondonia y Mato Grosso, en el marco de la ZIF Perú-Brasil,** se logró la Validación Estrategia de Desarrollo e Integración Fronteriza, sector sur Zona de Integración Fronteriza - ZIF Perú-Brasil.

Actividad.- **CUSCO: Identificar conjuntamente con los Gobiernos Locales, oportunidades de cooperación en el marco de los Acuerdos de Hermanamiento, para mejorar la capacidad de gestión local.** Se reactivación las gestiones para



hermanamientos de Cusco con ciudades de Praga y Cartagena; y del distrito Machu Picchu con Otama, Fujushima, Japón.

Actividad.- **TACNA: Desarrollar y/o difundir programas de capacitación en el ámbito de política exterior así como diversas materias para el mejor desarrollo de capacidades en coordinación con las Instituciones Públicas y Privadas (Ceremonial y Protocolo; Fuentes de Cooperación, Innovación, entre otros).** Se realizaron las siguientes acciones:

- Coordinaciones para la realización de Videoconferencia para la presentación del Estudio sobre innovación en Cusco y Tacna.
- Desarrollo de Videoconferencia el día 3 de marzo en el Auditorio de la Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.
- Gestiones para Desarrollo del Seminario Taller sobre Innovación Transregional y Transfronteriza en el marco de la Cooperación UE-Chile-Perú.
- Informe de reunión sostenida con empresa local y chilena en materia identificación y selección de iniciativas o negocios con potencial de crecimiento para ofrecerles asesoría de pre incubación incubación y post incubación.

Actividad.- **TUMBES: Brindar asesoría en temas de competencia Regional y/o Local, tales como:**

Parque Industrial Fronterizo de Tumbes.

Comité Regional Red de Protección al Turista.

Comité de Vigilancia de Fronteras.

Comando Regional de Lucha contra el Contrabando de Combustibles en la Frontera.

Programa Regional Tumbes Accesible.

Consejo de Recursos Hídricos Tumbes.

Centro de Exportación, Transformación, Industria, Comercialización y Servicios –CETICO Tumbes.

Grupo Técnico Multisectorial para Recuperación Ambiental de la Cuenca del Río Tumbes.

Esta Oficina ha participado constantemente en las distintas reuniones que se han venido realizando durante el Primer Semestre y se ha dado seguimiento y asesoría a las autoridades competentes en cada tema.

Actividad.- **PIURA: Desarrollar capacitaciones en diversos temas de política exterior a favor de gobiernos regionales, locales y universidades.** Se ha efectuado actividades para que la población conozca más acerca de las labores de la Cancillería, a la vez que se logró mayor promoción para ésta.

Actividad.- **PIURA: Participar y promover reuniones con el Gobierno Regional y autoridades locales en temas de Desarrollo y Cooperación Internacional.** Se desarrolló el seminario "La cooperación internacional y las políticas de innovación para el desarrollo territorial de la Macro Región Norte". Además, gracias a la visita que hizo la Agencia de Cooperación internacional de Corea - KOIKA junto al Gobierno Regional Piura, esa agencia hizo una visita de inspección al hospital Santa Rosa de Piura.

Actividad.- **Organizar la asistencia técnica a Gobiernos Regionales (talleres macroregionales para procesos de programaciones de la cooperación internacional).** La APCI ha realizado 4 reuniones programadas con los Sectores, Gobierno Regionales y Gobierno Locales, cuyo el detalle es el siguiente:



- Organizar espacios técnicos de trabajo entre las Fuentes Cooperante y el Sector Público a través de los Grupos Temáticos Sectoriales (GTS), cuyo objetivo es promover el intercambio de información y logro de sinergias, en donde APCI cumple el papel de facilitador. En el periodo de análisis se llevaron a cabo 4 reuniones de coordinación e información con los diferentes actores de la Cooperación Internacional no Reembolsable, con énfasis en la transparencia de la información, así como la coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas en materia de gestión orientada a resultados.
- Dentro de las actividades realizadas destacan, el Grupo Temático Sectorial Verde (GTS), cuya en el mes de junio presento importantes resultados, entre los que destacan la formación de la Comisión de Trabajo para la Gestión de Proyectos (CTPG) encargada de generar las bases para la creación de la Oficina de Gestión de Proyectos del MINAM. Dicha Comisión cuenta con un Plan y Manual del Sistema de Gestión de Proyectos y la elaboración de tres diagnósticos regionales sobre el Sistema Nacional de Evaluación y de Fiscalización Ambiental (SINEFA). En este espacio se formaron dos subgrupos adicionales al del Cambio Climático: Sub Grupo Minería y Energía bajo la Coordinación de Canadá y el Subgrupo Residuos Sólidos, coordinado por Suiza.

Actividad.- **Fortalecer capacidades a los Sectores, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, sobre los procesos, responsabilidades y beneficios de la Cooperación Internacional en el Perú.** En el periodo de análisis se ha elaborado el Plan de Capacitación a los actores de la Cooperación Internacional, cuya implementación esta prevista ejecutar en el II semestre del 2014.

Objetivo 1.4

La actividad.- **Apertura de oficinas para la atención de trámites consulares en el territorio nacional.** La Oficina Desconcentrada en Cajamarca, no pudo ser implementada, debido a que el mes de julio la Oficina General de Administración continuó con las acciones y coordinaciones de implementación del local -sede de la referida Oficina Desconcentrada; en ese sentido y una vez concluida dicha implementación, se remitirán el mobiliario necesario para la implementación del Sistema de Certificación de Firmas, además de instruir sobre el uso del sistema al personal a cargo.

La actividad.- **Desarrollar jornadas de capacitación para incrementar la oferta exportable regional así como su adaptación a los diversos tratados de libre comercio que ha suscrito el Perú. Asimismo, para mejorar su oferta turística y para definir proyectos a presentar a la inversión extranjera directa.** Las acciones desarrolladas son las siguientes:

1. Desarrollo de la Conferencia Gobierno Corporativo: Recomendaciones para eficiencia, equidad y transparencia en el manejo de las empresas peruanas y su proyección internacional llevada a cabo el 20 de junio de 2014 en la ciudad de Arequipa.
2. Inicio de conversaciones y gestiones con la Embajada de la República Federativa del Brasil en el Perú para llevar a cabo el Ciclo de Seminarios "Cómo Exportar a Brasil" en las ciudades de Chiclayo y Tacna así como la VII Reunión del Grupo Ejecutivo de Trabajo Perú-Brasil (VII GET Perú-Brasil) en Lima.
3. Continuación de las labores, en coordinación con nuestra Embajada en Brasil, SENASA y el Instituto Tecnológico de la Producción (ITP), para lograr el acceso a



- ese país de productos peruanos, tales como trucha, lácteos y productos agrarios como cítricos, chía, flores frescas, entre otros.
4. La posibilidad de constituir una Red Interoceánica de Cámaras de Comercio e industrias entre las regiones que conforman la Macro Región Sur del Perú y los Estados brasileños de Acre, Rondonia y Mato Grosso. Esta iniciativa propuesta por la Cámara Nacional de Comercio, Producción, Turismo y Servicios (PERUCAMARAS) viene siendo trabajada con dicha institución y nuestro Consulado General en Río Branco.
 5. A iniciativa del Consulado General del Perú en Río de Janeiro se instaló la Cámara de Comercio Perú-Brasil del Estado brasileño de Espirito Santo, la que contará con el apoyo del MRE (DPE) y de los gremios empresariales nacionales.
 6. En coordinación con el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), el MRE (DAE) y la Embajada del Perú en Santiago se viene efectuando gestiones para consolidar el ingreso al mercado chileno de la palta hass procedente de nuestro país.

La actividad.- **TACNA: Promover la organización de seminarios de Promoción Comercial.** Se logró la contribución de las gestiones para el desarrollo del Seminario Cómo Exportar a Brasil desarrollado en abril del presente año.

La actividad.- **TACNA: Organizar y ejecutar misiones comerciales y promover la participación del empresariado local en Ferias Nacionales e Internacionales.** Se realizaron las gestiones para el desarrollo de una Misión Empresarial al Norte de Chile (Videoconferencias, Comunicación al Gobierno Regional de Tacna para conocer interés de los sectores).

La actividad.- **PUNO: Participar y promover reuniones con el Gobierno Regional y autoridades locales en temas de Desarrollo y Cooperación Transfronteriza (Bolivia y Brasil).** Se realizaron las siguientes acciones:

- Se ha sostenido una reunión con el Gerente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Puno.
- Se ha coordinado y logrado que el Representante del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca y un representante del Gobierno Regional de Puno, participen en el objetivo de consensuar un Proyecto para el Fondo Mundial de Medio Ambiente.
- Participación en la presentación de los resultados del Monitoreo Participativo de la Calidad del Agua del Lago Titicaca y sus Cuencas, organizados por la Autoridad Nacional del Agua - ANA.

La actividad.- **PUNO: Promover la participación de empresarios en ferias internacionales, nacionales, y regionales; en coordinación con la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Puno (DIRCETUR - Puno) y las cámaras de comercio de Puno y Juliaca.** Se han realizado 2 reuniones informativas sobre, Expo Acre 2014 y la Caravana de Integración cultural a Rio Branco, donde podrán participar empresarios, Gobierno Regional y la DIRCETUR Puno.

La actividad.- **TUMBES: Programar con los consulados del Perú en Ecuador, Cámara de Comercio y Producción de Tumbes y Aguas Verdes, Gobierno Regional y local, la participación de la región Tumbes en las diferentes Ferias Binacionales que organiza el Ecuador, con la finalidad de promocionar a la pequeña y mediana empresa.** Se realizó el apoyo y difusión en las diferentes ferias binacionales que se han realizado durante el primer semestre.



La actividad.- **AREQUIPA: Apoyar el proceso de descentralización fortaleciendo las relaciones de la ODE Arequipa con el Gobierno Regional, Gobiernos Locales y sociedad civil a través de una mayor presencia en diversas actividades locales y regionales.** Esta ODE apoyo de manera sustancial el proceso de descentralización en donde el titular de la ODE hizo entrega en Huanca de una importante donación junto con la Municipalidad Provincial de Arequipa; asimismo, se participó en la ceremonia de Colocación de la Primera Piedra del Proyecto Majes-Siguas II junto con el Gobierno Regional de Arequipa, el Director de la ODE participó en un significativo acto en donde el doctor Alfredo Zegarra Alcalde Provincial de Arequipa hizo entrega de un sistema de seguridad para implementar la delincuencia en la ciudad, el cual conto con la participación del Ministro del Interior doctor Walter Alban y principales autoridades civiles, militares y locales de la ciudad, de igual manera el comandante de la Tercera Zona Naval, señor Herbert del Álamo hizo entrega al suscrito de una Placa de Reconocimiento por el invalorable apoyo a la gestión de la comandancia de la Tercera Zona Naval.

La actividad.- **AREQUIPA: Apoyar la Difusión de las actividades de la Academia Diplomática en lo que se refiere a la convocatoria, examen de admisión y venta de prospectos,** Se entendió de manera acertada el Concurso de Admisión a la Academia Diplomática del Perú 2014 donde participaron 9 postulantes. La ODE cumplió con la respectiva difusión de la convocatoria, a través de la exposición que ofreciera el Director de la ODE en el programa "Mesa Redonda" del canal ATV local, dicha presentación fue enviada a las principales Universidades de Arequipa.

La actividad.- **IQUITOS: Difundir el Concurso de Admisión la Academia Diplomática del Perú.** En el concurso de admisión 2014 participaron dos postulantes.

La actividad.- **TUMBES: Convocar y difundir en los medios de prensa el concurso de admisión 2014 de la Academia Diplomática del Perú.** Se convocó y difundió el concurso de admisión 2014 de la Academia Diplomática del Perú, a las Universidades de esta Región.

La actividad.- **PIURA: Apoyar en la difusión de las actividades de la Academia Diplomática del Perú en el proceso de admisión anual descentralizado. Así como la adquisición de prospectos y libros durante el año.** En la visita de estudiantes de la Academia Diplomática del Perú, esta ODE gestionó reuniones con autoridades de la región, logrando cumplir los propósitos trazados para esa visita. El proceso de admisión 2014 se llevó a cabo cumpliendo con los procedimientos establecidos.

La actividad.- **TACNA: Difundir el Proceso de Admisión a la Academia Diplomática del Perú.** Difusión en Panel Informativo de la ODE (El proceso 2014 contó con dos postulantes en la ciudad de Tacna). La difusión se realizó a través de medios de prensa, entrevista al Director de ODE Tacna en la edición local del Diario Correo.

La actividad.- **TACNA: Difundir la labor de la Cancillería al servicio del empresario.** Se efectuó la convocatoria al empresariado a través del Gobierno Regional de Tacna y entidades como la Cámara de Comercio y ZOFRATACNA, para participar en Seminario Taller sobre Innovación y, Programación de Misión Empresarial al Norte de Chile.



La actividad.- **PUNO: Apoyar la difusión y promoción de la exportación de los productos bandera de la Región Puno.** Se solicitó el apoyo para los proyectos presentados al Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local - FONIPREL por parte de la Mancomunidad Municipal de la Amazonia de Puno, (Proyecto de Café). Asimismo, se ha logrado la visita de 6 autoridades Brasileñas del Estado de Mato Grosso a Lima.

La actividad.- **CUSCO: Apoyar la elaboración del Estudio Regional sobre Innovación de Cusco en el marco de la cooperación MRE-UE y su posterior implementación en coordinación con el Gobierno Regional y miembros del CONCYTEC.** Se realizó la presentación del Estudio Regional de Cusco de Innovación; aunque falta mayor articulación y decisión política en actores locales para llevar adelante dicho estudio.

Objetivo 1.5

La actividad.- **PUNO: Apoyar a las instituciones que promueven la participación ciudadana.** Se ha realizado una reunión con el representante de la Defensoría del Pueblo en Puno, el Gerente de Desarrollo Social de Gobierno Regional de Puno, la Dirección de Inteligencia del Frente Policial Puno, y los principales medios de prensa de esta ciudad, con el fin de involucrarlos en la campaña para combatir la captación de jóvenes puneños con el fin de someterlos a trabajo esclavo. Asimismo la ODE distribuyó documentos sobre migración e inmigración de la Organización Internacional para las Migraciones - OIM.

La actividad.- **TUMBES: Coordinar con autoridades y/o funcionarios regionales y locales para la optima implementación, la difusión y realización de seminarios y/o talleres informativos de la Ley 26300 - Ley de los Derechos de Participación y Control.** Se ha cumplido con lo programado a través de coordinación con autoridades de la Región para difusión de Ley 26300.

La actividad.- **PIURA: Apoyar a las instituciones que contribuyen con la participación ciudadana.** Se ha logrado mayor participación ciudadana, no se ha encontrado ninguna dificultad.

7. MATRIZ DE RESULTADOS.

(se anexa)

8. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROPUESTAS

De acuerdo con el presente Informe se puede concluir que al 30 de junio de 2014 se ha logrado un desempeño del **151.86%**.

Se puede destacar los siguientes logros:

- Permanente apoyo y coordinación de la Dirección de Desarrollo Fronterizo con cada una de las ODES del Ministerio.
- Participación de las ODES en los temas vinculados al desarrollo regional mediante participación en reuniones, capacitación, congresos, etc.
- Difusión del concurso para postular a la Academia Diplomática del Perú en el cual participaron todas las ODE.



PERÚ

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y
ESTRATEGIAS DE POLÍTICAS EXTERIORES

Recomendaciones:

- Efectuar video conferencias periódicas con las misiones diplomáticas e instituciones relacionadas con la promoción y difusión del comercio internacional.
- La adecuada capacitación en materia económico-comercial durante el paso por la Academia Diplomática del Perú, formación que debe ser brindada por especialistas en la materia y que debe continuar a lo largo de la carrera.
- Reforzamiento de recursos humanos, financieros, logísticos y tecnológicos con los que cuentan nuestras Misiones Diplomáticas para el mejor desarrollo de las labores de promoción económica (comercio, inversiones y turismo).

Propuesta:

- La Dirección General de Promoción Económica dará mayor impulso a la promoción económica al interior del país difundiendo con mayor dinamismo las oportunidades comerciales, de inversiones y el turismo receptivo de nuestro país.



Jorge Wurst Calle
Ministro
Director de Políticas y Estrategias
Ministerio de Relaciones Exteriores

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Estudios y Estrategias de Política Exterior
Dirección de Políticas y Estrategias

POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES - METAS CONCRETAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL SECTOR RELACIONES EXTERIORES PARA EL AÑO 2014
(DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

POLÍTICA NACIONAL		ACTIVIDAD	INDICADOR	META		EJECUCIÓN I SEMESTRE		Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
				N°	%	N°	%			
SECTOR : RELACIONES EXTERIORES AÑO 2014										
POLÍTICA 1 : EN MATERIA DE DESCENTRALIZACIÓN										
OBJETIVOS										
1.1. Asegurar la pronta y adecuada transferencia de las competencias, funciones y recursos a los Gobiernos Regionales y Locales, respetando los principios de subsidiariedad, gradualidad, complementariedad y neutralidad entre los niveles de gobierno nacional, regional y local.	QUITOS: Apoyar y dar seguimiento a las labores de transferencia de funciones del sector del Gobierno Central hacia el Gobierno Regional de Lajón.	15 Nº de reuniones	20 133%	Logros Alcanzados 1. Instalación del Comité Regional de Desarrollo e Integración Frontenza. 2. Instalación del Comité Provincial de Desarrollo e Integración Frontenza, Provincia Miraflores Casillita. Esta ODE participo en las reuniones convocadas por el Ministerio de Defensa, en donde el titular de la ODE es Presidente del Comité de Protocolo y Prensa. Se ha realizado una visita de inspección a los pasos de frontera Tilgill y Kasani en Perú, y en el lado boliviano, Puerto Acosta y Kasani, en el marco del acuerdo de la Comisión Binacional Perú - Bolivia para la Lucha contra el Contrabando. Se ha condicionado para que en la ODE se desarrolle la Reunión Extraordinaria entre los presidentes y secretarías técnicos de la Comisión Binacional Peruano Boliviana de Lucha Contra el Contrabando. Se ha participado del Taller de Planeamiento para la Gestión de Saneamiento en Municipios Circunvecinos en el sistema TDPs, organizado por la ALT. Se ha realizado una reunión preliminar con la Junta de Administradores del CEBAF Desaguadero lado Peruano. Se ha logrado que el nuevo intendente preste la debida importancia a su labor como Presidente de la Junta de Administradores del CEBAF Desaguadero, con quien se sostuvo 2 reuniones. Asimismo, se ha mantenido buenas relaciones con la C.C. de Lupaca (donde se constituirá el CEBAF), con quienes se ha sostenido 2 reuniones.	Dirección de Desarrollo e Integración Frontenza (ODF - ODE)					
	AREQUIPA: Participar en la organización y desarrollo de las reuniones de la XI Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas.									
	PUNO: Participar en la organización y desarrollo de las Reuniones Binacionales de Frontera.									
	PUNO: Contribuir en las actividades (construcción y funcionamiento) que se desarrollen en torno al CEBAF Desaguadero.									
TUMBES: Brindar asesoría a las autoridades regionales y locales respecto de la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y demás normas vinculadas a la materia, a fin de establecer incidencias con relación a los criterios de asignación y transferencia de competencias, solución de conflictos y los planes de desarrollo y presupuesto.	PIURA: Profundizar el proceso de descentralización del Ministerio de Relaciones Exteriores a fin de ampliar su capacidad para canalizar las necesidades de los Gobiernos Regionales y los ciudadanos en su relación con el exterior.	15	20	Logros Alcanzados Se ha logrado el objetivo de brindar asesoría a las autoridades regionales a través de las constantes reuniones a la que ha sido convocada esta Oficina, para tratar temas como solución de conflictos y planes de desarrollo y presupuesto. Se ha logrado posicionar a la ODE Piura a través de un permanente apoyo al Gobierno Regional Piura, así como al escasez de personal (asistente y auxiliar administrativo), lo que se supere en la segunda mitad del semestre.	Dirección de Desarrollo e Integración Frontenza (ODF - ODE)					
						Logros Alcanzados Se ha logrado posicionar a la ODE Piura a través de un permanente apoyo al Gobierno Regional Piura, así como al escasez de personal (asistente y auxiliar administrativo), lo que se supere en la segunda mitad del semestre.				



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Estudios y Estrategias de Política Exterior
Dirección de Políticas y Estrategias

AÑO 2014									
POLÍTICA NACIONAL	ACTIVIDAD	INDICADOR	META		EJECUCIÓN I SEMESTRE		Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
			I SEMESTRE	%	Nº	%			
<p>1.2 Delimitar con precisión las funciones, competencias y esquemas adecuados de coordinación entre los niveles de gobierno, con el fin de determinar la responsabilidad administrativa y funcional en la provisión de servicios, que redunden en el fortalecimiento administrativo y financiero de los gobiernos regionales y locales.</p>	TACNA: Coordinar en torno al desarrollo de una política de Control Integrado de los Puestos Fronterizos Santa Rosa-Chacabuta.	Nº de acciones realizadas	13	238%	31	238%	Se informó sobre aspectos tratados en reunión sostenida con funcionarios de la Administración del Complejo Fronterizo Santa Rosa vinculados al Comité de Coordinación Bilateral del Centro de Control Integrado en Frontera (CCB/Se) sostuvieron reuniones con SEMASA y CULTURA relativas al marco de implementación de Sistemas de Control Integrado/Se realizaron desplazamientos hacia la frontera argentino-chilena para hacer una observación directa del VIII Ejercicio de Control Integrado así como para asistir a la Reunión de Evaluación del mismo. Se elaboraron informes en el transcurso de su desarrollo ejecutado del 27 de mayo al 2 de junio.	Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza (DDF - ODE)	
	TACNA: Realizar el seguimiento de acciones comprometidas y coordinadas con la Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza.						Accompañamiento a la Comisión Multisectorial de Desarrollo de Ciudades Sostenibles en Zonas de Frontera realizada en el mes de mayo.		
	TACNA: Participar y acompañar en el monitoreo de los acuerdos del Comité de Desarrollo e Integración Fronteriza.						Entre los días 7 y 11 de marzo se realizaron reuniones de monitoreo de acuerdos del II CDF/Director ODE Tacna participó en reuniones de la Sub Comisión y del Grupo de Trabajo de la Subcomisión de Asuntos Migratorios del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo Perú-Chile e informó desarrollo de agenda/Facilidades de uso de instalaciones para coordinación y participación en Jornada Binacional de Tria de Personal/Reuniones de coordinación e informes en el marco de la Reunión del Grupo Mixto de Transporte Fronterizo Tacna-Arica/Coaliciones ante Aduanas respecto de multas aplicadas a transportistas de carga chilenos.		
	TUMBES: Fortalecer la cooperación en temas de lucha contra la corrupción y otros temas, participando en las reuniones con autoridades regionales y locales.						Durante el Primer Semestre se ha dado mayor énfasis a la lucha contra la corrupción que se presenta en esta región.		
	PIURA: Orientar y apoyar a las autoridades locales y regionales sobre convenios de hermanamientos así como suscripción de acuerdos de cooperación con sus similares en el exterior.						Se ha logrado que el consul de Perú en Porto (Portugal) haga una visita a Piura, como empresario inversionista y, próximamente, quiera Aperturar su oficina empresarial de exportaciones en Piura		
<p>1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de generar y consolidar una conveniencia capacidad de gestión.</p>	PIURA: Continuar participando activamente como miembro del Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Chira - Piura.					Gracias a su participación activa, esta ODE, ha logrado tener un vínculo muy cercano con los demás miembros del consejo	Superación de meta programada: No se encontraron dificultades.		
	AREQUIPA: Asesorar a las diversas autoridades de la Región, así como a las autoridades locales, distritales en el diseño y ejecución de proyectos, programas, sociales, culturales y deportivos. Elevar la gestión y exportación de las empresas y en especial de las PYMES.					Esta ODE participo de manera activa en la realización del Seminario-Faller Sobre Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo en donde el suscrito sostuvo reuniones con otros funcionarios de las Pymes y principales empresas exportadoras de la ciudad.	Superación de meta programada Observación: comunmente, la Universidad de Piura invita a decelar, sobre algún tema consultar o diplomático, al director de esta ODE.		



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Estudios y Estrategias de Política Exterior
Dirección de Políticas y Estrategias

POLÍTICA NACIONAL		ACTIVIDAD	INDICADOR	META I SEMESTRE	EJECUCIÓN I SEMESTRE		Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
					Nº	%			
<p>CUSCO: Condytivar e identificar con el Gobierno Regional de Cusco, Municipios Provinciales y Distritales, la oportunidad de cooperación en el exterior para mejorar la capacidad de gestión.</p> <p>CUSCO: Promover conjuntamente con el Comité Ejecutivo Exportador (CERX), la realización de seminarios/talleres sobre oportunidades económicas-comerciales en el exterior.</p> <p>CUSCO: Promover y asesorar al Gobierno Regional y Municipios locales, en su participación en el mecanismo de integración fronteriza con los Estados brasileños de Acre, Rondônia y Mato Grosso, en el marco de la ZIF Perú-Brasil.</p> <p>CUSCO: Identificar conjuntamente con los Gobiernos Locales, oportunidades de cooperación en el marco de los Acuerdos de Hermandamiento, para mejorar la capacidad de gestión local.</p>		<p>TACNA: Desarrollar y/o dilucidar programas de capacitación en el ámbito de política exterior así como diversas materias para el mejor desarrollo de capacidades en coordinación con las Instituciones Públicas y Privadas (Gubernamental y Privada), Fuentes de Cooperación, Innovación, entre otros).</p>	<p>Nº de reuniones</p>	<p>20</p>	<p>29</p>	<p>145%</p>	<p>Oficina Cooperación Técnica del Gobierno Regional ha promovido Invernal.</p>	<p>No hay plan mediano-largo plazo por elecciones municipales y regionales del próximo mes octubre.</p>	<p>Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza (ODF - ODE)</p>
							<p>Apoyo eventos en el exterior organiza DIRCETUR.</p>		
							<p>Validación Estrategia Desarrollo e Integración Fronteriza, sector sur ZIF Perú-Brasil.</p>	<p>Delinar profundades en los proyectos a ejecutar.</p>	
							<p>Reevaluación gestiones para hermanamientos de Cusco con ciudades de Fraja y Cartagena, y distrito Machu Picchu con Olaneta.</p>	<p>Aun se encuentran en curso las acciones destinadas a concretar acuerdos.</p>	
<p>TUMBES: Brindar asesoría en temas de competencia Regional y/o Local, tales como: Parque Industrial Fronteriza de Tumbes. Comité Regional Red de Protección al Turista. Comando Regional de Lucha contra el Contrabando de Combustibles en la Frontera. Programa Regional Tumbes Accesible. Consejo de Recursos Hídricos Tumbes. Centro de Explotación, Transformación, Industria, Comercialización y Servicios -CETICO Tumbes. Grupo Técnico Multisectorial para Recuperación Ambiental de la Cuenca del Río Tumbes.</p>		<p>PIURA: Desarrollar capacitaciones en diversos temas de política exterior a favor de gobiernos regionales, locales y universidades.</p>					<p>Esta Oficina ha participado constantemente en las distintas reuniones que se han venido realizando durante el Primer Semestre y se ha dado seguimiento y asesoría a las autoridades competentes en cada tema.</p>	<p>Superación de media programada.</p> <p>Observación: comunamente, la Universidad de Piura invita a disertar, sobre algún tema, consultar o diplomático, al director de esta ODE.</p>	
							<p>Que la población conozca más acerca de las labores de la Cancillería, a la vez que se logró mayor promoción para ésta.</p>		



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Estudios y Estrategias de Política Exterior
Dirección de Políticas y Estrategias

AÑO 2014									
POLÍTICA NACIONAL	ACTIVIDAD	INDICADOR	META		EJECUCIÓN		Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
			SEMESTRE	SEMESTRE	Nº	%			
	PIURA: Participar y promover reuniones con el Gobierno Regional y autoridades locales en temas de Desarrollo y Cooperación Internacional.						<p> Haber sacado adelante el seminario, la cooperación internacional y las políticas de innovación para el desarrollo territorial de la Macro Región Norte. Además, gracias a la visita que se hizo a KOIKA, junto al Gobierno Regional Piura, esta agencia hizo una visita de inspección al hospital Santa Rosa de Piura.</p>		
	Organizar la asistencia técnica a Gobiernos Regionales (talleres macroregionales para procesos de programaciones de la cooperación internacional).						<p> Se cumplió con organizar espacios técnicos de trabajo entre las Fuentes Cooperante y el Sector Público a través de los Grupos Temáticos Sectoriales (GTS). APCI cumple el papel de facilitador. En el periodo de análisis se llevaron acabo 4 reuniones de coordinación e información con los diferentes actores de la Cooperación Internacional no Reembolsable, con énfasis en la transparencia de la información, así como la coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas en materia de gestión orientada a resultados.</p> <p> Grupo Temático Sectorial (GTS)</p> <p> La APCI tuvo una activa participación en el Grupo Temático Verde. En la Reunión de junio este Grupo presentó importantes resultados, entre los que destacan la formación de la Comisión de Trabajo para la Gestión de Proyectos (CTGP) encargada de generar las bases para la creación de la Oficina de Gestión de Proyectos del MINAM. Dicha Comisión cuenta con un Plan y Manual del Sistema de Gestión de Proyectos y la elaboración del ítem (3) Diagnósticos regionales sobre el Sistema Nacional de Evaluación y de Fiscalización ambiental (SINEFA). En este espacio se formaron dos (2) subgrupos adicionales al del Cambio Climático: Sub Grupo Mirinda y Energía Bajo la Coordinación de Cantada y el Subgrupo Residuos Sólidos. Coordinado por Salza.</p>		
	Fortalecer capacidades a los Sectores, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, sobre los procesos, responsabilidades y beneficios de la Cooperación Internacional en el Perú.						<p> Se elaboró el Plan de Capacitación a los Actores de la Cooperación Internacional, cuya implementación se ejecutará el II Semestre del 2014.</p>	<p> Dirección de Operaciones y Capacitación (DCC) - SDC / Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI)</p>	



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Estudios y Estrategias de Política Exterior
Dirección de Políticas y Estrategias

POLÍTICA NACIONAL		ACTIVIDAD	INDICADOR	META I SEMESTRE	EJECUCIÓN I SEMESTRE		Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
					Nº	%			
1.4 Desarrollar plataformas regionales de competitividad, que permitan el desarrollo, crecimiento y fortalecimiento de las economías regionales y locales.		Apertura de oficinas para la atención de trámites consulares en el territorio nacional.	Oficina	1		0.00%	<p>La Oficina Desconcentrada en Cajamarca, no pudo ser implementada, debido a que el mes de julio la Oficina General de Administración continúa con las acciones y coordinaciones de implementación del local-sede de la referida Oficina Desconcentrada, en ese sentido y una vez concluida dicha implementación, se remittiran el mobiliario necesario para la implementación del Sistema de Certificación de Firmas, además de instituir sobre el uso del sistema al personal a cargo.</p>	Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares (DGC)	
<p>Desarrollar jornadas de capacitación para incrementar la oferta exportable regional así como su adaptación a los diversos mercados de libre comercio que ha suscrito el Perú. Asimismo, para mejorar su oferta turística y para definir proyectos a presentar a la Inversión extranjera directa.</p>							<p>1. Desarrollo de la Conferencia Gobierno Corporativo: Recomendaciones para eficiencia, equidad y transparencia en el manejo de las empresas peruanas y su proyección internacional llevada a cabo el 20 de junio de 2014 en la ciudad de Arequipa.</p> <p>2. Inicio de conversaciones y gestiones con la Embajada de la República Federativa del Brasil en el Perú para llevar a cabo el Ciclo de Seminarios "Como Exportar a Brasil" en las ciudades de Chiclayo y Tarma así como la VII Reunión del Grupo Ejecutivo de Trabajo Perú-Brasil (VII GET Perú-Brasil) en Lima.</p> <p>3. Continuación de las labores, en coordinación con nuestra Embajada en Brasil, SENASA y el Instituto Tecnológico de la Producción (ITP), para lograr el acceso a ese país de productos peruanos, tales como trucha, lácteos y productos agrarios como cítricos, chía, flores frescas, entre otros.</p> <p>4. La posibilidad de constituir una Red Interregional de Cámaras de Comercio e Industrias entre las regiones que conforman la Micro Región Sur del Perú y los Estados brasileños de Acre, Rondônia y Mato Grosso. Esta iniciativa propuesta por la Cámara Nacional de Comercio, Producción Turismo y Servicios (PERUCAMARAS) viene siendo trabajada con dicha institución y nuestro Consulado General en Rio Branco.</p> <p>5. A iniciativa del Consulado General del Perú en Rio de Janeiro se instaló la Cámara de Comercio Perú-Brasil del Estado brasileño de Espírito Santo, la que contará con el apoyo del MRE (DPE) y de los gremios empresariales nacionales.</p> <p>6. En coordinación con el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), el MRE (DAE) y la Embajada del Perú en Santiago se viene efectuando gestiones para consolidar el ingreso al mercado chileno de la patita haass procedente de nuestro país.</p>	Dirección General de Promoción Económica (DPE)	
							<p>Contribución en las gestiones para el desarrollo del Seminario Como Exportar a Brasil (Abril 2014).</p>		



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Estudios y Estrategias de Política Exterior
Dirección de Políticas y Estrategias

POLÍTICA NACIONAL		ACTIVIDAD	INDICADOR	META		EJECUCIÓN I SEMESTRE		Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
				I SEMESTRE	%	Nº	%			
		TACNA: Organizar y ejecutar misiones comerciales y promover la participación del empresario local en Ferias Nacionales e Internacionales.	Nº de acciones realizadas	23	178%	26	178%	Gestiones para el desarrollo de una Misión Empresarial al Norte de Chile (Videoconferencias/Comunicación a Gobierno Regional de Tacna para conocer intereses de socios).		
		PUNO: Participar y promover reuniones con el Gobierno Regional y autoridades locales en temas de Desarrollo y Cooperación Transfronteriza (Bolivia y Brasil).						Se ha sostenido una reunión con el Gerente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Puno. Se ha coordinado y logrado que el Representante del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca y un representante del Gobierno Regional de Puno, participen en el objetivo de consensuar un Proyecto para el Fondo Mundial de Medio Ambiente. Se ha participado en la presentación de los resultados del Monitoreo Participativo de la Calidad del Agua del Lago Titicaca y sus Cuencas, organizado por la Autoridad Nacional del Agua.		
		PUNO: Promover la participación de empresarios en ferias internacionales, nacionales, y regionales; en coordinación con la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Puno (DIRCETUR - Puno) y las cámaras de comercio de Puno y Juliaca.						Se han realizado 2 reuniones informales sobre Expo Acre 2014, y la Caravana de integración cultural a Rio Branco, donde podrán participar empresarios, Gobierno Regional y la DIRCETUR Puno.		
		TUMBES: Programar con los consulados del Perú, en Ecuador, Cámara de Comercio y Producción de Tumbes y Aguas Verdes, Gobierno Regional y local; la participación de la región Tumbes en las diferentes Ferias Binacionales que avanza el Ecuador, con la finalidad de promocionar a la pequeña y mediana empresa.						Apoyo y difusión en las diferentes ferias binacionales que se han realizado durante el Primer Semestre.		
		AREQUIPA: Apoyar el proceso de descentralización fortaleciendo las relaciones de la ODE Arequipa con el Gobierno Regional, Gobiernos Locales y sociedad civil, a través de una mayor presencia en diversas actividades locales y regionales.						Esta ODE apoyo de manera sustancial el proceso de descentralización en donde el titular de la ODE hizo entrega en Huancayo de una importante donación junto con la Municipalidad Provincial de Arequipa asimismo se participo en la ceremonia de Colocación de la Primera Piedra del Proyecto Mijay-Siguaná II junto con el Gobierno Regional de Arequipa, el suscrito participo en un significativo acto en donde el doctor Alfredo Zúgarrá Alcalde Provincial de Arequipa hizo entrega de un sistema de seguridad para implementar la ocurrencia en la ciudad, el cual conto con la participación del Ministro del interior doctor Walter Alabar y principales autoridades civiles, militares y locales de la ciudad, de igual manera el comandante de la Tercera Zona Naval, señor Herbert del Alamo hizo entrega al suscrito de una Placa de Reconocimiento por el invalorable apoyo a la gestión de la comandancia de la Tercera Zona Naval.		



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Estudios y Estrategias de Política Exterior
Dirección de Políticas y Estrategias

POLÍTICA NACIONAL		ACTIVIDAD	INDICADOR	META		EJECUCIÓN I SEMESTRE		Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
				I SEMESTRE	Nº	Nº	%			
		AREQUIPA: Apoyar la Difusión de las actividades de la Academia Diplomática en lo que se refiere a la convocatoria, examen de admisión y venta de prospectos.						Se atendió de manera acertada el Concurso de Admisión a la ADP 2014 donde participaron 9 postulantes. Esta Oficina cumplió con la respectiva difusión de la convocatoria, a través de la exposición que efectuara el suscrito en el programa "Mesa Redonda" del canal ATV local, dicha presentación fue enviada a las principales Universidades de Arequipa.		
		IQUITOS: Difundir el Concurso de Admisión la Academia Diplomática del Perú.						Participación de dos postulantes en dicho concurso.		
		CUSCO: Difundir actividades de la Academia Diplomática del Perú, en lo que se refiere a la convocatoria de su concurso de admisión así como sobre la labor diplomática.						Poco interés en Universidades locales por difundir carrera diplomática.		
		TUMBES: Convocar y difundir en los medios de prensa el concurso de admisión 2014 de la Academia Diplomática del Perú.						Se convocó y difundió el concurso de admisión 2014 de la Academia Diplomática del Perú, a las Universidades de esta Región.		
		PIURA: Apoyar en la difusión de las actividades de la Academia Diplomática del Perú en el proceso de admisión anual descentralizado. Así como la adquisición de prospectos y libros durante el año.	Nº de acciones de difusión	9	10	178%		En la visita de estudiantes de la ADP, esta ODE presionó reuniones con autoridades de esta región, logrando cumplir los propósitos trazados para esta visita. El proceso de admisión 2014 se llevó a cabo cumpliendo con los procedimientos establecidos.		
		TACNA: Difundir el Proceso de Admisión a la Academia Diplomática del Perú.						Difusión en Panel Informativo de la ODE (el proceso 2014 contó con dos postulantes en la ciudad de Tacna). Difusión a través de medios de prensa, entrevista al Director de ODE Tacna en edición local del Diario Correo.		
		TACNA: Difundir la labor de la Cancillería al servicio del empresario.						Convocatoria al emprendimiento a través del Gobierno Regional de Tacna y entidades como la Cámara de Comercio y ZOFRATACNA, para participar en Seminario Taller sobre Innovación y Programación de Misión Empresarial al Norte de Chile.		
		PUNO: Apoyar la difusión y promoción de la exportación de los productos bandera de la Región Puno.						Se ha solicitado el apoyo para los proyectos presentados a FONPREL por parte de la Mancomunidad Municipal de la Amazonía de Puno, (Proyecto de Café). Se ha logrado la visita de 6 autoridades Brasileras del Estado de Mato Grosso a Lima.	Lamentablemente la rueda de negocios a realizarse en Puno con la Caravana del proyecto "Abraze Mato Grosso" se ha suspendido.	
		CUSCO: Apoyar la elaboración del Estudio Regional sobre Innovación de Cusco en el marco de la cooperación MRE-UE y su posterior implementación en coordinación con el Gobierno Regional y miembros del CONCYTEC.						Presentación del Estudio Regional de Cusco de innovación	Falta de mayor articulación y decisión política en actores locales para llevar adelante Estudio.	

AÑO 2014



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Estudios y Estrategias de Política Exterior
Dirección de Políticas y Estrategias

POLÍTICA NACIONAL		ACTIVIDAD	INDICADOR	META		EJECUCIÓN I SEMESTRE		Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
				I SEMESTRE	%	Nº	%			
1.5 Institucionalizar la participación ciudadana en las decisiones políticas, económicas y administrativas.		<p>PUNO: Apoyar a las instituciones que promueven la participación ciudadana.</p> <p>TUMBES: Coordinar con autoridades y/o funcionarios regionales y locales para la óptima implementación, la difusión y realización de suministros y/o talleres informativos de la Ley 28300 - Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos.</p> <p>PIURA: Apoyar a las instituciones que contribuyen con la participación ciudadana.</p>	Nº de reuniones	6		3	133%	<p>Se ha realizado una reunión con el representante de la Defensoría del Pueblo en Puno, el Gerente de Desarrollo Social de Gobierno Regional de Puno, la Dirección de Inteligencia del Frente Popular Puno, y los principales medios de prensa de esta ciudad, con el fin de involucrarlos en la campaña para combatir la explotación de jóvenes puneños con el fin de someterlos a trabajo esclavo. Asimismo la ODE distribuyó documentos sobre migración e inmigración de la OIM.</p>	<p>Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza (DDF - ODE)</p>	
								<p>Se ha cumplido con lo programado a través de coordinación con autoridades de la Región para difusión de Ley 28300.</p>		
								<p>Se ha logrado mayor participación ciudadana.</p>		
									<p>Supervisión de meta programada. No se encontró ninguna dificultad.</p>	



Jorge Wurst Calle
Ministro
 Director de Políticas y Estrategias
 Ministerio de Relaciones Exteriores



PERÚ

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y
ESTADÍSTICAS DE POLÍTICA EXTERIOR



MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

**INFORME DE EVALUACION
DE LAS POLITICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO
CUMPLIMIENTO**

(DECRETO SUPREMO Nº 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

I SEMESTRE 2014

**POLÍTICA Nº2
EN MATERIA DE IGUALDAD DE HOMBRES Y MUJERES**

LIMA, JULIO 2014



POLÍTICA N°2 EN MATERIA DE IGUALDAD DE HOMBRES Y MUJERES

ÍNDICE

	Pág.
1. Presentación	2
2. Responsables	2
3. Resumen Ejecutivo	3
4. Introducción	4
5. Desempeño alcanzado en cada materia	4
6. Resultados alcanzados en los indicadores priorizados	4
7. Matriz de Resultados	7
8. Conclusiones, recomendaciones y acciones propuestas	7-8



1. PRESENTACIÓN

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias que definen y establecen la Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (PNOC). El Ministerio de Relaciones Exteriores aprobó mediante la Resolución Ministerial N° 0475-RE, la Matriz de Metas Concretas e Indicadores de Desempeño del Sector Relaciones Exteriores para el año 2014.

El presente Informe se elabora con la finalidad de realizar un seguimiento al grado de avance alcanzado durante el primer semestre de 2014 en la ejecución de las metas programadas y en los casos que su avance sea menor al 100% o no se haya ejecutado explicando cuales han sido las razones por la cuales no se han ejecutado.

2. RESPONSABLES

DIRECCIÓN GENERAL PARA ASUNTOS MULTILATERALES Y GLOBALES (DGM)

Dirección para Asuntos Sociales (DAS)

Funcionario responsable: *Ministro César de las Casas Díaz*

Director para Asuntos Sociales (DAS)

Correo: cdelascasas@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3129

Personal de apoyo

Consejero Gustavo Enrique Bonelli Vásquez – Coordinador (3134)

Gladys Castañeda Retamozo – Salud (3135)

Patricia Wieland Conroy – Afrodescendientes (3132)

Laura Veliz Valladolid– Igualdad de Hombres y Mujeres (3138)

Teresa Sánchez Astorayme– Pueblos indígenas (3137)

Jacqueline Yamilet Amanqui Villa – Discapacidad (3133)

Mirtha Arce Moreno– Inclusión Social (3136)

Responsables PNOC N° 2.1, 4.1, 4.3, 5.1, 5.2 y 6.4

OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS (ORH)

Funcionarios responsables

Ministro Carlos Del Castillo Giuffra

Oficina de Capacitación

Correo: cdelcastillo@rree.gob.pe

Teléfono: 204 2910

Consejero Jorge Enrique Prieto Hemmingsen

Oficina de Administración de Personal

Correo: Jorge Enrique Prieto Hemmingsen

Teléfono: 204 2930

Consejera María Luisa Lavandera

Oficina de Bienestar y Servicios de Personal

Correo: mlavandera@rree.gob.pe

Teléfono: 204 2913

**Personal de apoyo**

Lic. Miguel Ángel Vásquez Bertini: mvasquezb@rree.gob.pe

Tercera Secretaria Rocío Menéndez: rmenendez@rree.gob.pe

Sra. Areli Alejandrina Gallarday de Rubio: agallarday@rree.gob.pe

Responsables PNOC N° 2.1, 2.2, 2.3, 8.3, 12.2, 13.1, 13.2 y 13.3**OFICINA DE ENLACE:****DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS (DEE)****Dirección de Políticas y Estrategias (PES)**

Funcionario responsable: Ministro Jorge Wurst Calle

Director de Políticas y Estrategias

Correo: jwurst@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3207

Personal de apoyo:

CP Clarisa Zavaleta Meza

czavaleta@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3209

Econ. Tito Liñán Sánchez

tlinan@rree.gob.pe

Teléfono: 204-3210

3. RESUMEN EJECUTIVO

En **Materia de Igualdad de Hombres y Mujeres**, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha logrado un desempeño al 30 de junio de 2014, del **181.82%**, donde se puede destacar lo siguiente:

La participación de la Dirección de Asuntos Sociales y de la Oficina de Bienestar y Servicios de Personal de la Oficina general de Recursos Humanos en la aplicación de diversos temas, tales como:

- Se realizó el Taller de Sensibilización entre el Personal que realiza los Procesos de Selección, respecto de la Ley N° 28983 - Ley de Igualdad de Oportunidades, se desarrolló el 20 de junio.
- Participación en el 58° Período de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) en la Organización de la Naciones Unidas - ONU, desarrollada en el mes de marzo, en la ciudad de Nueva York.
- Participación en las reuniones de la Comisión Multisectorial del Plan Nacional de Igualdad de Género (PLANIG 2012-2017) llevado a cabo por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP.
- Otorgamiento del 100% de licencias otorgadas por maternidad y paternidad.

En relación al **Objetivo 2.1 “Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las políticas públicas, planes nacionales y prácticas del Estado, así como en la contratación de servidores públicos y el acceso a los cargos directivos”**, alcanzó un porcentaje promedio del 100%.

En relación al **Objetivo 2.2 “Impulsar en la sociedad, en sus acciones y comunicaciones, la adopción de valores, prácticas, actitudes y comportamientos equitativos entre hombres y mujeres, para garantizar el derecho a la no**



discriminación de las mujeres y la erradicación de la violencia familiar y sexual”, alcanzó un porcentaje superior al 100%.

En relación al **Objetivo 2.3 “Garantizar el ejercicio pleno de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres”,** alcanzó un porcentaje promedio de 100%.

Las principales dificultades reportadas por los órganos ejecutores para el cumplimiento de esta política fueron las siguientes:

- Suspendido las actividades y reuniones de la mesa de género de la Comunidad Andina - CAN.

4. INTRODUCCIÓN

La metodología aplicada para el levantamiento de la información está a cargo de cada una de las oficinas responsables de programar y ejecutar la Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento. La Dirección de Políticas y Estrategias (PES) de la Dirección General de Estudios y Estrategias (DEE), es la Dirección de enlace con las dependencias de la Cancillería responsables de cada una de las PNOG, y tiene a su cargo consolidar y elaborar el Informe y matriz de cumplimiento que sustenta las acciones que se han ejecutado. La periodicidad de la información es semestral e involucra a un 80% de las áreas de la Cancillería y del 100% de sus órganos descentralizados.

5. DESEMPEÑO ALCANZADO EN CADA MATERIA

El Desempeño alcanzado en **Materia de Igualdad de Hombres y Mujeres** al 30 de junio de 2014 por tipo de objetivo en el siguiente:

OBJETIVO	PROGRAMADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
2.1	11	16	145.45%
2.2	4	12	300.00%
2.3	1	1	100.00%

Como se puede apreciar al primer semestre de 2014 se ha superado el grado de cumplido en un porcentaje mayor al 100% del objetivo 2.1 y 2.2. El objetivo 2.3 ha obtenido un porcentaje igual al 100%.

6. RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES PRIORIZADOS

Los resultados que se muestran en la matriz adjunta reflejan el apoyo que brinda la Cancillería en los avances de las materias programadas. Al respecto, al 30 de junio de 2014, se han logrado obtener un promedio superior al 100% de las metas programadas.

Objetivo 2.1

Actividad.- **Organizar el taller de sensibilización entre el personal que realiza los Procesos de Selección, respecto de la Ley N° 28983 - Ley de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres.** El Taller se llevó a cabo el día 20 de junio, contando con la participación de las 4 personas que apoyan en la realización de los Procesos de Selección para el personal CAS.



Actividad.- **Participar en el 58° Período de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) ONU (marzo - Nueva York).** Esta actividad se realizó en la fecha programada, en la cual la Dirección de Asuntos Sociales - DAS apoyó y coordinó la participación del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) que conjuntamente con la Representación Permanente del Perú en la Organización de las Naciones Unidas (ONUPER) participó en las negociaciones del documento final. El tema fue "Desafíos y Logros en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las mujeres y las niñas.", la cual se desarrolló en la ciudad de Nueva York del 10 al 21 de marzo del presente año.

Actividad.- **Participación del Perú en reunión paralela al 58° Período de Sesiones de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW). Nueva York, Estados Unidos, de 11 de marzo de 2013,** organizada por la Unión Europea sobre El Aporte de las Mujeres al Desarrollo Sostenible. Se apoyó la participación sobre presentación de la experiencia peruana en materia de violencia de género.

Actividad.- **Participar en el 35° período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL (mayo 2014, en Perú).** El Ministerio de Relaciones Exteriores es parte de dicho proyecto conformado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables -MIMP, Trabajo, Produce y el Mincetur. Asimismo, participó en la reunión de instalación del Grupo de Trabajo Funcional para el empoderamiento y autonomía de la mujer (21 de febrero).

Actividad.- **Participar en las reuniones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL- tema mujer.** Esta actividad se cumplió en el primer semestre. El MRE es parte de dicho proyecto conformado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables -MIMP, Ministerio de Trabajo, Ministerio de la Producción y Mincetur. Se participó en la reunión de instalación del Grupo de Trabajo Funcional para el empoderamiento y autonomía de la mujer (21 de febrero). Participación en el evento de presentación pública de logros (25 de abril) y en reuniones de la mesa técnica de trabajo desarrollada el 14 de abril y 25 de junio.

Actividad.- **Participar en el Foro de Mujeres de América del Sur y Países Árabes en el Perú (Lima o Cusco, abril 2014).** Esta evento fue organizado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables –MIMP y el Ministerio de Relaciones Exteriores con el apoyo de la Liga Árabe. La Dirección de Asuntos Sociales –DAS participó en las reuniones de coordinación del evento. Asimismo, en la reunión bilateral Perú-Brasil para el intercambio de experiencias y cooperación entre instituciones pares de ambos países.

Actividad.- **Participar en la reunión del Comité Directivo de la Comisión Interamericana de Mujeres CIM-OEA.** Esta actividad se desarrolló en México el 16 de junio y se apoyó a la participación peruana como miembro de dicho Comité Directivo, la cual estuvo a cargo de un representante del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables –MIMP, donde se llegaron a los acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Directivo de la Comisión Interamericana de Mujeres – CIM 2013-2015.

Actividad.- **Participar en las reuniones de la Comisión Multisectorial del Plan Nacional de Igualdad de Género (PLANIG 2012-2017).** La Cancillería participa y coordina en forma permanente en las reuniones de trabajo con el Ministerio de la Mujer



y Poblaciones Vulnerables (MIMP). Se participó en 2 reuniones de la Comisión Multisectorial Permanente.

Actividad.- **Participar en las reuniones de trabajo para la implementación del Proyecto CEPAL sobre el empoderamiento económico de la mujer.** Se organizó un Seminario sobre Agenda de Desarrollo Post 2015, el 05 de mayo de 2014, donde hubo un bloque para la participación sobre el tema Mujer, en dicha evento de presentación pública se mostraron los logros así como en las reuniones de la mesa técnica de trabajo.

Actividad.- **Participar en las reuniones del Consejo Andino Asesor de Altas Autoridades de la Mujer e Igualdad de Oportunidades de la Comunidad Andina (CAAAMI – CAN),** esta actividad no se cumplió debido a que fueron suspendidas las actividades y reuniones de la Mesa de Género en la Comunidad Andina de Naciones - CAN.

Actividad.- **Apoyar y copatrocinar los proyectos de resoluciones que serán aprobadas en la Asamblea General de la OEA y/o ONU.** Al respecto, se coordinó con la Representación ante la Organización de Estados Americanos - OEA y solicitado la opinión al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP en relación a 2 proyectos de resolución en el marco de la OEA.

Actividad.- **Impulsar convenios de cooperación internacional no reembolsable que contengan componentes sobre igualdad de oportunidad entre hombres y mujeres.** Esta actividad no se ha realizado, habiéndose reprogramado para el segundo semestre del presente año.

Objetivo 2.2

Actividad.- **Difundir la información sobre valores y prácticas equitativas en la familia entre todo el personal del Ministerio, de manera virtual o presencial,** esta actividad no se ejecutó, habiéndose reprogramado para el segundo semestre del presente año.

Actividad.- **Participar en la reunión de Estados Parte del Mecanismo de seguimiento de la Convención de Belem Do Pará.** Se coordinó la participación peruana (Ministerio de la Mujer y Representación OEA) en el evento regional en México; asimismo, se coordinó la presentación de experiencias peruanas en materia de educación y violencia de género.

Actividad.- **Participar en las reuniones de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel encargada del monitoreo del Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015.** Se presentaron los logros y avances del Ministerio de Relaciones Exteriores del año 2013.

Actividad.- **Participar en las reuniones del Grupo de Trabajo Nacional del Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer (2009-2015).** La Cancillería participó en la VI Sesión de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel, el 27 de mayo donde se presentaron logros y avances del MRE en el 2013. La Dirección de Asuntos Sociales - DAS participó en representación del Canciller- representante titular- conjuntamente con Viceministro de Salud, Ministerio de Interior y Ministerio de Justicia.



Actividad.- **Participar en las reuniones del Grupo de Trabajo Nacional del Plan Nacional contra la violencia hacia la Mujer 2009-2015.** La Cancillería participó en cinco reuniones del Grupo de Trabajo Plan Nacional Contra la Violencia Hacia la Mujer 2009-2015 -PNCVHM donde participan todos los representantes de los sectores integrantes del Plan, aportando a la evaluación del Plan y la definición del plan para el periodo 2016-2020.

Actividad.- **Organizar las reuniones de la Mesa Intrasectorial del Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015.** Se realizó una actividad de capacitación en el MRE a los integrantes de la mesa sobre temas de violencia de género desarrollada el 4 de abril y se coordinó la entrega de reportes sectoriales al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP.

Objetivo 2.3

Actividad.- **Otorgar las licencias por maternidad y paternidad al personal que lo requiera.** Se otorgó licencias por paternidad y maternidad al 100% del personal que las solicitó, otorgándose al 30 de junio de 2014, 07 licencias por maternidad a 2 funcionarias diplomáticas y a 5 servidoras CAS, y 6 licencias por paternidad a 1 funcionario diplomático y a 5 servidores CAS.

7. MATRIZ DE RESULTADOS.

(se anexa)

8. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROPUESTAS

De acuerdo con el presente Informe se puede concluir que al 30 de junio de 2014 se ha cumplido con esta Política a nivel general de 181.82 %, debido a la participación de los indicadores de la objetivos 2.1.y 2.2 que fueron superiores al 100%.

Participación permanente de la Dirección de Asuntos Sociales en el taller de sensibilización respecto a la Ley N° 28983 - Ley de Igualdad de Oportunidades, Participación en las reuniones de la Comisión Multisectorial del Plan Nacional de Igualdad de Género (PLANIG 2012-2017) llevado a cabo por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, registro oportuno en el aplicativo informático del Sistema Nacional de Indicadores de Género – SNIG del Plan Nacional de Igualdad de Género (PLANIG) 2012-2017, implementado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables –MIM.

Acciones Propuestas:

- Continuar apoyando al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables –MIMP en temas relacionados a la igualdad de género.
- Coordinar al interior de la Cancillería en los temas que competen sobre la capacitación sobre la igualdad de género.



Jorge Wurst Calle
Ministro
Director de Políticas y Estrategias
Ministerio de Relaciones Exteriores

POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES - METAS CONCRETAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL SECTOR RELACIONES EXTERIORES PARA EL AÑO 2014
 (DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

SECTOR : RELACIONES EXTERIORES

POLÍTICA NACIONAL		AÑO 2014				Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
		INDICADOR	META	EJECUCIÓN	%			
POLÍTICA 2 : EN MATERIA DE IGUALDAD DE HOMBRES Y MUJERES		ACTIVIDAD	INDICADOR	META	EJECUCIÓN	%		
OBJETIVOS								
2.1 Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las políticas públicas, planes nacionales y prácticas del Estado, así como en la contratación de servidores públicos y el acceso a los cargos directivos.		Organizar el taller de sensibilización entre el personal que realiza los Procesos de Selección, respecto de la Ley N° 28993 - Ley de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres. Participar en el 50° Período de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSWJ) ONU (marzo - Nueva York). Participar en la reunión paralela al 58° Período de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (Nueva York, Estados Unidos). Participar en el 35° período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL (mayo 2014, en Perú). Participar en las reuniones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL, tema mujer. Participar en el Foro de Mujeres de América del Sur y Países Árabes en el Perú (Lima o Cusco, abril 2014). Participar en la reunión del Comité Directivo de la Comisión Interamericana de Mujeres CIM-CEA (lugar y fecha por definir). Participar en las reuniones de la Comisión Multisectorial del Plan Nacional de Igualdad de Género (PLANIG 2012-2017). Participar en las reuniones de trabajo para la implementación del Proyecto CEPAL sobre el empoderamiento económico de la mujer. Participar en las reuniones del Consejo Andino Asesor de Altas Autoridades de la Mujer e Igualdad de Oportunidades de la Comunidad Andina (CAAAMI - CAN).	% de funcionarios que participan en el taller	100%	1	100%	Participaron todos los profesionales en el proceso de Selección del Personal CAS (4). Se apoyó la participación peruana en el periodo de sesiones. Se apoyó la participación peruana en el evento. DAS solo estuvo a cargo del evento sobre Agenda Post 2015, 5 de mayo	Oficina General de Recursos Humanos (GRH)
		N° de reuniones	0	13	103%	El MRE es parte de dicho proyecto conformado por el MIMP, Trabajo, Producción y Mincetur. Se participó en la reunión de instalación del Grupo de Trabajo Funcional para el empoderamiento y autonomía de la mujer (21 de febrero). Participación en el evento de presentación pública de logros (25 de abril) y en reuniones de la mesa técnica de trabajo 14 de abril y 25 de junio. Participación en evento y apoyo para reunión bilateral Perú-Brasil. Se apoyó la participación peruana en el evento. Participación sectorial del MRE el 21 de febrero 2014. Participación en evento de presentación de logros y reuniones de la mesa técnica. Se ha suspendido las actividades y reuniones de la Mesa de género en la CAN.	Dirección para Asuntos Sociales (CAS)	



AÑO 2014

POLÍTICA NACIONAL	ACTIVIDAD	INDICADOR	META		EJECUCIÓN SEMESTRE		Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			SEMESTRE	SEMESTRE	Nº	%			
2.2. Impulsar en la sociedad, en sus acciones y comunicaciones, la adopción de valores, prácticas, actitudes y comportamientos equitativos entre hombres y mujeres, para garantizar el derecho a la no discriminación de las mujeres y la erradicación de la violencia familiar y sexual.	Apoyar y copatrocinar los proyectos de resoluciones que serán aprobadas en la Asamblea General de la OEA y/o ONU.	Nº de resoluciones	2	2	100%	En abril se coordinó con la Representación ante la OEA y se solicitó opinión al MIMP en relación a 02 proyectos de resolución en el marco de la OEA: Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género y fortalecimiento de la comisión Interamericana de Mujeres CIM implementación de la Convención Interamericana para prevenir, sancionar, y erradicar la violencia contra la mujer Convención de Belém do Pará Ambos proyectos han sido aprobados por el Consejo Permanente de la OEA en el 44º Período de sesiones de la Asamblea General de la OEA 3 al 5 julio en Asunción Paraguay.	Esta actividad estaba inicialmente programada en el primer semestre 2014	Dirección para Asuntos Sociales (DAS)	
	Participar en la reunión del Comité de Expertas del Mecanismo de seguimiento de la Convención de Belém do Pará.	Nº de actividades de difusión	1	0	0%	El MRE es parte de dicho proyecto conformado por el MIMP, Trabajo, Produce y Mincetur. Se participó en la reunión de instalación del Grupo de Trabajo Funcional para el empoderamiento y autonomía de la mujer (21 de febrero).		Oficina General de Recursos Humanos (ORH)	
2.3 Garantizar el ejercicio pleno de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres.	Participar en las reuniones de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel encargada del monitoreo del Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015.	Nº de Reuniones	3	12	400%	Se coordinó la participación peruana (Ministerio de la Mujer y Representación OEA) en el evento regional en México, asimismo, se coordinó la presentación de experiencias peruanas en materia de educación y violencia de género.		Dirección para Asuntos Sociales (DAS)	
	Participar en las reuniones del Grupo de Trabajo Nacional del Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer (2009-2015).					Participación en reuniones ordinarias y extraordinarias.	Se realizó actividad de capacitación y se coordinó entrega de repones.		
	Organizar las reuniones de la Mesa Intrasectorial del Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015.	% de funcionarios que accese a licencias por maternidad y paternidad	50%	50%	100%	Participación en reuniones ordinarias y extraordinarias.	Se otorgaron 13 licencias.	Oficina General de Recursos Humanos (ORH)	
	Otomar las licencias por maternidad y paternidad al personal que lo requiera.	% de funcionarios que accese a licencias por maternidad y paternidad	50%	50%	100%	Se otorgó licencias por paternidad y maternidad al 100% del personal que las solicitó, otorgándose al 30 de junio de 2014, 07 licencias por maternidad a 2 funcionarias diplomáticas y a 5 servidoras CAS, y 06 licencias por paternidad a 1 funcionario diplomático y a 5 servidores CAS.			



Jorge Wurst Calle
Jorge Wurst Calle
 Ministro
 Director de Políticas y Estrategias
 Ministerio de Relaciones Exteriores



PERU

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS Y
ESTRATEGIAS DE POLITICA EXTERIOR



MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

**INFORME DE EVALUACION
DE LAS POLITICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO
CUMPLIMIENTO**

(DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

I SEMESTRE 2014

**POLÍTICA N°3
EN MATERIA DE JUVENTUD**

LIMA, JULIO 2014



POLÍTICA N°3 EN MATERIA DE JUVENTUD

ÍNDICE

	Pág.
1. Presentación	2
2. Responsables	2
3. Resumen Ejecutivo	2
4. Introducción	3
5. Desempeño alcanzado en cada materia	3
6. Resultados alcanzados en los indicadores priorizados	3
7. Matriz de Resultados	4
8. Conclusiones, recomendaciones y acciones propuestas	4



1. PRESENTACIÓN

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias que definen y establecen la Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (PNOC). El Ministerio de Relaciones Exteriores aprobó mediante la Resolución Ministerial N° 0475-RE, la Matriz de Metas Concretas e Indicadores de Desempeño del Sector Relaciones Exteriores para el año 2014.

El presente Informe se elabora con la finalidad de realizar un seguimiento al grado de avance alcanzado durante el primer semestre de 2014 en la ejecución de las metas programadas y en los casos que su avance sea menor al 100% o no se haya ejecutado, explicando cuales han sido las razones por la cuales no se han ejecutado.

2. RESPONSABLES

AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (APCI)

Funcionario responsable: Carmen Biaggi Gómez de Velásquez
Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Correo electrónico: pcbiaggi@apci.gob.pe
Teléfono: 319 3670

Responsables PNOC N° 1.1, 1.3, 1.4, 3.8, 11.2 y 11.3

OFICINA DE ENLACE:

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATÉGIAS (DEE)

Dirección de Políticas y Estrategias (PES)

Funcionario responsable: Ministro Jorge Wurst Calle
Director de Políticas y Estrategias
Correo: jwurst@rree.gob.pe
Teléfono: 204 3207

Personal de apoyo:

CP Clarisa Zavaleta Meza
czavaleta@rree.gob.pe
Teléfono: 204 3209
Econ. Tito Liñán Sánchez
tlinan@rree.gob.pe
Teléfono: 204-3210

3. RESUMEN EJECUTIVO

En **Relación en Materia de Juventud**, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha logrado un desempeño al 30 de junio de 2014, del **88.16%**.

La Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) oficializó la presentación de 228 candidatos a becas internacionales, con la finalidad de que se cumplan con los requisitos de la Cooperación Internacional, habiéndose alcanzado oficializar a 201 candidatos, de los cuales 131 son becarios.



En relación a la **Política 3.4 “Oficializar los candidatos a las becas internacionales con la finalidad de que se cumpla los requisitos por la cooperación internacional de la juventud”**, se programó 1 **Indicador Prioritario** el mismo que se ejecutó al 88%.

Una de las dificultades presentadas en la presentación de candidatos a las becas internacionales es la falta de certificación del dominio del idioma inglés de muchos postulantes, situación que limitó el otorgamiento de la becas internacionales.

4. INTRODUCCIÓN

La metodología aplicada para el levantamiento de la información está a cargo de cada una de las oficinas responsables de programar y ejecutar la Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento. La Dirección de Políticas y Estrategias (PES) de la Dirección General de Estudios y Estrategias (DEE), es la Dirección de enlace con las dependencias de la Cancillería responsables de cada una de las PNOC, y tiene a su cargo consolidar y elaborar el Informe y matriz de cumplimiento que sustenta las acciones que se han ejecutado. La periodicidad de la información es semestral e involucra a un 80% de las áreas de la Cancillería y del 100% de sus órganos descentralizados.

5. DESEMPEÑO ALCANZADO EN CADA MATERIA

El Desempeño alcanzado en **Materia de Juventud** al 30 de junio de 2014 por tipo de objetivo en el siguiente:

OBJETIVO	PROGRAMADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
3.4	228	201	88.16%

Como se puede apreciar al primer semestre de 2014 se ha alcanzado un logro menor del 100% esperado.

6. RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES PRIORIZADOS

Los resultados que se muestran en la matriz adjunta reflejan el apoyo que brinda la Cancillería en los avances de las materias programadas. Al respecto, al 30 de junio de 2014, se han logrado avances que fortalece sectorialmente a los responsables del cumplimiento de las políticas nacionales y otros dos que se van a reprogramar para el segundo semestre del presente año.

Objetivo 3.4

Actividad.- **“Oficializar los candidatos a las becas internacionales con la finalidad de que se cumpla los requisitos por la cooperación internacional”**, ha alcanzando un nivel del 88.17% del logro esperado, al respecto, la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI, programó en el primer semestre, oficializar 228 candidatos a becas internacionales, con la finalidad de que se cumplan con los requisitos de la Cooperación Internacional, habiéndose alcanzado oficializar a 201 candidatos, de los cuales 131 son becarios.



Es oportuno señalar que una de las dificultades presentadas, fue la falta de certificación del dominio del idioma inglés de muchos postulantes, situación que limitó el otorgamiento de las becas internacionales.

7. MATRIZ DE RESULTADOS

(se anexa)

8. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROPUESTAS

- La APCI ha oficializado 201 candidatos a becas internacionales, de los cuales 131 son becarios.
- La Dirección de Asuntos Sociales continúa apoyando al SENAJU sobre los temas de juventud.
- La APCI está realizando acciones administrativas internas a fin de ejecutar las actividades programadas en el segundo semestre del presente año.



Jorge Wurst Calle
Ministro
Director de Políticas y Estrategias
Ministerio de Relaciones Exteriores

POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES - METAS CONCRETAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL SECTOR RELACIONES EXTERIORES PARA EL AÑO 2014

(DECRETO SUPREMO Nº 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

SECTOR : RELACIONES EXTERIORES

POLÍTICA NACIONAL	ACTIVIDAD	INDICADOR	META		EJECUCIÓN		Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
			1 SEMESTRE		1 SEMESTRE				
			Nº	%	Nº	%			
AÑO 2014									
POLÍTICA 3 : EN MATERIA DE JUVENTUD									
OBJETIVOS									
3.4 Fomentar el acceso universal a la educación con estándares adecuados de calidad, que promuevan capacidades críticas, la formación profesional y técnica descentralizada vinculada a las potencialidades económicas regionales y locales, así como al acceso y promoción del uso de nuevas tecnologías y comunicación.	Oficializar los candidatos a las becas internacionales con la finalidad de que se cumpla los requisitos por la cooperación internacional.	Nº de candidatos oficializados	228	201	88%	Del total de becarios.	La falta de certificación del dominio del idioma inglés de muchos postulantes constituye una limitante para el otorgamiento de las becas internacionales.	Dirección de Operaciones y Capacitación (DOC) - SDC / Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI)	



Jorge Wurst Calle
 Ministro
 Director de Políticas y Estrategias
 Ministerio de Relaciones Exteriores



PERU

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y
ESTRATEGIAS DE POLÍTICA EXTERIOR



MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

**INFORME DE EVALUACION
DE LAS POLITICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO
CUMPLIMIENTO**

(DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

I SEMESTRE 2014

**POLÍTICA N°4
EN RELACIÓN CON LOS PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS,
AFROPERUANOS Y ASIÁTICOPERUANOS**

LIMA, JULIO 2014



**POLÍTICA N°4
EN RELACIÓN CON LOS PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS,
AFROPERUANOS Y ASIÁTICOPERUANOS**

ÍNDICE

	Pág.
1. Presentación	2
2. Responsables	2
3. Resumen Ejecutivo	3
4. Introducción	4
5. Desempeño alcanzado en cada materia	4
6. Resultados alcanzados en los indicadores priorizados	4
7. Matriz de Resultados	7
8. Conclusiones, recomendaciones y acciones propuestas	7-8



1. PRESENTACIÓN

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias que definen y establecen la Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (PNOC). El Ministerio de Relaciones Exteriores aprobó mediante la Resolución Ministerial N° 0475-RE, la Matriz de Metas Concretas e Indicadores de Desempeño del Sector Relaciones Exteriores para el año 2014.

El presente Informe se elabora con la finalidad de realizar un seguimiento al grado de avance alcanzado durante el primer semestre de 2014 en la ejecución de las metas programadas y en los casos que su avance sea menor al 100% o no se haya ejecutado explicando cuales han sido las razones por la cuales no se han llevado a cabo.

2. RESPONSABLES

DIRECCIÓN GENERAL PARA ASUNTOS MULTILATERALES Y GLOBALES (DGM)

Dirección para Asuntos Sociales (DAS)

Funcionario responsable: *Ministro César de las Casas Díaz*

Director para Asuntos Sociales (DAS)

Correo: cdelascasas@ree.gob.pe

Teléfono: 204 3129

Personal de apoyo

Consejero Gustavo Enrique Bonelli Vásquez – Coordinador (3134)

Gladys Castañeda Retamozo – Salud (3135)

Patricia Wieland Conroy – Afrodescendientes (3132)

Laura Veliz Valladolid– Igualdad de Hombres y Mujeres (3138)

Teresa Sánchez Astorayme– Pueblos indígenas (3137)

Jacqueline Yamilet Amanqui Villa – Discapacidad (3133)

Mirtha Arce Moreno– Inclusión Social (3136)

Responsables PNOC N° 2.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.3, 5.1, 5.2 y 6.4

DIRECCIÓN GENERAL DE AMÉRICA (DGA)

DIRECCIÓN DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZA

Funcionario responsable: *Ministro Luis Hernández Ortíz*

Director de Desarrollo e Integración Fronteriza

Correo: lhernandez@ree.gob.pe

Teléfono: 2043213

Personal de apoyo

Funcionario *Adrián Donayre Muñoz*

Correo: adonayre@ree.gob.pe

Teléfono: 204 3229

Responsables PNOC N° 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 4.1, 4.3, 4.4, 6.1, 7.3 y 12.3

OFICINA DE ENLACE:

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS (DEE)

**Dirección de Políticas y Estrategias (PES)****Funcionario responsable:** *Ministro Jorge Wurst Calle**Director de Políticas y Estrategias*Correo: jwurst@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3207

Personal de apoyo:*CP Clarisa Zavaleta Meza*czavaleta@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3209

Econ. Tito Liñán Sáncheztlinan@rree.gob.pe

Teléfono: 204-3210

3. RESUMEN EJECUTIVO

En **Relación con los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiaticoperuanos**, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha alcanzado un 43.75% de ejecución de lo programado, logrando un regular desempeño al 30 de junio de 2014, donde se puede destacar lo siguiente logros:

La participación de la Dirección de Asuntos Sociales y de la Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza en la aplicación de diversos temas, tales como:

- El rol de las Oficinas Desconcentradas en la implementación de programas y proyectos de alcance nacional.
- La participación de Oficinas Desconcentradas en desarrollar talleres de capacitación e identificación de líneas de desarrollo.
- Participar en eventos internacionales sobre temas de pueblos indígenas.
- Comprometer a diversas instituciones del Estado para emprender proyectos en beneficio de zonas fronterizas.
- Se firmó en Lima el Memorándum de Entendimiento de Cooperación Interinstitucional para la Identificación de los Pueblos Indígenas en aislamiento voluntario y contacto inicial, entre el Ministerio de Cultura y la Fundación Nacional del Indio de Brasil (FUNAI).
- Realización del evento "Misión de Intercambio Técnico in Locus sobre Metodologías de Protección de pueblos indígenas en aislamiento y contacto inicial", organizado por la OTCA y el Ministerio de Cultura.
- Realización del "Taller Nacional de revisión y actualización de las Norma Técnica de Salud para la protección de los pueblos indígenas en aislamiento y contacto inicial", organizado por el CENSI-INS con el apoyo de la OTCA y la Cancillería.

En relación al **Objetivo 4.1 "Coadyuvar en la implementación de programas y proyectos de alcance nacional y de políticas sectoriales para el desarrollo integral de los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiaticoperuanos"**, alcanzó el 58.33%.



En relación al **Objetivo 4.2 “Coordinar con los Gobiernos Regionales y Locales las actividades de desarrollo integral de los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiaticoperuanos”**,” no se ejecutó, reprogramándose para el segundo semestre del presente año.

En relación al **Objetivo 4.3 “Concertar, articular y coordinar las acciones de apoyo, fomento, consulta popular, capacitación, asistencia técnica, y otros, de las entidades públicas y privadas, a favor de los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiaticoperuanos.”**, alcanzó el 50.00%.

En relación al **Objetivo 4.4 “Coordinar con los gobiernos regionales las acciones pertinentes para la protección a la diversidad biológica peruana y los conocimientos colectivos de los pueblos andinos, amazónicos, afroperuanos y asiaticoperuanos, en lo que concierne a cada uno de los sectores”**, alcanzó el 67.67%.

4. INTRODUCCIÓN

La metodología aplicada para el levantamiento de la información está a cargo de cada una de las oficinas responsables de programar y ejecutar la Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento. La Dirección de Políticas y Estrategias (PES) de la Dirección General de Estudios y Estrategias (DEE), es la Dirección de enlace con las dependencias de la Cancillería responsables de cada una de las PNOC, y tiene a su cargo consolidar y elaborar el Informe y matriz de cumplimiento que sustenta las acciones que se han ejecutado. La periodicidad de la información es semestral e involucra a un 80% de las áreas de la Cancillería y del 100% de sus órganos descentralizados.

5. DESEMPEÑO ALCANZADO EN CADA MATERIA

El Desempeño alcanzado en **Relación con los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiaticoperuanos** al 30 de junio de 2014 por tipo de objetivo en el siguiente:

OBJETIVO	PROGRAMADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
4.1	12	7	58.33%
4.2	1	0	00.00%
4.3	8	3	50.00%
4.4	3	2	66.67%

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, al primer semestre del presente año en cada uno de los objetivos se ha logrado un grado de cumplimiento menor al 100%.

6. RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES PRIORIZADOS

Los resultados que se muestran en la matriz adjunta reflejan un avance moderado de las materias programadas, donde muchas de las cuales se han reprogramado para su cumplimiento en el segundo semestre de 2014.

Objetivo 4.1

Actividad.- **Apoyar en la negociación y suscripción de un Memorandum de Entendimiento entre el Ministerio de Cultura y la Fundación Nacional del Indio de**



Brasil, para el intercambio de experiencias y capacidades en materia de protección de los derechos de los pueblos indígenas en aislamiento. El 24 de marzo del 2014, en Lima, se llevó a cabo la firma del Memorandum de Entendimiento de cooperación interinstitucional para la identificación de pueblos indígenas en aislamiento voluntario y contacto inicial, entre el Ministerio de Cultura y la Fundación Nacional del Indio de Brasil (FUNAI)

Actividad.- **Apoyar al Ministerio de Cultura y al Centro Nacional de Salud Intercultural en la organización de una Misión de Intercambio de experiencias en materia de protección de los pueblos indígenas en aislamiento, al interior del país, con la participación de los países miembros de la OTCA.** Del 21 al 30 de mayo de 2014 se llevó a cabo la "Misión de Intercambio técnico in locus sobre metodologías en protección de pueblos indígenas en aislamiento y en contacto inicial", en las regiones de Cusco y Madre de Dios, evento organizado por el Ministerio de Cultura, con el apoyo de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), y esta Cancillería.

Actividad.- **Participar en la difusión del Estudio Especializado para Población Afroperuana, por medio de nuestras embajadas, consulados y representaciones en el Exterior,** no se ha ejecutado debido a que el estudio todavía no ha sido difundido por el Ministerio de Cultura.

Actividad.- **Apoyar y colaborar con el Viceministerio de Interculturalidad del Ministerio de Cultura en la revisión y redacción de los Lineamientos especializados para la Población Afroperuana,** no se ha llevado a cabo, habiéndose reprogramado para el segundo semestre.

Actividad.- **Apoyar en la redacción, aprobación y difusión del Anteproyecto sobre "Declaración del Decenio Andino de los Pueblos Afrodescendientes",** no se ejecutó reprogramándose para el segundo semestre del presente año.

Actividad.- **Organizar talleres de formulación de planes de desarrollo regional en el componente fronterizo en Tumbes, Piura, Cajamarca, Loreto, Puno, Tacna,** no se ejecutó, habiéndose reprogramado para el segundo semestre.

Actividad.- **Participar en la V Reunión de la Comisión Viceministerial de Integración Fronteriza Perú - Brasil,** no se ejecutó, habiéndose reprogramado para el segundo semestre.

Actividad.- **Participar en la I Reunión del Comité de Frontera Islandia-Benjamín Constant.** Se instaló e implementó el Comité de Frontera Islandia - Benjamin Constant, donde se expuso la Estrategia Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza.

Actividad.- **Participar en la II Reunión del Comité de Frontera de la Zona Amazónica Perú - Bolivia,** no se ejecutó, habiéndose reprogramado para el segundo semestre.

La Dirección de Desarrollo Fronterizo ha realizado las siguientes acciones que no estaban programadas en el primer semestre, entre las principales tenemos:



Realizar un encuentro regional de consultores de salud en coordinación con el Viceministerio de Interculturalidad en el marco del Programa Tratado de Cooperación Amazónica - Banco Interamericano de Desarrollo (OTCA-BID). Al respecto, se han ejecutado las siguientes actividades:

- Reunión de trabajo con la Coordinadora Nacional Afroperuana (CONAFRO) y la Mesa del Pueblo Afrodescendiente de la Comunidad Andina para presentarla ante autoridades estatales y embajadas que tienen una importante población afrodescendiente, llevada a cabo el 4 de junio del presente año. El objetivo de dicha reunión fue el de conocer el plan de trabajo de ambas entidades y de dialogar sobre ello. Este encuentro permitió un acercamiento entre las autoridades del Gobierno y los representantes de las organizaciones afroperuanas.
- Seminario "Censos y el Uso de la Variable Étnica para la Población Afroperuana, que se organizó conjuntamente con el Ministerio de Cultura, la Defensoría del Pueblo, la Organización Global Rights y el Centro de la Mujer Negra Peruana, el 26 de junio del presente año, con el objetivo de profundizar el debate en relación a la importancia de la información estadística para la población afroperuana y colocarla en la agenda del estatal y de la opinión pública; para así contribuir al debate en relación a las variables adecuadas para la población afroperuana y que permita visibilizar a la población afroperuana para que sea tomada en cuenta en el diseño de políticas públicas.

Objetivo 4.2

Actividad.- **Participar en el III Foro de Municipios Fronterizos Perú - Brasil, Pucallpa**, no se ejecutó, habiéndose reprogramado para el segundo semestre.

Objetivo 4.3

Actividad.- **Apoyar al Centro Nacional de Salud Intercultural (CENSI) en la organización del Seminario Nacional para la discusión de lineamientos regionales en materia de salud para los pueblos indígenas en aislamiento en el marco del Programa OTCA-BID. Se prevé la participación de representantes de los pueblos indígenas, gobiernos regionales y empresas mineras y de hidrocarburos.** Al respecto, el 19 de mayo se realizó en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, el "Taller Nacional de revisión y actualización de la Norma Técnica de Salud para la protección de los pueblos indígenas en aislamiento y en contacto inicial", evento organizado por el Centro Nacional de Salud Intercultural del Instituto Nacional de Salud (CENSI-INS), con el apoyo de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), y esta Cancillería.

Actividad.- **Participar en el XIII Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas.** El XIII Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas se realizó en Nueva York, del 12 al 23 de mayo, y participó la Misión Permanente del Perú.

Actividad.- **Participar en la VIII Sesión del Mecanismo de Expertos de Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas.** La VIII Sesión del Mecanismo de Expertos de Derechos de los Pueblos Indígenas, tuvo lugar en Ginebra, del 6 al 11 de julio de 2014 y participó la Misión Permanente del Perú en Ginebra.



Actividad.- **Participar en el III Encuentro de autoridades gubernamentales en asuntos indígenas y el Consejo Consultivo de los Pueblos Indígenas**, no se ha ejecutado debido a que el III Encuentro de autoridades gubernamentales en asuntos indígenas y el consejo consultivo aún no tiene fecha definida.

Actividad.- **Participar en la Conferencia Mundial de Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas**, no se ha ejecutado, debido que la Conferencia Mundial de Pueblos Indígenas tendrá lugar en Nueva York, del 22 al 23 de septiembre de 2014.

Actividad.- **Organizar un evento por el "Día de la Cultura Afroperuana", junio de 2014**. Esta actividad se desarrolló el 25 de junio del presente año y participaron el Cuerpo Diplomático; organismos internacionales tales como la Comunidad Andina de Naciones (CAN), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA); Agencias de Cooperación internacionales tales como la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID), el Fondo de Cooperación Hispano Peruano, la Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH y el Centro Cultural de España; instituciones estatales tales como la Defensoría del Pueblo, el Ministerio de la Mujer, el Ministerio de Cultura y Cancillería y diversas asociaciones afroperuanas.

Objetivo 4.4

Actividad.- **Organizar talleres de sensibilización hacia la sostenibilidad ambiental fronteriza en Tumbes, Piura, Cajamarca, Amazonas, Puno, y Tacna**. Se organizaron talleres en Tumbes y Cajamarca con una participación de 100 personas en cada una de las sedes.

7. MATRIZ DE RESULTADOS

(se anexa)

8. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROPUESTAS

Se ha recogido las recomendaciones de la Dirección de Asuntos Sociales y de la Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza, entre las principales tenemos las siguientes:

- Se ha realizado el Seminario Nacional para la discusión de lineamientos regionales en materia de salud para los pueblos indígenas en aislamiento que permitió tender los puentes de diálogo entre los representantes del Estado y las organizaciones indígenas más representativas del país, permitiendo identificar los avances y retos del país para la protección de la salud de los pueblos indígenas en situación de aislamiento voluntario y en contacto inicial.
- Se ha apoyado al Ministerio de Cultura en la organización de una Misión de Intercambio de experiencias en materia de protección de los pueblos indígenas en aislamiento, al interior del país, con la participación de los países miembros de la OTCA,
- Se ha compartido con los Países Miembros de la OTCA parte del trabajo que viene realizando el Ministerio de Cultura y las Direcciones Regionales de Salud de Madre de Dios y Cusco, en coordinación con diferentes sectores, niveles de gobierno, la sociedad civil y las comunidades indígenas, para la protección de los pueblos indígenas en aislamiento y en contacto inicial.



Acciones propuestas:

- Coordinar con la Dirección de Asuntos Sociales y la Dirección de Desarrollo Fronterizo a fin de ejecutar las actividades reprogramadas para el segundo semestre de 2014.
- Continuar con organizar los seminarios nacionales y eventos de capacitación que permitan coadyuvar a la difusión e implementación de los compromisos internacionales vinculados a la protección de los Pueblos Andinos, Amazónicos Afroperuanos y Asiaticoperuanos.



Jorge Wurst Calle
Jorge Wurst Calle
Ministro
Director de Políticas y Estrategias
Ministerio de Relaciones Exteriores

POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
 MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES - METAS CONCRETAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL SECTOR RELACIONES EXTERIORES PARA EL AÑO 2014

(DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

SECTOR : RELACIONES EXTERIORES

POLÍTICA NACIONAL	ACTIVIDAD	INDICADOR	META		EJECUCIÓN I SEMESTRE		Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
			I SEMESTRE	%	N°	%			
AÑO 2014									
POLÍTICA 4 : EN RELACIÓN CON LOS PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS, ATROPERUANOS Y ASIATICOPERUANOS									
OBJETIVOS									
4.1 Coadyuvar en la implementación de programas y proyectos de alcance nacional y de políticas sectoriales para el desarrollo integral de los Pueblos Andinos Amazónicos, Atroperuanos y Asiaticoperuanos.									
	Apoyar en la negociación y suscripción de un Memorandum de Entendimiento entre el Ministerio de Cultura y la Fundación Nacional del Indio de Brasil, para el intercambio de experiencias y capacidades en materia de protección de los derechos de los pueblos indígenas en aislamiento.	N° de memorandums de entendimiento suscrito	1	100%	1	100%	El 24 de marzo del 2014, en Lima, se llevó a cabo la firma del Memorandum de Entendimiento de cooperación interinstitucional para la identificación de pueblos indígenas en aislamiento voluntario y contacto inicial, entre el Ministerio de Cultura y la Fundación Nacional del Indio de Brasil (FUNAI).		Dirección para Asuntos Sociales (DAS)
	Apoyar al Ministerio de Cultura y al Centro Nacional de Salud Intercultural en la organización de una Misión de Intercambio de experiencias en materia de protección de los pueblos indígenas en aislamiento, al interior del país, con la participación de los países miembros de la OTCA.	% de apoyo	50%	100%	50%	100%	Del 21 al 30 de mayo de 2014 se llevó a cabo la "Misión de intercambio técnico in loco sobre metodologías en protección de pueblos indígenas en aislamiento y en contacto inicial", en las regiones de Cusco y Madre de Dios, evento organizado por el Ministerio de Cultura, con el apoyo de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), y esta Cancillería.		Dirección para Asuntos Sociales (DAS)
	Participar en la difusión del Estudio Especializado para Población Atroperuana, por medio de nuestras embajadas, consulados y representaciones en el Exterior.	% de apoyo	50%	0%		0%	El estudio todavía no ha sido difundido por el Ministerio de Cultura.		Dirección para Asuntos Sociales (DAS)
	Apoyar y colaborar con el Viceministerio de Interculturalidad del Ministerio de Cultura en la revisión y redacción de los Lineamientos especializados para la Población Atroperuana.	N° de reuniones	4	0%	0	0%	Se ha reprogramado para el segundo semestre.		Dirección para Asuntos Sociales (DAS)
	Apoyar en la redacción, aprobación y difusión del Anteproyecto sobre "Declaración del Decenio Andino de los Pueblos Atroperuandinos".						No se ejecutó por sobre carga de agenda.		
	Organizar talleres de formulación de planes de desarrollo regional en el componente fronterizo en Tumbes, Piura, Cajamarca, Loreto, Puno, Tacna.						Se realizará en el segundo semestre 2014.		Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza (DDF)
	Participar en la I Reunión del Comité de Frontera Islanidá-Benjamin Constant.	N° de reuniones	5	20%	1	20%	Se instaló e implementó el Comité de Frontera Islanidá-Benjamin Constant, se expuso la Estrategia Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza.		
	Participar en la II Reunión del Comité de Frontera de la Zona Amazónica Perú - Bolivia.						Ha sido reprogramado para el segundo semestre.		



POLÍTICA NACIONAL	ACTIVIDAD	INDICADOR	META		EJECUCIÓN I SEMESTRE		Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			I SEMESTRE	Nº	Nº	%				
4.2 Coordinar con los Gobiernos Regionales y Locales las actividades de desarrollo integral de los Pueblos Atípicos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiáticoperuanos.	Participar en el III Foro de Municipios Fronterizos Perú - Brasil, Pucallpa.	Nº de reuniones	1			0%		Se reprogramó para el segundo semestre 2014.	Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza (DDF)	
	Apoyar al Centro Nacional de Salud Intercultural (CENSI) en la organización del Seminario Nacional para la discusión de lineamientos regionales en materia de salud para los pueblos indígenas en el marco del Programa OTCA-BID. Se prevé la participación de representantes de los pueblos indígenas, gobiernos regionales y empresas mineras y de hidrocarburos.									
	Participar en el XIII Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas.									
	Participar en la VIII Sesión del Mecanismo de Expertos de Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas.									
4.3 Concertar, articular y coordinar las acciones de apoyo, fomento, consulta popular, capacitación, asistencia técnica, y otras, de las entidades públicas y privadas, a favor de los pueblos andinos, amazónicos, afroperuanos y asiáticoperuanos.	Participar en el III Encuentro de autoridades gubernamentales en asuntos indígenas y el Consejo Consultivo de los Pueblos Indígenas.	Nº de reuniones	8	4		50%		El III Encuentro de autoridades gubernamentales en asuntos indígenas y el consejo consultivo aún no tiene fecha definida.	Dirección para Asuntos Sociales (DAS)	
	Participar en la Conferencia Mundial de Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas.							La Conferencia Mundial de Pueblos Indígenas tendrá lugar en Nueva York, del 22 al 23 de septiembre de 2014.		
4.4 Coordinar con los gobiernos regionales las acciones pertinentes para la protección a la diversidad biológica peruana y los conocimientos colectivos de los pueblos andinos, amazónicos, afroperuanos y asiáticoperuanos en lo que concierne a cada uno de los sectores.	Organizar un evento por el "Día de la Cultura Afroperuana", junio de 2014.							Esta actividad se desarrolló el 25 de junio del presente año y participaron el Cuerpo Diplomático, organismos internacionales tales como la Comunidad Andina de Naciones (CAN), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Agencias de Cooperación internacionales tales como la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID), el Fondo de Cooperación Japonés-Peruano, la Intermunicipale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH y el Centro Cultural de España; instituciones estatales tales como la Defensoría del Pueblo, el Ministerio de la Mujer, el Ministerio de Cultura y Cancillería y diversas asociaciones atropereuanas.		
	Organizar talleres de sensibilización hacia la sostenibilidad ambiental fronteriza en Tumbes, Piura, Cajamarca, Amazonas, Puno, y Tacna.	Nº de talleres realizados	3	2		67%		Se organizaron talleres en Tumbes y Cajamarca con una participación de 100 personas en cada una de las sedes.	Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza (DDF)	



Jorge Wurst Calle
 Ministro
 Director de Políticas y Estrategias
 Ministerio de Relaciones Exteriores



PERÚ

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y
ESPECIALIDADES DE POLÍTICA EXTERIOR



MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

**INFORME DE EVALUACION
DE LAS POLITICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO
CUMPLIMIENTO**

(DECRETO SUPREMO Nº 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

I SEMESTRE 2014

**POLÍTICA Nº5
EN RELACIÓN CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

LIMA, JULIO 2014



POLÍTICA Nº5 EN RELACIÓN CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ÍNDICE

	Pág.
1. Presentación	2
2. Responsables	2
3. Resumen Ejecutivo	3
4. Introducción	3
5. Desempeño alcanzado en cada materia	3
6. Resultados alcanzados en los indicadores priorizados	4
7. Matriz de Resultados	5
8. Conclusiones, recomendaciones y acciones propuestas	5



1. PRESENTACIÓN

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias que definen y establecen la Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (PNOC). El Ministerio de Relaciones Exteriores aprobó mediante la Resolución Ministerial N° 0475-RE, la Matriz de Metas Concretas e Indicadores de Desempeño del Sector Relaciones Exteriores para el año 2014.

El presente Informe se elabora con la finalidad de realizar un seguimiento al grado de avance alcanzado durante el primer semestre de 2014 en la ejecución de las metas programadas y en los casos que su avance sea menor al 100% o no se haya ejecutado explicando cuales han sido las razones por la cuales no se han ejecutado.

2. RESPONSABLES

DIRECCIÓN GENERAL PARA ASUNTOS MULTILATERALES Y GLOBALES (DGM)

Dirección de Asuntos Sociales (DAS)

Funcionario responsable: Ministro César de las Casas Díaz

Director para Asuntos Sociales (DAS)

Correo: cdelascasas@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3129

Personal de apoyo

Consejero Gustavo Enrique Bonelli Vásquez – Coordinador (3134)

Gladys Castañeda Retamozo – Salud (3135)

Patricia Wieland Conroy – Afrodescendientes (3132)

Laura Veliz Valladolid– Igualdad de Hombres y Mujeres (3138)

Teresa Sánchez Astorayme– Pueblos indígenas (3137)

Jacqueline Yamilet Amanqui Villa – Discapacidad (3133)

Mirtha Arce Moreno– Inclusión Social (3136)

Responsables PNOC N° 2.1 4.1 4.3 5.1 5.2 6.4

OFICINA DE ENLACE:

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS (DEE)

Dirección de Políticas y Estrategias (PES)

Funcionario responsable: Ministro Jorge Wurst Calle

Director de Políticas y Estrategias

Correo: jwurst@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3207

Personal de apoyo:

CP Clarisa Zavaleta Meza

czavaleta@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3209

Econ. Tito Liñán Sánchez

tlinan@rree.gob.pe

Teléfono: 204-3210



3. RESUMEN EJECUTIVO

En Relación con las **Personas con Discapacidad**, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha alcanzado el **136.57%** de ejecución de lo programado, logrando un buen desempeño al 30 de junio de 2014, destacando los siguientes logros:

- El Perú copatrocinó el proyecto de resolución sobre "Autismo", el mismo que fue aprobado durante la 67° Asamblea Mundial de la Salud, realizada en la ciudad de Ginebra, Suiza, del 19 al 24 de mayo de 2014.
- El Perú copatrocinó el proyecto de resolución titulado "Apoyo al Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad y su Secretaría Técnica". La resolución fue aprobada durante la 44° Asamblea General de la OEA, que se llevó a cabo en la ciudad de Asunción, Paraguay, del 3 al 5 de junio de 2014.
- El Perú conjuntamente con Canadá y México, presentaron el proyecto titulado "Declaración sobre Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe, y Paz". La declaración fue aprobada durante la 44° Asamblea General de la OEA, que se llevó a cabo en la ciudad de Asunción, Paraguay, del 3 al 5 de junio de 2014.
- El Ministerio de Relaciones Exteriores participó en todas las reuniones del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS) durante el primer semestre, cuyos principales resultados fueron la aprobación del Plan Operativo Institucional del CONADIS 2014 y de la Ruta metodológica para la reformulación del Plan de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.

En relación al **Objetivo 5.1 "Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección"**, se ha ejecutado el 200.00% en relación a lo programado en el primer semestre de 2014.

En relación al **Objetivo 5.3 "Erradicar toda forma de discriminación en contra de las personas con discapacidad"**, se ha ejecutado el 73.33% en relación a los programado en el primer semestre de 2014.

4. INTRODUCCIÓN:

La metodología aplicada para el levantamiento de la información está a cargo de cada una de las oficinas responsables de programar y ejecutar la Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento. La Dirección de Políticas y Estrategias (PES) de la Dirección General de Estudios y Estrategias (DEE), es la Dirección de enlace con las dependencias de la Cancillería responsables de cada una de las PNOC, y tiene a su cargo consolidar y elaborar el Informe y matriz de cumplimiento que sustenta las acciones que se han ejecutado. La periodicidad de la información es semestral e involucra a un 80% de las áreas de la Cancillería y del 100% de sus órganos descentralizados.

5. DESEMPEÑO ALCANZADO EN CADA MATERIA

El Desempeño alcanzado en Relación con las **Personas con Discapacidad** al 30 de junio de 2014 por tipo de objetivo en el siguiente:



OBJETIVO	PROGRAMADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
5.1	1	2	200.00%
5.3	3	2.2	73.33%

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, al primer semestre del presente año en el objetivo 5.1 se ha logrado un cumplimiento superior al 100%; mientras que el objetivo 5.3 alcanzó un porcentaje menor al 100%.

6. RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES PRIORIZADOS

Los resultados que se muestran en la matriz adjunta reflejan el apoyo que brinda la Cancillería en los avances de las materias programadas. Al respecto, al 30 de junio de 2014, se han logrado avances que fortalece sectorialmente a los responsables del cumplimiento de las políticas nacionales.

Objetivo 5.1

Actividad.- **Copatrocinar en el marco de la OEA y/o del Sistema de Naciones Unidas proyectos de resoluciones vinculadas con las cuestiones de discapacidad.** Se hace notar que la presente actividad estaba programada inicialmente para el segundo semestre; sin embargo; la Dirección de Asuntos Sociales a ejecutado esta actividad. Al respecto, en el marco de la Organización de los Estados Americanos - OEA, el Perú copatrocinó el Proyecto de Resolución "*Apoyo al Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad y a su Secretaría Técnica*". Asimismo, el Perú conjuntamente con Canadá y México presentaron el proyecto titulado "*Declaración sobre Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe, y Paz*". En el marco del Sistema de las Naciones Unidas, el Perú copatrocinó el proyecto de resolución sobre "*Autismo*", el mismo que fue aprobado durante la 67° Asamblea Mundial de la Salud, realizada en la ciudad de Ginebra, Suiza, del 19 al 24 de mayo de 2014.

Objetivo 5.3

Actividad.- **Implementar mejoras en los servicios del Portal Web del Ministerio de Relaciones Exteriores en beneficio de las personas con discapacidad.** La Oficina de Tecnologías – OTI, señala que la Información sobre las mejoras en los servicios del Portal Web ha sido remitidos los documentos de manera oportuna sobre los Términos de Referencia para la contratación del especialista en webmaster, especialista que tendrá a su cargo la programación y ejecución de actividades de desarrollo e implementación de nuevas funcionalidades en el Portal Web del MRE.

Actividad.- **Participar en las reuniones del Consejo Nacional para la integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS).** El Ministerio de Relaciones Exteriores participó en todas las sesiones del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad durante el primer semestre, las mismas que se llevaron a cabo los días 11 de febrero y 8 de abril del año en curso.



7. MATRIZ DE RESULTADOS.

(se anexa)

8. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROPUESTAS

Se ha recogido las recomendaciones de la Dirección de Asuntos Sociales y la Oficina General de Recursos Humanos, entre las principales tenemos las siguientes:

Conclusiones:

- Durante el primer semestre 2014, el Perú copatrocinó el Proyecto de Resolución sobre "Apoyo al Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad y a su Secretaría Técnica"; y presentó el Proyecto de "Declaración sobre Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe, y Paz". Ambos documentos fueron aprobados en la 44° Asamblea General de la OEA (Asunción, 3-5 junio 2014).
- En el plano internacional, el Perú apoya la labor de las Naciones Unidas dirigida al respeto, protección y promoción de los derechos de las personas con discapacidad. Durante el primer semestre 2014, el Perú copatrocinó el proyecto de resolución sobre "Autismo", aprobado durante la 67° Asamblea Mundial de la Salud (Ginebra, 19-24 mayo 2014).
- En el plano regional, el Perú apoya las iniciativas de la OEA vinculadas a la promoción y protección de los derechos de las personas con discapacidad.
- A nivel nacional, el Ministerio de Relaciones Exteriores participa en las sesiones periódicas del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad, con la finalidad de abordar los principales asuntos de la política nacional en materia de discapacidad.

Acciones propuestas:

- Mejorar la coordinación interna para la contratación del especialista en webmaster.
- Continuar apoyando a través de nuestras misiones diplomáticas los eventos internacionales sobre el temas de las personas con discapacidad.
- Continuar el apoyo al CONADIS a través de la Dirección de Asuntos Sociales de la Cancillería.



Jorge Wurst Calle
Ministro
Director de Políticas y Estrategias
Ministerio de Relaciones Exteriores

POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES - METAS CONCRETAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL SECTOR RELACIONES EXTERIORES PARA EL AÑO 2014

(DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

SECTOR : RELACIONES EXTERIORES

POLÍTICA NACIONAL	ACTIVIDAD	INDICADOR	META		EJECUCIÓN / SEMESTRE		Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
			SEMESTRE	N°	SEMESTRE	%			
AÑO 2014									
POLÍTICA 5 : EN RELACIÓN CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD									
OBJETIVOS									
5.1 Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada sector a Institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección.	Cotrocinar en el marco de la OEA y/o del Sistema de Naciones Unidas proyectos de resoluciones vinculadas con las cuestiones de discapacidad.	N° de proyectos de resolución cotrocinados	1	2	200%	200%	Se llevó a cabo durante el primer semestre 2 proyectos de resolución/declaración como meta, obteniendo los siguientes logros: El Perú, copatrocinó el Proyecto de Resolución "Apoyo al Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (2014)". Asimismo, el Perú, conjuntamente con Canadá y México presentaron el proyecto de "Declaración sobre Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe, y Paz."	Se hace notar que esta actividad inicialmente se programó para el segundo semestre.	Dirección para Asuntos Sociales (DAS)
			100%	20%	20%	La Oficina de Tecnologías de la Información ha remitido de manera oportuna los documentos de Términos de Referencia para la contratación del especialista Webmaster, especialista que tendrá a su cargo la programación y ejecución de actividades de desarrollo e implementación de nuevas funcionalidades en el Portal Web del MRE			
			2	2	100%	La DAS representó al Ministerio de Relaciones Exteriores en todas las reuniones del CONADIS del primer semestre, cuyos principales resultados fueron la aprobación del Plan Operativo Institucional del CONADIS 2014 y la Ruta metodológica para la reformulación del Plan de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, respectivamente.			
5.3 Erradicar toda forma de discriminación en contra de las personas con discapacidad.	Implementar mejoras en los servicios del Portal Web del Ministerio de Relaciones Exteriores en beneficio de las personas con discapacidad.	% de implementación	100%	20%	20%			Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional (OGI) / Oficina de Tecnologías de la Información (OTI)	
	Participar en las reuniones en el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS) / Participar en las reuniones con el Consejo Nacional de Derechos Humanos.	N° de reuniones	2	2	100%			Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional (OGI) / Oficina de Tecnologías de la Información (OTI)	



[Handwritten signature]

Jorge Wurst Calle
 Ministro
 Director de Políticas y Estrategias
 Ministerio de Relaciones Exteriores



PERÚ

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS Y
ECONOMÍA DE POLÍTICA EXTERIOR



MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

**INFORME DE EVALUACION
DE LAS POLITICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO
CUMPLIMIENTO**

(DECRETO SUPREMO Nº 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

I SEMESTRE 2014

**POLÍTICA Nº6
EN MATERIA DE INCLUSIÓN**

LIMA, JULIO 2014



POLÍTICA N°6 EN MATERIA DE INCLUSIÓN

ÍNDICE

	Pág.
1. Presentación	2
2. Responsables	2
3. Resumen Ejecutivo	3
4. Introducción	4
5. Desempeño alcanzado en cada materia	4
6. Resultados alcanzados en los indicadores priorizados	4
7. Matriz de Resultados	9
8. Conclusiones, recomendaciones y acciones propuestas	9-10



1. PRESENTACIÓN

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias que definen y establecen la Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (PNOC). El Ministerio de Relaciones Exteriores aprobó mediante la Resolución Ministerial N° 0475-RE, la Matriz de Metas Concretas e Indicadores de Desempeño del Sector Relaciones Exteriores para el año 2014.

El presente Informe se elabora con la finalidad de realizar un seguimiento al grado de avance alcanzado durante el primer semestre de 2014 en la ejecución de las metas programadas y en los casos que su avance sea menor al 100% o no se haya ejecutado explicando cuales han sido las razones por la cuales no se han ejecutado.

2. RESPONSABLES

DIRECCIÓN GENERAL PARA ASUNTOS MULTILATERALES Y GLOBALES (DGM)

Dirección para Asuntos Sociales (DAS)

Funcionario responsable: *Ministro César de las Casas Díaz*

Director para Asuntos Sociales (DAS)

Correo: cdelascasas@ree.gob.pe

Teléfono: 204 3129

Personal de apoyo

Consejero Gustavo Enrique Bonelli Vásquez – Coordinador (3134)

Gladys Castañeda Retamozo – Salud (3135)

Patricia Wieland Conroy – Afrodescendientes (3132)

Laura Veliz Valladolid– Igualdad de Hombres y Mujeres (3138)

Teresa Sánchez Astorayme– Pueblos indígenas (3137)

Jacqueline Yamilet Amanqui Villa – Discapacidad (3133)

Mirtha Arce Moreno– Inclusión Social (3136)

Responsables PNOC N° 2.1, 4.1, 4.3, 5.1, 5.2 y 6.4

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNIDAD PERUANA EN EL EXTERIOR Y SERVICIOS CONSULARES (DGC)

Funcionario responsable:

Embajador José Eduardo Chávarri García

jchavarri@ree.gob.pe

Teléfono: 204 3260

Personal de Apoyo

José Joshúa Curay Ferrer

jcuray@ree.gob.pe

Teléfono: 204 3293

OFICINA GENERAL DE APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (OGI)

Funcionario responsable: MC Juan Prieto Sedo

Director

jprieto@ree.gob.pe



Teléfono: 204 2558

Personal de Apoyo

Ing. Héctor Canghuala

Correo: hcanghuala@rree.gob.pe

Teléfono: 204

AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (APCI)

Funcionario responsable: Carmen Biaggi Gómez de Velásquez

Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Correo electrónico: pcbiaggi@apci.gob.pe

Teléfono: 319 3670

OFICINA DE ENLACE:

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS (DEE)

Dirección de Políticas y Estrategias (PES)

Funcionario responsable: Ministro Jorge Wurst Calle

Director de Políticas y Estrategias

Correo: jwurst@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3207

Personal de apoyo:

CP Clarisa Zavaleta Meza

czavaleta@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3209

Econ. Tito Liñán Sánchez

tlinan@rree.gob.pe

Teléfono: 204-3210

3. RESUMEN EJECUTIVO

En **Materia de Inclusión**, el Ministerio de Relaciones Exteriores logrando un desempeño del **70.74%**, destacando los siguientes logros:

- La Dirección de Asuntos Sociales viene apoyando al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables en apoyo a la presente política.
- Se coordina y solicita el apoyo de las misiones diplomáticas para el apoyo de las delegaciones peruanas que participaban en el exterior en eventos internacionales sobre temas de la materia.
- La Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI ha otorgado 65 Certificados de conformidad de mercancías restringidas provenientes del exterior (ropa y calzado usados donados).

En relación al **Objetivo 6.1 “Promover la inclusión económica, social, política y cultural de los grupos sociales tradicionalmente excluidos y marginados de la sociedad por motivos económicos, raciales, culturales o de ubicación geográfica, principalmente ubicados en el ámbito rural y/o organizados en comunidades campesinas y nativas. Cada Ministerio e institución del Gobierno Nacional destinará obligatoriamente una parte de sus actividades y presupuesto**



para realizar obras y acciones a favor de los grupos sociales excluidos el cual alcanzó un porcentaje menor al 100%.

En relación al **Objetivo 6.2 “Desarrollar programas destinados a reducir la mortalidad infantil, prevenir las enfermedades crónicas y mejorar la nutrición de los menores de edad”**, no se ejecutó, razón por la cual se ha reprogramado para el segundo semestre de 21014.

En relación al **Objetivo 6.3 “Adoptar medidas de erradicación del trabajo infantil y apoyar la promoción de la paternidad responsable”**, el cual alcanzó un porcentaje del 100%.

En relación al **Objetivo 6.4 “Garantizar el respeto de los derechos de grupos vulnerables, erradicando toda forma de discriminación”**, el cual alcanzó un porcentaje del 100%.

4. INTRODUCCIÓN

La metodología aplicada para el levantamiento de la información está a cargo de cada una de las oficinas responsables de programar y ejecutar la Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento. La Dirección de Políticas y Estrategias (PES) de la Dirección General de Estudios y Estrategias (DEE), es la Dirección de enlace con las dependencias de la Cancillería responsables de cada una de las PNOG, y tiene a su cargo consolidar y elaborar el Informe y matriz de cumplimiento que sustenta las acciones que se han ejecutado. La periodicidad de la información es semestral e involucra a un 80% de las áreas de la Cancillería y del 100% de sus órganos descentralizados.

5. DESEMPEÑO ALCANZADO EN CADA MATERIA

El Desempeño alcanzado en **Materia de Inclusión** al 30 de junio de 2014 por tipo de objetivo en el siguiente:

OBJETIVO	PROGRAMADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
6.1	178	148	83.15%
6.2	0	0	00.00%
6.3	3	3	100.00%
6.4	6	6	100.00%

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, al primer semestre del presente año en el objetivo 6.1 ha logrado un porcentaje menor al 100%; el objetivo 6.2 se ha reprogramado para el segundo semestre; y los objetivos 6.3 y 6.4 han logrado un porcentaje igual al 100%.

6. RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES PRIORIZADOS

Los resultados que se muestran en la matriz adjunta reflejan el apoyo que brinda la Cancillería en los avances de las materias programadas. Al respecto, al 30 de junio 2014, se logró avances significativos que fortalece sectorialmente a los responsables del cumplimiento de las políticas nacionales.

Objetivo 6.1



Actividad.- **Brindar Información y Servicios a la población a través de los Sistemas de Trámites Consulares, Trámites Administrativos y otros, que permitan el desarrollo de capacidades a través de una plataforma accesible y de fácil uso, disminuyendo la brecha digital.** La Oficina de Tecnologías de la Información – OTI viene ejecutando tareas de mantenimiento de la información relativa a los servicios prestados por el MRE en las plataformas institucionales: Portal Web MRE, Portal de Transparencia Institucional, Portales de los Consulados en el Exterior. Sin embargo, el Rediseño de las páginas de los Consulados y Embajadas del Perú en exterior, como consecuencia de una solicitud de la Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior, ha ocasionado una extensión de los plazos inicialmente programados.

Actividad.- **Participar en el 58° Período de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) ONU (marzo - Nueva York).** Esta actividad se realizó en la fecha programada, en la cual la Dirección de Asuntos Sociales - DAS apoyó y coordinó la participación del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) que conjuntamente con la Representación Permanente del Perú en la Organización de las Naciones Unidas (ONUPER) participó en las negociaciones del documento final. El tema fue “Desafíos y Logros en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las mujeres y las niñas.”, la cual se desarrolló en la ciudad de Nueva York del 10 al 21 de marzo del presente año.

Actividad.- **Participar en la reunión paralela al 58° Período de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (Nueva York, Estados Unidos).** Organizada por la Unión Europea sobre el Aporte de las Mujeres al Desarrollo Sostenible. Se apoyó la participación sobre presentación de la experiencia peruana en materia de materia de inclusión.

Actividad.- **Participar en el 35° periodo de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL (mayo 2014, en Perú).** El Ministerio de Relaciones Exteriores es parte de dicho proyecto conformado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables -MIMP, Trabajo, Produce y el Mincetur.

Actividad.- **Participar en las reuniones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL- tema mujer.** Esta actividad se cumplió en el primer semestre. El MRE es parte de dicho proyecto conformado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables -MIMP, Ministerio de Trabajo, Ministerio de la Producción y Mincetur. Se participó en la reunión de instalación del Grupo de Trabajo Funcional para el empoderamiento y autonomía de la mujer (21 de febrero). Participación en el evento de presentación pública de logros (25 de abril) y en reuniones de la mesa técnica de trabajo desarrollada el 14 de abril y 25 de junio.

Actividad.- **Participar en el Foro de Mujeres de América del Sur y Países Árabes en el Perú (Lima o Cusco, abril 2014).** Esta evento fue organizado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables –MIMP y el Ministerio de Relaciones Exteriores con el apoyo de la Liga Árabe. La Dirección de Asuntos Sociales –DAS participó en las reuniones de coordinación del evento. Asimismo, en la reunión bilateral Perú-Brasil para el intercambio de experiencias y cooperación entre instituciones pares de ambos países.



Actividad.- **Participar en la reunión del Comité Directivo de la Comisión Interamericana de Mujeres CIM- OEA.** Esta actividad se desarrolló en México el 16 de junio y se apoyó a la participación peruana como miembro de dicho Comité Directivo, la cual estuvo a cargo de un representante del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables –MIMP, donde se llegaron a los acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Directivo de la Comisión Interamericana de Mujeres – CIM 2013-2015.

Actividad.- **Participar en las reuniones de trabajo para la implementación del Proyecto CEPAL sobre el empoderamiento económico de la mujer.** Se organizó un Seminario sobre Agenda de Desarrollo Post 2015, el 05 de mayo de 2014, donde hubo un bloque para la participación sobre el tema Mujer, en dicha evento de presentación pública se mostraron los logros así como en las reuniones de la mesa técnica de trabajo.

Actividad.- **Participación en las reuniones del Consejo Andino Asesor de Altas Autoridades de la Mujer e Igualdad de Oportunidades de la Comunidad Andina (CAAAMI-CAN)** esta actividad no se cumplió debido a que fueron suspendidas las actividades y reuniones de la Mesa de Género en la Comunidad Andina de Naciones - CAN.

Actividad.- **Apoyar y copatrocinar los proyectos de resoluciones que serán aprobadas en la Asamblea General de la OEA.** Al respecto, se coordinó con la Representación ante la Organización de Estados Americanos - OEA y solicitado la opinión al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP en relación a 2 proyectos de resolución en el marco de la OEA.

Actividad.- **Participar en la reunión del Comité de Expertas del Mecanismo de seguimiento de la Convención de Belem Do Pará.** Se coordinó la participación peruana (Ministerio de la Mujer y Representación OEA) en el evento regional en México; asimismo, se coordinó la presentación de experiencias peruanas en materia de educación y violencia de género.

Actividad.- **Participar en las reuniones de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel encargada del monitoreo del Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015.** Se presentaron los logros y avances del Ministerio de Relaciones Exteriores del año 2013.

Actividad.- **Participar en las reuniones del Grupo de Trabajo Nacional del Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer (2009-2015).** La Cancillería participó en la VI Sesión de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel, el 27 de mayo donde se presentaron logros y avances del MRE en el 2013. La Dirección de Asuntos Sociales - DAS participó en representación del Canciller- representante titular- conjuntamente con Viceministro de Salud, Ministerio de Interior y Ministerio de Justicia.

Actividad.- **Organizar las reuniones de la Mesa Intrasectorial del Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015.** La Cancillería participó en la VI Sesión de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel, el 27 de mayo donde se presentaron logros y avances del MRE en el 2013. La Dirección de Asuntos Sociales - DAS participó en



representación del Canciller- representante titular- conjuntamente con Viceministro de Salud, Ministerio de Interior y Ministerio de Justicia.

Actividad.- **Participar en las reuniones de la Mesa de Trabajo Intersectorial contra el Femicidio.** Se realizó una actividad de capacitación en el MRE a los integrantes de la mesa sobre temas de violencia de género desarrollada el 4 de abril y se coordinó la entrega de reportes sectoriales al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP.

Actividad.- **Apoyar y colaborar con el Viceministerio de Interculturalidad del Ministerio de Cultura en la revisión y redacción de los Lineamientos especializados para la Población Afroperuana.** Se apoyó la participación de los representantes del Viceministerio de Interculturalidad del Ministerio de Cultura, en instancias y foros de integración y cooperación regional e internacional, a través de la red de Embajadas, Consulados y Representaciones del Perú en el exterior en la Reunión Regional de América Latina y el Caribe sobre el Decenio de los Pueblos Afrodescendientes en Brasilia desarrollada el 20 y 21 de marzo del 2014.

Actividad.- **Participar en el XIII Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas.** Se presentó la posición peruana respecto a los temas de agenda en el XIII Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas, llevada a cabo en la Sala temporal de la Asamblea General, Sede de Naciones Unidas, Nueva York del 12 al 23 de mayo de 2014.

Actividad.- **Organizar un evento por el "Día de la Cultura Afroperuana" (junio 2014).** Se organizó en la sede institucional una reunión de trabajo por el Día de la Cultura Afroperuana, que se celebra cada 4 de junio en el país, a fin de analizar la problemática de los afrodescendientes y destacar la política de Estado Peruano en esa materia. El desayuno de trabajo "Teniendo puentes hacia la inclusión" fue organizado conjuntamente con la Cancillería y la Coordinadora Nacional del Pueblo Afroperuano (Conafro) y tiene por finalidad apoyar a esta institución.

Actividad.- **Participar en la Conferencia Internacional el tema de lucha contra la violencia hacia la mujer sobre 20° aniversario de la Convención de Belém Do Pará.** Se coordinó la participación peruana (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables -MIMP y la Representación Peruana en la Organización de Estados Americanos - OEA) en el evento regional en México. Se coordinó la presentación de experiencias peruanas en materia de educación y violencia de género.

Actividad.- **Copatrocinar en el marco de la OEA y/o del Sistema de Naciones Unidas, proyectos de resoluciones vinculadas con las cuestiones de discapacidad.** Se copatrocinó 2 proyectos de resolución / declaración como meta, obteniendo los siguientes logros:

- El Perú copatrocinó el Proyecto de Resolución "Apoyo al Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (2014)".
- El Perú, conjuntamente con Canadá y México, presentaron el proyecto de "Declaración sobre Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe, y Paz."



Se hace notar que esta actividad inicialmente se programó para el segundo semestre con 1 proyecto de resolución como meta; sin embargo, se llevó a cabo durante el primer semestre.

Actividad.- **Promover la alfabetización Financiera en el Perú, mediante la visita de la Reina Máxima de los Países Bajos, en su calidad de Asesora Especial del Secretario General de las Naciones Unidas (marzo 2014).** Su Majestad, Máxima Zorreguieta, Reina Consorte de los Países Bajos, efectuó una visita al Perú los días 6 y 7 de marzo con la finalidad de promover la alfabetización financiera en nuestro país, impulsar los trabajos de la Comisión Multisectorial de Inclusión Financiera, contribuir en los aspectos organizacionales y de contenido en las políticas de inclusión financiera promovidas en el Perú, explorar los posibles programas que se podrían impulsar, particularmente en áreas rurales y campesinas debido a que en las zonas urbanas la Inclusión Financiera ya tiene en marcha diversos programas de apoyo a las pequeñas empresas. La Reina Máxima de los Países Bajos participó en una sesión especial de la recientemente creada Comisión Multisectorial para la Inclusión Financiera (CMIF) donde recibió de primera mano información sobre los avances en el ámbito bancario y de desarrollo social. La CMIF está integrada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), el Banco Central de Reserva (BCR), la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) y el Banco de la Nación (BN). También realizó visitas a entidades bancarias facilitadoras de servicios encaminados a integrar con criterios incluyentes a un mayor público usuario.

Actividad.- **Apoyar en la negociación y suscripción de un Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Cultura y la Fundación Nacional del Indio de Brasil, para el intercambio de experiencias y capacidades en materia de protección de los derechos de los pueblos indígenas en aislamiento.** El 24 de marzo del 2014, en Lima, se llevó a cabo la firma del Memorándum de Entendimiento de cooperación interinstitucional para la identificación de pueblos indígenas en aislamiento voluntario y contacto inicial, entre el Ministerio de Cultura y la Fundación Nacional del Indio de Brasil (FUNAI).

Actividad.- **Apoyar al Ministerio de Cultura y al Centro Nacional de Salud Intercultural en la organización de una Misión de Intercambio de experiencias en materia de protección de los pueblos indígenas en aislamiento, al interior del país, con la participación de los países miembros de la OTCA.** La Cancillería apoyo en forma permanente al Ministerio de Cultura y al Centro Nacional de Salud en el intercambio de experiencia en materia de protección de los pueblos indígenas en aislamiento.

Actividad.- **Participar en la difusión del Estudio Especializado para Población Afroperuana, por medio de nuestras embajadas, consulados y representaciones en el Exterior.** Esta actividad no se ha ejecutado debido a que el estudio todavía no ha sido difundido por el Ministerio de Cultura.

Actividad.- **Mejorar los servicios consulares para el ejercicio de la ciudadanía y la inserción de los peruanos en el exterior.**



(Mide el porcentaje de peruanos en el exterior que cuentan con DNI en relación al total de población peruana en el exterior. Según el INEI se estima una población para el año 2014 de 3726,663.) La Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior ha informado que ha solicitado al Registro Nacional de Identidad y Estado Civil (Reniec), entidad rectora en la emisión del documento nacional de identidad, el número de peruanos en el exterior que cuentan con dicho documento.

Actividad.- **Autorizar las mercancías restringidas provenientes del exterior (ropa y calzado usados donados)**. La Agencia Peruana de Cooperación Internacional ha otorgado 65 Certificados de conformidad de mercancías restringidas provenientes del exterior (ropa y calzado usados donados), que representan el 72% de la meta esperada.

Objetivo 6.2

Actividad.- **Organizar talleres de sensibilización en coordinación con el Ministerio de Salud (MINSA) para evitar la Mortalidad Infantil**. Esta actividad se ha reprogramado para el segundo semestre, por la razón que el Ministerio de Salud no organizó los talleres mencionados.

Objetivo 6.3

Actividad.- **Participar en la difusión de los seminarios y talleres organizados por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, para la promoción y difusión de la Estrategia Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil**. La Cancillería difundió oportunamente los seminarios y talleres organizados por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - MTPE a fin de promover la Estrategia Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil.

Objetivo 6.4

Actividad.- **Realizar un constante seguimiento de los principales programas que benefician a las poblaciones más vulnerables**. Durante el primer semestre la Dirección de Asuntos Sociales realizó el seguimiento de los programas que benefician y garantizan los derechos de las poblaciones más vulnerables.

7. MATRIZ DE RESULTADOS.

(se anexa)

8. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROPUESTAS

En **Materia de Inclusión**, entre las principales conclusiones tenemos:

- La Dirección de Asuntos Sociales ha apoyado a diversas instituciones públicas en eventos internacionales, donde cabe destacar la participación peruana en el 58° Periodo de Sesiones de la Comisión Jurídica y Social der la Mujer en la ciudad de Nueva York.
- La participación del Perú en 35° Periodo de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina – CEPAL.
- Participación en las reuniones de la Mesa de Trabajo Intersectorial contra el Femicidio.



PERÚ

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y
ESTRATEGIAS DE POLÍTICA EXTERIOR

Acciones Propuestas:

- Coordinación de la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI para el rediseño de las páginas de los Consulados y Embajadas del Perú en exterior.
- Coordinación con el Ministerio de Cultura para la difusión del Estudio Especializado para Población Afroperuana, por medio de nuestras embajadas, consulados y representaciones en el Exterior.
- Coordinar con la RENIEC, para conocer el número de connacionales en el exterior que cuentan con DNI.



Jorge Wurst Calle
Ministro
Director de Políticas y Estrategias
Ministerio de Relaciones Exteriores

POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
 MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES - METAS CONCRETAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL SECTOR RELACIONES EXTERIORES PARA EL AÑO 2014

(DECRETO SUPREMO Nº 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

SECTOR : RELACIONES EXTERIORES

POLÍTICA NACIONAL	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	EJECUCIÓN I SEMESTRE		Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
				Nº	%			
				AÑO 2014				
POLÍTICA 6 : EN MATERIA DE INCLUSIÓN								
OBJETIVOS								
6.1 Promover la inclusión económica, social, política y cultural de los grupos socialmente excluidos, y marginados de la sociedad por motivos económicos, raciales, culturales o de ubicación geográfica, y/o principalmente ubicados en el ámbito rural organizados en comunidades campesinas y nativas. Cada Ministerio e Institución del Gobierno Nacional destinará obligatoriamente una parte de sus actividades y presupuesto para realizar obras y acciones a favor de los grupos sociales excluidos.	Binar información y servicios a la población a través de los Sistemas de Trámites Consultivos, Trámites Administrativos y otros, que permitan el desarrollo de capacidades a través de una plataforma accesible y de fácil uso, disminuyendo la brecha digital.	% de plataformas accesibles y de fácil uso	50%	10%	20%	La Oficina de Tecnologías de la Información viene ejecutando tareas de mantenimiento de la información relativa a los servicios prestados por el MRE en las plataformas institucionales: Portal Web MRE, Portal de Transparencia Institucional, Portales de los Consulados en el Exterior.	El Rediseño de las páginas de los Consulados y Embajadas del Peru en exterior, como consecuencia de una solicitud de la DGC, ha ocasionado una extensión de los plazos inicialmente programados.	Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional (OGI) / Oficina de Tecnologías de la Información (OTI)
	Participar en el 58° Periodo de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) ONU (marzo - Nueva York).					Esta actividad se realizó en la fecha programada, en la cual la Dirección de Asuntos Sociales - DAS apoyó y coordinó la participación del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) que conjuntamente con la Representación Permanente del Peru en la Organización de las Naciones Unidas (ONUPER) participó en las negociaciones del documento final. El tema fue "Desafíos y Logros en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las mujeres y las niñas.", la cual se desarrolló en la ciudad de Nueva York del 10 al 21 de marzo del presente año.		
	Participar en la reunión paralela al 58° Periodo de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (Nueva York, Estados Unidos).					Organizada por la Unión Europea sobre el Apoyo de las Mujeres al Desarrollo Sostenible. Se apoyó la participación sobre presentación de la experiencia peruana en materia de materia de inclusión.		
	Participar en el 35° periodo de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL (mayo 2014, en Perú).					El Ministerio de Relaciones Exteriores es parte de dicho proyecto conformado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables -MIMP, Trabajo, Producción y el Mincetur.		
Participar en las reuniones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL- tema mujer.					Esta actividad se cumplió en el primer semestre. El MRE es parte de dicho proyecto conformado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables -MIMP, Ministerio de Trabajo, Ministerio de la Producción y Mincetur. Se participó en la reunión de instalación del Grupo de Trabajo Funcional para el empoderamiento y autonomía de la mujer (21 de febrero). Participación en el evento de presentación pública de logros (25 de abril) y en reuniones de la mesa técnica de trabajo desarrollada el 14 de abril y 25 de junio.			
Participar en el Foro de Mujeres de América del Sur y Países Árabes en el Perú (Lima o Cusco, abril 2014).					Este evento fue organizado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables -MIMP y el Ministerio de Relaciones Exteriores con el apoyo de la Liga Árabe. La Dirección de Asuntos Sociales -DAS participó en las reuniones de coordinación del evento. Asimismo, en la reunión bilateral Perú-Brasil para el intercambio de experiencias y cooperación entre instituciones pares de ambos países.			

POLÍTICA NACIONAL		ACTIVIDAD	INDICADOR	META		EJECUCIÓN I SEMESTRE		Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
				I SEMESTRE	%	Nº	%			
POLÍTICA NACIONAL		Participar en la reunión del Comité Directivo de la Comisión Interamericana de Mujeres CIM- OEA (lugar y fecha por definir).	Nº de reuniones	35	32	91%	Esta actividad se desarrolló en México el 16 de junio y se apoyó a la participación peruana como miembro de dicho Comité Directivo, la cual estuvo a cargo de un representante del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables -MIMP, donde se llegaron a los acuerdos de la Seguridad, Sesión Ordinaria del Comité Directivo de la Comisión Interamericana de Mujeres - CIM 2013-2015.		Dirección para Asuntos Sociales (DAS)	
		Participar en las reuniones de trabajo para la implementación del Proyecto CEPAL sobre el empoderamiento económico de la mujer.					Se organizó un Seminario sobre Agenda de Desarrollo Post 2015, el 05 de mayo de 2014, donde hubo un bloque para la participación sobre el tema Mujer, en dicho evento de presentación pública se mostraron los logros así como en las reuniones de la mesa técnica de trabajo.			
		Participación en las reuniones del Consejo Andino Asesor de Altas Autoridades de la Mujer e Igualdad de Oportunidades de la Comunidad Andina (CA-AMI-CAN).					Se coordinó la participación peruana (Ministerio de la Mujer y Representación OEA) en el evento regional en México; asimismo, se coordinó la presentación de experiencias peruanas en materia de educación y violencia de género.			
		Apoyar y capitalizar los proyectos de resoluciones que serán aprobadas en la Asamblea General de la OEA.					Se coordinó la participación peruana (Ministerio de la Mujer y Representación OEA) en el evento regional en México; asimismo, se coordinó la presentación de experiencias peruanas en materia de educación y violencia de género.			
		Participar en la reunión del Comité de Expertas del Mecanismo de seguimiento de la Convención de Belém Do Pará.					Se presentaron los logros y avances del Ministerio de Relaciones Exteriores del año 2013.			
		Participar en las reuniones de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel encargada del monitoreo del Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015.					La Cancillería participó en la VI Sesión de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel, el 27 de mayo donde se presentaron logros y avances del MRE en el 2013. La Dirección de Asuntos Sociales - DAS participó en representación del Canciller representante titular conjuntamente con Viceministro de Salud, Ministerio de Interior y Ministerio de Justicia.			
		Participar en las reuniones del Grupo de Trabajo Nacional del Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer (2009-2015).					La Cancillería participó en la VI Sesión de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel, el 27 de mayo donde se presentaron logros y avances del MRE en el 2013. La Dirección de Asuntos Sociales - DAS participó en representación del Canciller representante titular conjuntamente con Viceministro de Salud, Ministerio de Interior y Ministerio de Justicia.			
		Organizar las reuniones de la Mesa Intrasectorial del Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015.					Se han suspendido las actividades y reuniones de la mesa de género en la CAN.			

AÑO 2014

POLÍTICA NACIONAL

ACTIVIDAD	INDICADOR	META		EJECUCIÓN SEMESTRE		Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
		SEMESTRE	SEMESTRE	Nº	%			
Participar en las reuniones de la Mesa de Trabajo Intersectorial contra el Femicidio.						Se realizó una actividad de capacitación en el MIRE a los integrantes de la mesa sobre temas de violencia de género desarrollada el 4 de abril y se coordinó la entrega de reportes sectoriales al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP.		
Apoyar y colaborar con el Viceministerio de Interculturalidad del Ministerio de Cultura en la revisión y redacción de los Lineamientos especializados para la Población Afroperuana.						Se apoyó la participación de los representantes del Viceministerio de Interculturalidad del Ministerio de Cultura, en instancias y foros de integración y cooperación regional e internacional, a través de la red de Embajadas, Consulados y Representaciones del Perú, en el exterior en la Reunión Regional de América Latina y el Caribe sobre el Decenio de los Pueblos Afrodescendientes en Brasil desarrollada el 20 y 21 de marzo del 2014.		
Apoyar en la redacción, aprobación y difusión del Anteproyecto sobre "Declaración del Decenio Andino de los Pueblos Afrodescendientes".						Se presentó la posición peruana respecto a los temas de agenda en el XIII Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas, llevada a cabo en la Sala Imperial de la Asamblea General, Sede de Naciones Unidas, Nueva York del 12 al 23 de mayo de 2014.		
Participar en la VI Reunión de la OTCA de Altas Autoridades en Asuntos Indígenas.						Esta reunión se llevará a cabo en el mes de Octubre.		
Organizar un evento por el "Día de la Cultura Afroperuana" (junio 2014).						Se organizó en la sede institucional una reunión de trabajo por el Día de la Cultura Afroperuana, que se celebra cada 4 de junio en el país, a fin de analizar la problemática de los afrodescendientes y destacar la política de Estado Peruano en esa materia. El desayuno de trabajo "Tendiendo puentes hacia la inclusión" fue organizado conjuntamente con la Cancillería y la Coordinadora Nacional del Pueblo Afroperuano (Conapo) y tiene por finalidad apoyar a esta institución.		
Participar en la Conferencia Internacional: el tema de lucha contra la violencia hacia la mujer sobre 20° aniversario de la Convención de Belém Do Pará.						Se coordinó la participación peruana (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables -MIMP y la Representación Peruana en la Organización de Estados Americanos - OEA) en el evento regional en México. Se coordinó la presentación de experiencias peruanas en materia de educación y violencia de género.		
Promover la alfabetización Financiera en el Perú, mediante la visita de la Reina Máxima de los Países Bajos, en su calidad de Aesora Especial del Secretario General de las Naciones Unidas (marzo 2014).						Su Majestad, Máxima Zorreguieta, Reina Consorte de los Países Bajos, efectuó una visita al Perú los días 6 y 7 de marzo con la finalidad de promover la alfabetización financiera en nuestro país, impulsar los trabajos de la Comisión Multisectorial de Inclusión Financiera.		
Apoyar en la negociación y suscripción de un Memorandum de Entendimiento entre el Ministerio de Cultura y la Fundación Nacional del Indio de Brasil, para el intercambio de experiencias y capacidades en materia de protección de los derechos de los pueblos indígenas en aislamiento.	Nº de memorándum de entendimiento suscrito	1		1	100%	El 24 de marzo del 2014, en Lima, se llevó a cabo la firma del Memorandum de Entendimiento de cooperación interinstitucional para la identificación de pueblos indígenas en aislamiento voluntario y contacto inicial, entre el Ministerio de Cultura y la Fundación Nacional del Indio de Brasil (FUNAI).		Dirección para Asuntos Sociales (DAS)
Apoyar al Ministerio de Cultura y al Centro Nacional de Salud Intercultural en la organización de una Misión de intercambio de experiencias en materia de protección de los pueblos indígenas en aislamiento, al interior del país, con la participación de los países miembros de la OTCA.	% de apoyo	50		50	100%	La Cancillería apoyo en forma permanente al Ministerio de Cultura y al Centro Nacional de Salud en el intercambio de experiencia en materia de protección de los pueblos indígenas en aislamiento.		Dirección para Asuntos Sociales (DAS)

AÑO 2014									
POLÍTICA NACIONAL	ACTIVIDAD	INDICADOR	META I SEMESTRE	EJECUCIÓN I SEMESTRE		Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	
				Nº	%				
	Participar en la difusión del Estudio Especializado para Población Afroperuana, por medio de nuestras embajadas, consulados y representaciones en el Exterior.	% de apoyo	50		0%		El estudio todavía no ha sido difundido por el Ministerio de Cultura.	Dirección para Asuntos Sociales (DAS)	
	Mejorar los servicios consulares para el ejercicio de la ciudadanía y la inserción de los peruanos en el exterior. (Mide el porcentaje de peruanos en el exterior que cuentan con DNI en relación al total de población peruana en el exterior. Según el INEI su estimación una población para el año 2014 de 3728,983.)	% de peruanos que en el año 2014 van a obtener DNI sobre el total de peruanos en el exterior	24,5%		0%		Esta Dirección General, mediante oficio OF RE (CON) N° 3-0-EPB, del 11 de agosto del 2014, ha solicitado al RENIEC, entidad rectora de la emisión del documento nacional de identidad, se sirva comunicar el número de connacionales en el exterior que cuentan con dicho documento.	Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares (DGC)	
	Autorizar las mercancías restringidas provenientes del exterior (ropa y calzado usados donados).	N° de certificados de conformidad expedidos	90	65	72%	Se ha otorgado 65 Certificados de conformidad de mercancías restringidas provenientes del exterior (ropa y calzado usados donados), que representan el 72% de la meta esperada.		Dirección de Operaciones y Capacitación (DOC) - SDD y Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI)	
6.2 Desarrollar programas destinados a reducir la mortalidad infantil, prevenir las enfermedades crónicas y mejorar la nutrición de los menores de edad.	Organizar talleres de sensibilización en coordinación con el Ministerio de Salud (MINSA) para evitar la Mortalidad Infantil.	N° de talleres realizados	1		0%		El Ministerio de Salud no organizó los talleres mencionados.	Dirección para Asuntos Sociales (DAS)	
6.3 Adoptar medidas de erradicación del trabajo infantil y apoyar la promoción de la paternidad responsable.	Participar en la difusión de los seminarios y talleres organizados por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, para la promoción y difusión de la Estrategia Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil.	N° de eventos organizados	3	3	100%	La Cancillería difundió oportunamente los seminarios y talleres organizados por el MTEP a fin de promover la Estrategia Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil.		Dirección para Asuntos Sociales (DAS)	
6.4 Garantizar el respeto de los derechos de grupos vulnerables, erradicando toda forma de discriminación.	Realizar un constante seguimiento de los principales programas que benefician a las poblaciones más vulnerables.	N° de acciones de seguimiento	6	6	100%	La DAS realizó el seguimiento de los programas que benefician y garantizan los derechos de las poblaciones más vulnerables.		Dirección para Asuntos Sociales (DAS)	



Jorge Wurst Calle
 Ministro
 Director de Políticas y Estrategias
 Ministerio de Relaciones Exteriores



PERÚ

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y
ESTRATEGIAS DE POLÍTICAS EXTERIORES



MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

**INFORME DE EVALUACION
DE LAS POLITICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO
CUMPLIMIENTO**

(DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

I SEMESTRE 2014

**POLÍTICA N°7
EN MATERIA DE EXTENSIÓN TECNOLÓGICA, MEDIO
AMBIENTE Y COMPETITIVIDAD**

LIMA, JULIO 2014



**POLÍTICA N°7
EN MATERIA DE EXTENSIÓN TECNOLÓGICA, MEDIO AMBIENTE Y
COMPETITIVIDAD**

ÍNDICE

	Pág.
1. Presentación	2
2. Responsables	2
3. Resumen Ejecutivo	3
4. Introducción	5
5. Desempeño alcanzado en cada materia	5
6. Resultados alcanzados en los indicadores priorizados	6
7. Matriz de Resultados	10
Conclusiones, recomendaciones y acciones propuestas	10-11



1. PRESENTACIÓN

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias que definen y establecen la Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (PNOC). El Ministerio de Relaciones Exteriores aprobó mediante la Resolución Ministerial N° 0475-RE, la Matriz de Metas Concretas e Indicadores de Desempeño del Sector Relaciones Exteriores para el año 2014.

El presente Informe se elabora con la finalidad de realizar un seguimiento al grado de avance alcanzado durante el primer semestre de 2014 en la ejecución de las metas programadas y en los casos que su avance sea menor al 100% o no se haya ejecutado explicando cuales han sido las razones por la cuales no se han ejecutado.

2. RESPONSABLES

DIRECCIÓN GENERAL DE SOBERANÍA, LÍMITES Y ASUNTOS ANTÁRTICOS (ANT)

Dirección de Asuntos Antárticos

Funcionaria responsable: Ministra Noela Pantoja Crespo

Directora de Asuntos Antárticos

Correo: npantoja@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3534

Responsable PNOC N° 7.1, 7.2

Personal de apoyo

Tercer Secretario Oscar Nazario Rocca

Correo electrónico: onazarior@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3535

DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

Funcionario responsable: Embajador Guido Loayza Devéscovi

Director General de Promoción Económica

gloayzad@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3360

Personal de apoyo

Sra. Katia Nuñez Portal de Vásquez

Funcionaria de la Dirección General de Promoción Económica

knunez@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3366

Responsables PNOC N° 1.4, 7.10, 8.4 y 9.2

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ECONÓMICOS (DAE)

DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Funcionario responsable: Ministra María Milagros Castañón

Correo: mcastanon@rree.gob.pe

Teléfono: 204-3427



DIRECCIÓN GENERAL DE AMÉRICA (DGA)

DIRECCIÓN DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZA

Funcionario responsable: Ministro Luis Hernández Ortíz

Director de Desarrollo e Integración Fronteriza

Correo lhernandez@rree.gob.pe

Teléfono: 2043213

Personal de apoyo

Funcionario Adrián Donayre Muñoz

Correo: adonayre@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3229

Responsables PNOC N° 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 4.1, 4.3, 4.4, 6.1, 7.3 y 12.3

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Oficina de Logística

Funcionario responsable: Raúl Aldoradín Gutiérrez

Jefe encargado de la Oficina de Logística

Correo: raldoradin@rree.gob.pe

Tel. 204 2838

Responsables PNOC N° 7.7, 9.3 y 11.1

OFICINA DE ENLACE:

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS (DEE)

Dirección de Políticas y Estrategias (PES)

Funcionario responsable: Ministro Jorge Wurst Calle

Director de Políticas y Estrategias

Correo: jwurst@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3207

Personal de apoyo:

CP Clarisa Zavaleta Meza

czavaleta@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3209

Econ. Tito Liñán Sánchez

tlinan@rree.gob.pe

Teléfono: 204-3210

3. RESUMEN EJECUTIVO

En **Materia de Extensión Tecnológica, Medio Ambiente y Competitividad**, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha alcanzado el **83.06%** de ejecución de lo programado, logrando un buen desempeño al 30 de junio de 2014, destacando los siguientes logros:

- Las prioridades identificadas por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) fueron puestas en conocimiento de todas nuestras misiones en el exterior.
- Se informó a Embajadas y Consulados ubicados en ciudades priorizadas por el CONCYTEC, en torno al programa CIENCIACTIVA, el mismo que busca la asociación de una universidad o centro de investigación de prestigio internacional con una universidad y una empresa peruana para formar centros de excelencia.



Para apoyar las gestiones de las misiones en el exterior se remitió folletería traducida en esta Cancillería.

- Se participó en la reunión de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo – CSTD de las Naciones Unidas.
- Se participó en dos conferencias de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres de Dominio de Internet (ICANN por sus siglas en inglés). En dicho marco se dio término positivamente a la objeción presentada por el Perú a la inscripción de dominio “.amazon”. (Marzo y junio)
- Se celebró en Lima, la Primera Reunión Bilateral de la Comisión Mixta Perú-India para la cooperación en ciencia y tecnología. (Marzo)
- Participamos en NET MUNDIAL, reunión sobre Gobernanza de Internet organizada bajo el esquema multipartes por el gobierno de Brasil (Abril)
- Se procuró continuar con el perfeccionamiento del convenio con el Instituto de Investigación para el Desarrollo (IRD) de Francia. El asunto se encuentra a la espera de una respuesta del Ministerio de Economía.
- Se coordinó las opiniones favorables de todos los sectores concernidos para la adhesión del Perú al Convenio de Budapest sobre Ciberdelincuencia.
- Se elevó a consideración del Señor Viceministro el proyecto de norma para la designación de Agregados Científicos.
- Se concretó el diseño de un curso sobre Ciencia y Tecnología para ser dictado por la Academia Diplomática del Perú en el 2015.
- Apoyo al Ministerio de la Producción en el Programa START UP Perú con miras a la captación de ciudadanos peruanos residentes en el exterior interesados en dicho programa.

La Dirección General de Soberanía, Límites y Asuntos Antárticos, señala la aprobación de dos trabajos de investigación dentro del Programa Nacional Antártico del Perú por investigadores de la Universidad Científica del Sur – UCSUR. El primero de ellos, "Benthic Biodiversity of the Mackellar, Admiralty bay, King George Island: Results of five years of surveys" fue seleccionado para ser presentado oralmente. El segundo, "Spatial distribution of the macrobenthos at the Mackellar inlet - King George Island: Explanations using systematic and trophic groupings approaches" sera expuesto como poster.

Dirección General para Asuntos Económicos a través de las misiones diplomáticas la difusión de la "Expoalimentaria 2014" y la realización de video conferencias de promoción comercial con diversas misiones diplomáticas, instituciones públicas y privadas, entre ellos gremios empresariales.

En relación al **Objetivo 7.1 "Estimular dentro de cada institución del Gobierno Nacional y promover en la sociedad la difusión de actividades de investigación básica, investigación aplicada y de innovación tecnológica, estableciendo incentivos para la participación de investigadores en actividades de transferencia tecnológica en todas las regiones del país"**, alcanzó un porcentaje igual al 100%.

En relación al **Objetivo 7.2 "Promover actividades de ciencia, tecnología e innovación tecnológica en forma desconcentrada y descentralizada, a escala nacional, regional y local, concertando con instituciones privadas la realización conjunta de programas y proyectos de innovación tecnológica"**, alcanzó un porcentaje igual al 100%.



En relación al **Objetivo 7.4 “Apoyar la innovación tecnológica del sector productivo, principalmente a través de proyectos con participación empresarial”**, alcanzó un porcentaje igual al 100%.

En relación al **Objetivo 7.5 “Otorgar respaldo institucional a los investigadores, innovadores e inventores, en particular, a los jóvenes y talentos”**, alcanzó un porcentaje igual al 100%.

En relación al **Objetivo 7.6 “Promover e impulsar programas y proyectos de innovación tecnológica”**, no se ejecutó.

En relación al **Objetivo 7.7 “Apoyar las estrategias nacionales, regionales y locales de lucha contra la contaminación del medio ambiente”**, alcanzó un porcentaje menor al 100%.

En relación al **Objetivo 7.9 “Promover el uso de tecnologías, métodos, procesos y prácticas de producción, comercialización y disposición final más limpias”**, alcanzó un porcentaje igual al 100%.

En relación al **Objetivo 7.10 “Proveer la información necesaria para el funcionamiento adecuado de los mercados e implementar y adoptar las medidas necesarias destinadas a mejorar el flujo de la información, con el propósito que las empresas identifiquen las oportunidades de negocios”**, alcanzó un porcentaje superior al 100%.

Las principales dificultades reportadas por los órganos ejecutores para el cumplimiento de esta política fueron las siguientes:

- La demora en la aprobación del proyecto de INANPE impide que a la fecha se cuente con un fondo concursable ad hoc para financiar investigaciones antárticas.
- Se requiere que se apruebe la Ley para promover el retorno de científicos al país.

4. INTRODUCCIÓN

La metodología aplicada para el levantamiento de la información está a cargo de cada una de las oficinas responsables de programar y ejecutar la Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento. La Dirección de Políticas y Estrategias (PES) de la Dirección General de Estudios y Estrategias (DEE), es la Dirección de enlace con las dependencias de la Cancillería responsables de cada una de las PNOG, y tiene a su cargo consolidar y elaborar el Informe y matriz de cumplimiento que sustenta las acciones que se han ejecutado. La periodicidad de la información es semestral e involucra a un 80% de las áreas de la Cancillería y del 100% de sus órganos descentralizados.

5. DESEMPEÑO ALCANZADO EN CADA MATERIA

El Desempeño alcanzado en **Materia de Extensión Tecnológica, Medio Ambiente y Competitividad** al 30 de junio de 2014 por tipo de objetivo en el siguiente:



OBJETIVO	PROGRAMADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
7.1	29	29	100.00%
7.2	3	3	100.00%
7.3	2	2	100.00%
7.5	2	2	100.00%
7.6	4	0	0.00%
7.7	1	0.39	38.55%
7.9	3	3	100.00%
7.10	506	635	125.49%

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, al primer semestre del presente año en los objetivos 7.1, 7.2, 7.3, 7.5 y 7.9 ha logrado un porcentaje igual al 100%; el objetivo 7.6 no se ejecutó, el objetivo 7.7 un resultado menor al 100% y en el objetivo 7.10 un grado de cumplimiento mayor al 100%.

6. RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES PRIORIZADOS

Los resultados que se muestran en la matriz adjunta reflejan el apoyo que brinda la Cancillería en los avances de las materias programadas. Al respecto, al 30 de junio de 2014, se han logrado avances significativos que fortalece sectorialmente a los responsables del cumplimiento de las políticas nacionales.

En **Materia de Extensión Tecnológica, Medio Ambiente y Competitividad**, durante el primer semestre de 2014 se efectuaron las siguientes actividades:

Objetivo 7.1

Actividad **Finalizar la elaboración de un cuadro de científicos peruanos residentes en el exterior y que cuenten con las siguientes características: PhD y al menos dos trabajos de investigación, uno de ellos publicados en una revista científica.** La información obtenida de todas nuestras misiones en el exterior fue entregada al CONCYTEC quien se encargará de elaborar la base de datos general.

Actividad **Capacitar y realizar intercambios de expertos, estudiantes y policy makers o promover su participación en eventos en materia de ciencia, tecnología e innovación con países con desarrollo tecnológico.** La información obtenida referida a becas e intercambio de expertos, ha sido puesta en conocimiento del CONCYTEC permanentemente. Dicha entidad se encarga de identificar a los alumnos y de divulgar la oferta de becas.

Actividad **Impulsar la creación del Museo Nacional de Ciencia e Innovación Tecnológica.** Se continuó solicitando a nuestras misiones en el exterior apoyo respecto a dicho proyecto. Las Embajadas del Perú en Alemania y Francia lograron establecer ofertas de cooperación para el proyecto del Museo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Actividad **Coordinar la suscripción de acuerdos de cooperación entre el CONCYTEC y la entidades homologas extranjeras.** El CONCYTEC ha señalado que no suscribirá nuevos acuerdos de cooperación, en tanto existe un número significativo de los mismos que aún no han sido ejecutados. No obstante, accedió a la suscripción de un convenio marco con Malasia.



Actividad **Identificar nuevos centros de investigación y de innovación tecnológica en otros países en interfaz con nuestras universidades e instituciones que realizan investigación e innovación tecnológica para el desarrollo de proyectos.**

Al respecto, se envió una circular a nuestras misiones en el exterior previamente identificadas por el CONCYTEC a fin de crear centros de excelencia en el marco del Programa CIENCIATIVA. Hasta el momento se desconoce si se ha identificado alguna institución extranjera interesada en dicha iniciativa.

Actividad **Informar a las entidades competentes sobre los nuevos acuerdos o convenciones internacionales relacionados con ciencia y tecnología, así como de posibilidades de cooperación.** Se ha cumplido con informar al CONCYTEC y a los centros académicos que corresponden en torno a la información suministrada por nuestras misiones en el exterior referidas a nuevos acuerdos o convenciones internacionales relacionadas con ciencia y tecnología.

Actividad **Promover la inclusión de la temática antártica en los planes de trabajo de los institutos de investigación nacional.** Al respecto, se ha incorporado en la temática antártica en dos organismos públicos a través de la creación de Oficinas de Asuntos Antárticos en el Instituto del Mar del Perú y la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú.

Objetivo 7.2

Actividad.- Promover la investigación científica en temas antárticos. La Dirección de Asuntos Antárticos realizó las siguientes acciones:

1. Difundió y promovió la participación de cuatro (04) instituciones peruanas (01 universidad privada y 03 instituciones públicas) en la Open Science Conference – OSC – de la XXXIII Reunión del Comité Científico para la Investigación Antártica - SCAR.
Se logró la selección de 2 investigaciones del Programa Nacional Antártico peruano para ser presentadas en la OSC de la XXXIII SCAR. Oralmente: "Benthic Biodiversity of the Mackellar Inlet, Admiralty bay, King George Island: Results of five years of surveys" y Poster: "Spatial distribution of the macrobenthos at the Mackellar inlet - King George Island: Explanations using systematic and trophic groupings approaches".
2. Como resultado de las gestiones realizadas con la Comisión de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA), durante la reunión de la XXXVII Reunión Consultiva del Tratado Antártico (Brasilia, 28 de abril al 07 de mayo de 2014) este organismo invitó a científicos nacionales para participar en el Grupo de Trabajo sobre Seguimiento y Ordenación del Ecosistema (WG-EMM), que se llevó a cabo entre el 07 al 18 de julio, en la ciudad de Punta Arenas, República de Chile.
3. En la Campaña Científica ANTAR XXII, realizada del 26 de diciembre de 2013 al 14 de marzo de 2014, participaron 131 expedicionarios nacionales (43 científicos y especialistas, 14 oficiales, 4 funcionarios y 70 técnicos) y 5 expedicionarios extranjeros invitados (2 científicos y 3 oficiales). Se reunieron once (11) instituciones públicas y privadas. Como: IMARPE, INGEMMET, SENAMHI, ANA, DIGESA, DHN, COA, DIRMA, e IGN que desarrollaron proyectos científicos en la Estación Científica Antártica Machu Picchu.



Objetivo 7.4

Actividad.- Identificar tecnologías de punta disponibles en otros países con la finalidad de coadyuvar al desarrollo de la economía nacional y de la oferta exportable del país. Se envió una circular a todas nuestras misiones en el exterior, detallando las áreas productivas priorizadas por el CONCYTEC y en este sentido se solicitó priorizar la cooperación e identificación de oportunidades para potencializar la productividad en determinados sectores.

Objetivo 7.5

Actividad.- Identificar, buscar y promover programas de becas en países con alto desarrollo en ciencia, tecnología e innovación. La información obtenida, ha sido puesta en conocimiento del CONCYTEC permanentemente, entidad que se encarga directamente de identificar, promover y divulgar la oferta de becas.

Objetivo 7.6

Actividad.- Realizar la implementación de Integración de Servicios Corporativos con Instituciones Públicas como por ejemplo RENIEC, aplicando el principio de interoperabilidad dentro del Plan Nacional de Gobierno Electrónico 2013-2017, no se ha ejecutado; sin embargo, la Oficina de Tecnologías de la Información viene realizando las coordinaciones con la RENIEC para el establecimiento de mecanismos de transmisión de información relativa al Registro Nacional de Identidad, con la finalidad de implementar este servicio de información dentro de la plataforma de sistemas: Sistema de Gestión de Autoadhesivos Consulares, Sistema de Certificación de Firmas y Apostilla, Sistema de Trámite Documentario. Asimismo, se vienen ejecutando las coordinaciones con el Área Técnica de la Superintendencia de Registros Públicos para el establecimiento de mecanismos de transmisión de información relativa a la expedición de Escrituras Públicas en el Exterior. Al término del presente Informe se están revisando las propuestas de convenios interinstitucionales para el inicio de la ejecución de los mencionados proyectos.

Objetivo 7.7

Actividad.- Resultados de las medidas de ecoeficiencia implementadas en el Ministerio de Relaciones Exteriores, respecto del consumo de papel. La Oficina de Logística ha informado de un incremento del 38.55% en el consumo de papel del primer semestre 2014 en relación al primer semestre 2013, señalado que tiene relación con el incremento de las actividades de las diferentes áreas usuarias. Sin embargo, se evaluarán e identificarán las causas a fin que de ser el caso se adopten las medidas correctivas con el concurso del Comité de Ecoeficiencia.

Objetivo 7.9

Actividad.- Realizar la implementación de infraestructura tecnológica actualizada de los servidores de aplicaciones, base de datos y web para los enlaces con las misiones y ODES brindando nuevos servicios. La Oficina de Tecnologías de la Información, en cumplimiento de la programación del Plan Anual de Adquisiciones 2014, ha remitido de manera oportuna documentos de especificación técnica de equipos de cómputo para la implementación de infraestructura tecnológica para la plataforma de sistemas de información y servicios informáticos. Al respecto, los procesos de adquisición se vienen ejecutando de acuerdo a las fechas programadas en el PAC 2014.



Objetivo 7.10

La actividad: **Coordinar la realización de videoconferencias de promoción comercial, de inversiones y turismo en coordinación con nuestras misiones en el exterior, instituciones públicas, privadas y/o gremios.** Entre algunas de las videoconferencias coordinadas se pueden destacar:

1. Se apoyó a través de nuestras misiones diplomáticas, la difusión de la "Expoalimentaria 2014", con la realización de videoconferencias y/o la remisión de material promocional.
2. La Dirección de Promoción Comercial realizó videoconferencia en simultáneo con la Embajada del Perú en Bolivia, la Embajada del Perú en Colombia y la Embajada del Perú en Ecuador, con la finalidad de establecer las principales actividades de promoción comercial que se tiene previsto realizar el presente año.
3. La Dirección General de Promoción Económica coordinó diversas videoconferencias de promoción comercial, de inversiones y turismo, en coordinación con las Misiones en el exterior, instituciones públicas y privadas, entre ellas gremios empresariales.
4. Realización de videoconferencias con nuestras misiones en el exterior con la finalidad de difundir el Perú Travel Mart - PTM 2014, siendo la feria turística más importante del Perú en donde los promotores turísticos nacionales y de compradores mayoristas del mundo se reunieron en la ciudad de Lima. La organización de esta feria estuvo a cargo de PromPerú, la Cámara Nacional de Turismo – CANATUR y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

La actividad: **Difundir oportunidades en materia de comercio, inversiones y turismo tanto en el ámbito nacional como internacional.** Entre las principales acciones que se han llevado a cabo para su cumplimiento tenemos las siguientes:

1. X Reunión de la Comisión Binacional Perú- Ecuador de lucha contra el Contrabando Organizado en la sede de Cancillería (27 y 28 de marzo 2014).
2. Difusión de nuestra bebida de bandera (Pisco) a los principales países asiáticos y centroamericanos.
3. Se remitió material de promoción y recetarios acerca del Pisco y la Quinua a nuestras Misiones en el Exterior.
4. Reuniones de coordinación con los Gobiernos Regionales de Piura, Lambayeque, La Libertad, Lima y Huánuco, con la finalidad de cumplir con el Programa de difusión para los Gobiernos Regionales.
5. Presentación de la Guía de Inversión y Minería y Metales en el Perú 2014- 2015.
 - Guía de Negocios e Inversión en el Perú 2014- 2015, en la sede de Cancillería el 24 de marzo.
6. Apoyo a PromPerú a fin de coordinar algunas acciones que se desarrollen en el marco de la realización de la Feria Internacional de Turismo FITUR 2014. Cabe destacar, el apoyo de difusión de nuestras misiones diplomáticas a la Feria Perú Travel Mart 2014 realizado en Lima, del 24 al 27 de abril.
7. Se remitió material de promoción turística de la Marca Perú a nuestras Misiones en el Exterior.
8. Propuesta para que Jóvenes Chefs laboren en Misiones como Promotores de la Gastronomía. Se dio inicio a la primera etapa de dicha propuesta con el objetivo de coadyuvar en la promoción y difusión de la gastronomía peruana garantizando sus más altos estándares de calidad. Para ello, se proyecta que APEGA, seleccione un staff de cinco (5) jóvenes chefs de escuelas locales de cocina para



que laboren durante un período determinado en nuestras Misiones interesadas, cuya inserción en el proyecto será evaluado y determinado por este Ministerio.

7. MATRIZ DE RESULTADOS.

(se anexa)

8. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROPUESTAS

Se ha recogido las recomendaciones de las direcciones y oficinas involucradas en esta política, entre las principales tenemos las siguientes:

Dirección de Ciencia y Tecnología

- El Ministerio de Relaciones Exteriores es una entidad que acompasa los esfuerzos que hace el ente rector "CONCYTEC" en materia de Ciencia y Tecnología.
- Esta Cancillería no cuenta con personal científico.
- Notamos que no existen ni metas, ni objetivos en el sector de energía ni a la gobernanza de internet.

Dirección de Asuntos Antárticos

Respecto de la política 7.1 se concluye que:

- La receptividad de la temática antártica por parte de los sectores de la administración pública es positiva, ello queda demostrado en la participación de 11 instituciones de 7 sectores en la Vigésimo Segunda Campaña Científica del Perú a la Antártida (ANTAR XXII).
- Destaca el alto nivel de convocatoria de esta Cancillería en la elaboración de la Matriz de Estrategias, Metas e Indicadores de la Política Nacional Antártica. En ese sentido, 20 instituciones públicas trabajaron en conjunto con este Ministerio y validaron el documento elaborado. Conviene destacar que se ha incluido como una acción estratégica el fomentar que las instituciones cuenten con dependencias y/o profesionales dedicados a la temática antártica.

Con relación a la política 7.2:

- La promoción de la investigación científica antártica es una actividad de suma importancia para esta Cancillería, sobre todo al tenerse en cuenta que ella es consustancial a las obligaciones del Perú en el marco del Sistema del Tratado Antártico.
- Las actividades programadas para cumplir con esta promoción fueron realizadas en su integridad. Sin embargo, se hace necesario contar con mayor apoyo en términos presupuestales en particular, para permitir una participación más activa del Perú en los foros antárticos internacionales como de la XXXIII Reunión del Comité Científico para la Investigación Antártica - SCAR y la Comisión de los Recursos Vivos Marinos Antárticos - CCRVMA.

Recomendaciones

En lo que concierne a la política 7.1, se considera que:

- Actualmente esta Dirección viene coordinando con varios sectores e instituciones públicas y privadas a fin que continúen incorporando, progresivamente, la temática antártica en sus planes institucionales.



PERÚ

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y
ESTRATEGIAS DE POLÍTICA EXTERIOR

Respecto de la política 7.2:

- Es pertinente contar con mayores recursos a fin de realizar una mayor actividad científica por parte de instituciones públicas y privadas peruanas.
- Conviene, también, establecer procedimientos de evaluación que permitan mayor rigurosidad científica.
- Se hace necesaria también una amplia labor de difusión de los resultados de las investigaciones que el Perú realiza en la Antártida.

Acciones propuestas:

- Continuar las coordinaciones entre la Oficina de Tecnologías de la Información y la Oficina de Logística a fin de efectuar la implementación de infraestructura tecnológica para los enlaces con las misiones diplomáticas y ODE's.



Jorge Wurst Calle
Ministro
Director de Políticas y Estrategias
Ministerio de Relaciones Exteriores

POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES - METAS CONCRETAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL SECTOR RELACIONES EXTERIORES PARA EL AÑO 2014

(DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

SECTOR : RELACIONES EXTERIORES

POLÍTICA NACIONAL	ACTIVIDAD	INDICADOR	META		EJECUCIÓN / SEMESTRE		Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
			I SEMESTRE		II SEMESTRE				
			N°	%	N°	%			
AÑO 2014									
POLÍTICA 7 : EN MATERIA DE EXTENSIÓN TECNOLÓGICA, MEDIO AMBIENTE Y COMPETITIVIDAD									
OBJETIVOS									
7.1 Estimular dentro de cada Institución del Gobierno Nacional y promover en la sociedad la difusión de actividades de investigación básica, investigación aplicada y de innovación tecnológica, estableciendo incentivos para la participación de investigadores en actividades de transferencia tecnológica en todas las regiones del país.	Finalizar la elaboración de un cuadro de científicos peruanos residentes en el exterior y que cuenten con las siguientes características: PhD y al menos dos trabajos de investigación, uno de ellos publicados en una revista científica.	N° de científicos censados en el exterior	8	100%	8	100%	La meta se cumplió con un logro del 100%. La información obtenida de todas nuestras misiones en el exterior fue entregada al CONCYTEC quien se encargará de elaborar la base de datos general.	Dirección de Ciencia y Tecnología (DCT)	
	Capacitar y realizar intercambios de expertos, estudiantes y ingenieros que promuevan su participación en eventos de ciencia, tecnología e innovación con países con desarrollo tecnológico.	N° de profesionales de ciencias e ingenieros que participan en eventos formales con apoyo de la Cancillería	4	100%	4	100%	En cuanto a la responsabilidad de esta Cancillería se cumplió al 100%. Todas la información obtenida referida a becas e intercambio de expertos, ha sido puesta en conocimiento del CONCYTEC permanentemente. Dicha entidad se encarga de identificar a los alumnos y de divulgar la oferta de becas.	Dirección de Ciencia y Tecnología (DCT)	
	Impulsar la creación del Museo Nacional de Ciencia e Innovación Tecnológica.	N° de organizaciones extranjeras que apoyan la creación del museo	1	100%	1	100%	Se continuó solicitando a nuestras misiones en el exterior apoyo respecto a dicho proyecto. Las Embajadas del Perú en Alemania y Francia lograron establecer alianzas de cooperación para el proyecto del Museo Nacional de Ciencia y Tecnología.	Dirección de Ciencia y Tecnología (DCT)	
	Coordinar la suscripción de acuerdos de cooperación entre el CONCYTEC y la entidades homologas extranjeras.	N° de acuerdos de cooperación entre el CONCYTEC y las entidades homologas extranjeras	2	100%	2	100%	El CONCYTEC ha señalado que no suscribirá nuevos acuerdos de cooperación, en tanto existe un número significativo de los mismos que aún no han sido ejecutados. No obstante, accedió a la suscripción de un convenio marco con Malasia, el mismo que será suscrito por el SPR durante la visita de Estado en el mes de agosto.	Dirección de Ciencia y Tecnología (DCT)	
Identificar nuevos centros de investigación y de innovación tecnológica en otros países en interfaz con nuestras universidades e instituciones que realicen investigación e innovación tecnológica para el desarrollo de proyectos.	N° de centros identificados	2	100%	2	100%	Se envió una circular a nuestras misiones en el exterior con el fin de crear centros de excelencia en el marco del Programa CIENTÍFICA. Hasta el momento se desconoce si se ha identificado alguna institución extranjera interesada en dicha iniciativa.	Dirección de Ciencia y Tecnología (DCT)		



AÑO 2014						
POLÍTICA NACIONAL	ACTIVIDAD	INDICADOR	META I SEMESTRE	EJECUCIÓN I SEMESTRE		Logros Alcanzados
				Nº	%	
	Informar a las entidades competentes sobre los nuevos acuerdos o convenciones internacionales relacionados con ciencia y tecnología, así como de posibilidades de cooperación.	Nº de empujados informados	10	10	100%	Se ha cumplido con informar al CONCYTEC, y a los círculos académicos que corresponden en torno a la información suministrada por nuestras misiones en el exterior referidas a nuevos acuerdos o convenciones internacionales relacionadas con ciencia y tecnología.
	Promover la inclusión de la temática antártica en los planes de trabajo de los institutos de investigación nacional	Nro. de programas establecidos	2	2	100%	Incorporación de la temática antártica en los (02) organismos públicos a través de la creación de Oficinas de Asuntos Antárticos en el Instituto del Mar del Perú y la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú.
7.2 Promover actividades de ciencia, tecnología e innovación tecnológica en forma descentralizada y descentralizada, a escala nacional, regional y local, concertando con instituciones privadas la realización conjunta de programas y proyectos de innovación tecnológica.						<p>1. Demora en el otorgamiento del presupuesto adicional solicitado al Ministerio de Economía y Finanzas para el desarrollo de las Campañas Científicas. Un ejemplo palpable fue que para la I Campaña Científica Antártica que que para la I Campaña Científica Antártica ANTAR XII los recursos estuvieron disponibles a fines de noviembre de 2013 de la XXXIII SCAR. Orçamento: "Benthic Biodiversity of the Mackellar Inlet, Admiralty Bay, King George Island: Results of five years of surveys" y Poster: "Spatial distribution of macrobenthos at the Mackellar Inlet - King George Island: Explanations using systematic and trophic groupings approaches".</p> <p>2. Como resultado de las gestiones realizadas con la Comisión de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA), durante la reunión de la XXXVII Reunión Consultiva del Tratado Antártico (Brazilia, 26 de abril al 07 de mayo de 2014) este organismo invitó a científicos nacionales para participar en el Grupo de Trabajo sobre Seguimiento y Ordenación del Ecosistema (WG-EMM), que se llevó a cabo entre el 07 al 18 de julio, en la ciudad de Punta Arenas, República de Chile.</p>
	Promover la investigación científica en temas antárticos.	Nº de proyectos realizados	3	3	100%	<p>1. En la Campaña Científica ANTAR XXII, realizada del 26 de diciembre de 2013 al 14 de marzo de 2014, participaron 131 expedicionarios nacionales (43 científicos y especialistas, 14 oficiales, 4 funcionarios y 70 técnicos) y 9 expedicionarios extranjeros invitados (2 científicos y 3 oficiales). Se reunieron once (11) instituciones públicas y privadas. Como: IMARPE, INCEMNET, SENAMHI, ANA, DIGESA, DHN, COA, DIRMA, e IGN que desarrollaron proyectos científicos en la Estación Científica Antártica Machu Picchu.</p> <p>2. Demora en el otorgamiento del presupuesto adicional solicitado al Ministerio de Economía y Finanzas para el desarrollo de las Campañas Científicas. Un ejemplo palpable fue que para la I Campaña Científica Antártica que que para la I Campaña Científica Antártica ANTAR XII los recursos estuvieron disponibles a fines de noviembre de 2013 de la XXXIII SCAR. Orçamento: "Benthic Biodiversity of the Mackellar Inlet, Admiralty Bay, King George Island: Results of five years of surveys" y Poster: "Spatial distribution of macrobenthos at the Mackellar Inlet - King George Island: Explanations using systematic and trophic groupings approaches".</p> <p>3. Carenacia de funcionario a cargo de la coordinación del tema operativo-legislativo para la planificación de las campañas antárticas.</p> <p>4. La "Política Nacional Antártica" dispone la obligatoriedad de desarrollar la temática antártica a nivel nacional. Sin embargo, los sectores aún no cuentan con los recursos correspondientes, puesto que esta política se aprobó a finales de marzo del presente año.</p> <p>Por ello, en esta etapa de transición la Conciliaría tendrá a su cargo todo el desarrollo de la Campaña Científica Antártica ANTAR XIII. Para lo cual ha solicitado los recursos adicionales necesarios y lidera similar gestión con respecto a los otros principales sectores implicados en esta temática. Ello es imprescindible, pues no sólo se deben cumplir con las obligaciones como parte consultiva del Tratado Antártico, sino también, como política nacional de obligatoria cumplimiento, se debe generar mayores capacidades para la investigación científica</p>



POLÍTICA NACIONAL		ACTIVIDAD	INDICADOR	META		EJECUCIÓN I SEMESTRE		Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
				I SEMESTRE	Nº	%	Nº			
7.4 Apoyar la innovación tecnológica del sector productivo, principalmente a través de proyectos con participación empresarial.		Identificar tecnologías de punta disponibles en otros países con la finalidad de coadyuvar al desarrollo de la economía nacional y de la oferta exportable del país.	Nº de tecnologías identificadas	2	2	100%	2	Se envió una circular a todas nuestras misiones en el exterior, detallando las áreas productivas priorizadas por el CONCYTEC y en este sentido se solicitó priorizar la cooperación e identificación de oportunidades para potenciar la productividad en determinados sectores.		Dirección de Ciencia y Tecnología (DCT)
7.5 Otorgar respaldo institucional a los investigadores, innovadores e inventores, en particular, a los jóvenes y talentos.		Identificar, buscar y promover programas de becas en países con alto desarrollo en ciencia, tecnología e innovación.	Nº de programas de becas que se han empezado a gestionar	2	2	100%	2	Toda la información obtenida, ha sido puesta en conocimiento del CONCYTEC permanentemente, entidad que se encarga directamente de identificar, promover y divulgar la oferta de becas.		Dirección de Ciencia y Tecnología (DCT)
7.6 Promover e impulsar programas y proyectos de innovación tecnológica.		Realizar la implementación de Integración de Servicios Corporativos con Instituciones Públicas como por ejemplo RENIEC, aplicando el principio de interoperabilidad dentro del Plan Nacional de Gobierno Electrónico 2013-2017.	Nº de oficinas implementadas	3	0%	0%	0	La Oficina de Tecnologías de la Información viene realizando las coordinaciones con la RENIEC para el establecimiento de mecanismos de transmisión de información relativa al Registro Nacional de Identidad, con la finalidad de implementar este servicio de información dentro de la plataforma de sistemas: Sistema de Gestión de Autoadhesivos Consulares, Sistema de Certificación de Firmas y Apusilla, Sistema de Tratamiento Documentario. Asimismo, se vienen ejecutando las coordinaciones con el Área Técnica de la Superintendencia de Registros Públicos para el establecimiento de mecanismos de transmisión de información relativa a la expedición de Escrituras Públicas en el Exterior. A la fecha se están revisando las propuestas de convenios interinstitucionales para el inicio de la ejecución de los mencionados proyectos.		Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional (OGA) / Oficina de Tecnologías de la Información (OTI)
7.7 Apoyar las estrategias nacionales, regionales y locales de lucha contra la contaminación del medio ambiente.		Resultados de las medidas de ecoeficiencia implementadas en el Ministerio de Relaciones Exteriores, respecto del consumo de papel.	Variación en el consumo de papel respecto del ejercicio anterior	1	38.55%	38.55%	38.55%	El incremento del 38.55% del cumplimiento en el consumo de papel del primer semestre 2014 con relación al primer semestre 2013 tiene relación con el incremento de las actividades de las diferentes áreas usuarias. Sin embargo, se evaluarán e identificarán las causas a fin que de ser el caso se adopten las medidas correctivas con el concurso del Comité de Ecoeficiencia.		Oficina General de Administración (OGA) / Oficina de Logística (LOG) / Ministerio de Relaciones Exteriores
7.8 Promover el uso de tecnologías, métodos, procesos y prácticas de producción, comercialización y disposición final más limpias.		Realizar la implementación de infraestructura tecnológica actualizada de los servidores de aplicaciones, bases de datos y web para los enlaces con las misiones y ODES brindando nuevos servicios.	Nº de servidores implementados	3	100%	100%	3	La Oficina de Tecnologías de la Información, en cumplimiento de la programación del Plan Anual de Adquisiciones 2014, ha remitido de manera oportuna documentos de especificación técnica de equipos de cómputo para la implementación de infraestructura tecnológica para la plataforma de sistemas de información y servicios informáticos. Al respecto, los procesos de adquisición se vienen ejecutando de acuerdo a las fechas programadas en el PAC 2014.		Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional (OGI) / Oficina de Tecnologías de la Información (OTI)



POLÍTICA NACIONAL	ACTIVIDAD	INDICADOR	META		EJECUCIÓN		Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
			SEMESTRE	SEMESTRE	SEMESTRE	SEMESTRE			
			Nº	%	Nº	%			
7.10 Proveer la información necesaria para el funcionamiento adecuado de los mercados e implementar y adoptar las medidas necesarias destinadas a mejorar el flujo de la información, con el propósito que las empresas identifiquen las oportunidades de negocios.	Coordinar la realización de videoconferencias de promoción comercial, de inversiones y turismo en coordinación con nuestras misiones en el exterior, instituciones públicas, privadas y/o gremios.	Nº de videoconferencias realizadas	10	166.67%	6		<p>1. Se apoyó a través de nuestras misiones diplomáticas, la difusión de la "Exposimentaria 2014", con la realización de videoconferencias y/o la remisión de material promocional.</p> <p>2. La Dirección de Promoción Comercial realizó videoconferencia en simultáneo con Leprou La Paz, Leprou Bagelá y Leprou Quilo, con la finalidad de establecer las principales actividades de promoción comercial que se tiene previsto realizar el presente año.</p> <p>3. La Dirección General de Promoción Económica coordinó diversas videoconferencias de promoción comercial, de inversiones y turismo, en coordinación con las Misiones en el exterior, instituciones públicas y privadas, entre ellas gremios empresariales.</p> <p>4. Realización de videoconferencias con nuestras misiones en el exterior con la finalidad de difundir el Perú Travel Man 2014, siendo la feria turística más importante del Perú en donde los promotores turísticos nacionales y de compradores mayoristas del mundo se reunieron en la ciudad de Lima. La organización de esta feria estuvo a cargo de PromPerú, la Cámara Nacional de Turismo - CANATUR y el Ministerio de Relaciones Exteriores.</p>	<p>1. Se hizo necesario que la DPE tenga una sala para videoconferencia equipada con proyector, una laptop, una TV y el software del MRE a fin de que se lleve a cabo Misiones e instituciones relacionadas con la promoción y difusión del comercio internacional.</p> <p>2. Debido a aspectos logísticos, las instituciones prefieren realizar las videoconferencias en la sede de esta Cancillería.</p>	Dirección General de Promoción Económica (DPE)
							<p>1. X Reunión de la Comisión Binacional Perú- Ecuador de lucha contra el Contrabando. Organizado en la sede de Cancillería (27 y 28 de marzo 2014.</p> <p>2. Difusión de nuestra bebida de bandera (Pisco) a los principales países asiáticos y latinoamericanos.</p> <p>3. Se remitió material de promoción y recibidos acerca del Pisco y la Quiñua a nuestras Misiones en el Exterior.</p> <p>4. Reuniones de coordinación con los Gobiernos Regionales de Piura, Lambayeque, La Libertad, Lima y Huánuco, con la finalidad de cumplir con el Programa de difusión para los Gobiernos Regionales.</p> <p>5. Presentación de la Guía de Inversión y Minería y Metales en el Perú 2014-2015.</p> <p>6. Guía de Negocios e Inversión en el Perú 2014-2015, en la sede de Cancillería el 24 de marzo.</p> <p>6. Apoyo a PromPerú a fin de coordinar algunas acciones que se desarrollen en el marco de la realización de la Feria Internacional de Turismo FITUR 2014. Cabe destacar, el apoyo de difusión de nuestras misiones diplomáticas a la Feria Perú Travel Man 2014 realizada en Lima, del 24 al 27 de abril.</p> <p>7. Se remitió material de promoción turística de la Marca Perú a nuestras Misiones en el Exterior.</p> <p>8. Propuesta para que Jóvenes Chiefa trabajen en Misiones como Promotores de la Gastronomía. Se dio inicio a la primera etapa de dicha propuesta con el objetivo de coadyuvar en la promoción y difusión de la gastronomía peruana garantizando sus más altos estándares de calidad. Para ello, se proyecta que APEGA, seleccione un staff de cinco (5) jóvenes chiefa de escuelas locales de cocina para que trabajen durante un período determinado en nuestras Misiones interesadas, cuya inserción en el proyecto será evaluado y determinado por este Ministerio.</p>	<p>1. Falta de Material promocional que requieren las misiones en el exterior.</p> <p>2. Insuficiente Material Impreso y Audio-Visual.</p>	Dirección General de Promoción Económica (DPE)



Jorge Murst Calle
 Ministro
 Dirección de Políticas y Estrategias
 Ministerio de Relaciones Exteriores



MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

**INFORME DE EVALUACION
DE LAS POLITICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO
CUMPLIMIENTO**

(DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

I SEMESTRE 2014

**POLÍTICA N°8
EN RELACIÓN CON EL AUMENTO DE CAPACIDADES SOCIALES**

LIMA, JULIO 2014



PERU

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y
ESTRATEGIAS DE POLÍTICA EXTERIOR

POLÍTICA N°8 EN RELACIÓN CON EL AUMENTO DE CAPACIDADES SOCIALES

ÍNDICE

	Pág.
1. Presentación	2
2. Responsables	2
3. Resumen Ejecutivo	3
4. Introducción	4
5. Desempeño alcanzado en cada materia	4
6. Resultados alcanzados en los indicadores priorizados	4
7. Matriz de Resultados	5
8. Conclusiones, recomendaciones y acciones propuestas	5



1. PRESENTACIÓN

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias que definen y establecen la Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (PNOC). El Ministerio de Relaciones Exteriores aprobó mediante la Resolución Ministerial N° 0475-RE, la Matriz de Metas Concretas e Indicadores de Desempeño del Sector Relaciones Exteriores para el año 2014.

El presente Informe se elabora con la finalidad de realizar un seguimiento al grado de avance alcanzado durante el primer semestre de 2014 en la ejecución de las metas programadas y en los casos que su avance sea menor al 100% o no se haya ejecutado, explicando cuales han sido las razones por la cuales no se han ejecutado.

2. RESPONSABLES

DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

Funcionario responsable: Embajador Guido Loayza

Director General de Promoción Económica

gloayzad@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3360

Personal de apoyo

Sra. Katia Nuñez Portal de Vasquez

Funcionaria de la Dirección General de Promoción Económica

knunez@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3366

AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (APCI)

Funcionario responsable: Carmen Biaggi Gómez de Velásquez

Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Correo electrónico: pcbaggi@apci.gob.pe

Teléfono: 319 3670

Responsables PNOC N° 1.1, 1.3, 1.4 3.8 10.2 10.3 11.2 y 11.3

OFICINA GENERAL DE COMUNICACIÓN

Consejero Alejandro Neyra Sánchez

Jefe de la Oficina General de Comunicación

aneyra@rree.gob.pe

Teléfono: 204 2663

OFICINA DE COMUNICACIÓN

Funcionaria responsable: PS Gianina Torres Díaz

gtorresd@rree.gob.pe

Teléfono: 204 2683

Funcionaria de la Oficina de Comunicación: TS Amalia Vanessa Favre Fajardo

afavre@rree.gob.pe

Teléfono: 204 2675

Personal de apoyo

Srta. Sandy Antivero Arias



santivero@rree.gob.pe
Teléfono: 204 2677
Sra. Patricia Pastor Capurro
ppastorc@rree.gob.pe
Teléfono: 204 2682

Responsables PNOC N° 8.2, 8.3 y 11.2

OFICINA DE ENLACE:

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS (DEE)

Dirección de Políticas y Estrategias (PES)

Funcionario responsable: Ministro Jorge Wurst Calle

Director de Políticas y Estrategias

Correo: jwurst@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3207

Personal de apoyo:

CP Clarisa Zavaleta Meza

czavaleta@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3209

Econ. Tito Liñán Sánchez

tlinan@rree.gob.pe

Teléfono: 204-3210

3. RESUMEN EJECUTIVO

En **Relación con el Aumento de Capacidades Sociales**, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha alcanzado el **178.26%** de ejecución de lo programado, logrando un excelente desempeño al 30 de junio de 2014, destacando los siguientes logros:

La participación de la Oficina General de Desarrollo de Recursos Humanos, la Dirección General de Promoción Económica y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) en la aplicación de diversos temas, tales como:

- Se organizó una campaña de difusión de valores en el Ministerio, la cual se desarrolló el 30 de junio, habiéndose publicado en la Intranet institucional.
- Participación en 107 reuniones en materia de promoción comercial, 93 en materia de promoción de inversiones y 32 en materia de promoción de turismo.

En relación a la **Política 8.3 “Difundir en todas sus acciones y programas los valores éticos de convivencia social tales como la honestidad, la transparencia, la responsabilidad, la solidaridad, el respeto y la puntualidad”**, se programó para el primer semestre 1 **Indicador Prioritario**, el cual no se llegó a ejecutar.

En relación a la **Política 8.4 “Fomentar y apoyar los liderazgos que promuevan la cooperación y el trabajo intersectorial e interinstitucional”**, se programó 1 **Indicador Prioritario** y su ejecución fue superior al 100%.



4. INTRODUCCIÓN

La metodología aplicada para el levantamiento de la información está a cargo de cada una de las oficinas responsables de programar y ejecutar la Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento. La Dirección de Políticas y Estrategias (PES) de la Dirección General de Estudios y Estrategias (DEE), es la Dirección de enlace con las dependencias de la Cancillería responsables de cada una de las PNOG, y tiene a su cargo consolidar y elaborar el Informe y matriz de cumplimiento que sustenta las acciones que se han ejecutado. La periodicidad de la información es semestral e involucra a un 80% de las áreas de la Cancillería y del 100% de sus órganos descentralizados.

5. DESEMPEÑO ALCANZADO EN CADA MATERIA

El Desempeño alcanzado en **Relación con el Aumento de Capacidades Sociales** al 30 de junio de 2014 por tipo de objetivo en el siguiente:

OBJETIVO	PROGRAMADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
8.3	1	1	100.00%
8.4	92	236	256.52%

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, al primer semestre del presente año en cada uno de los objetivos se ha logrado un grado de cumplimiento igual o mayor al 100%.

6. RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES PRIORIZADOS

Los resultados que se muestran en la matriz adjunta reflejan el apoyo que brinda la Cancillería en los avances de las materias programadas. Al respecto, al 30 de junio de 2014, se han logrado avances que fortalece sectorialmente a los responsables del cumplimiento de las políticas nacionales.

Objetivo 8.3

Actividad.- **Organizar una campaña de difusión de valores en el Ministerio**, la cual se desarrolló el 30 de junio, habiéndose publicado en la Intranet institucional la relación de los Valores del MRE con un mensaje motivador "*La solidez de nuestros actos se sustenta en nuestros valores institucionales*", archivo que se encuentra a disposición de todo el personal.

Objetivo 8.4

Actividad.- **Apoyar y participar en las reuniones de trabajo con entidades públicas y privadas con el objetivo de coordinar las actividades y afianzar las relaciones comerciales, de inversiones y turismo**. Se programó al primer semestre 90 reuniones y se efectuaron 187. La Oficina de Promoción Económica de la Cancillería participó en 107 reuniones en materia de promoción comercial, 93 en materia de promoción de inversiones y 32 en materia de promoción de turismo.

Actividad.- **Realizar la asistencia técnica a entidades públicas de nivel nacional en cooperación internacional no reembolsable**. La Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI programó, 2 asistencias técnicas a entidades públicas de nivel nacional en cooperación internacional no reembolsable, habiéndose logrado realizar 4



reuniones en el periodo de análisis, con lo cual se alcanzó el 200%, superando la meta esperada, el detalle de la asistencia técnica realizada es el siguiente:

- Taller de capacitación de Declaración anual dirigido a las entidades públicas y privadas que se encuentran escritas en los registros de ONGD, ENIEX e IPREDA.
- Taller de Declaración Anual Exposición en el Ministerio de la Producción.
- Taller de Declaración Anual Exposición en el Ministerio de la Educación.
- Taller de Declaración Anual Exposición en el Ministerio de Relaciones Exteriores, reunión con la Dirección de Cooperación internacional

7. MATRIZ DE RESULTADOS.

(se anexa)

8. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROPUESTAS

En **Relación con el Aumento de Capacidades Sociales**, entre las principales conclusiones tenemos:

- La Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI programó, 2 asistencias técnicas a entidades públicas de nivel nacional en cooperación internacional no reembolsable.
- La Dirección General de Promoción Económica de la Cancillería participó en 107 reuniones en materia de promoción comercial, 93 en materia de promoción de inversiones y 32 en materia de promoción de turismo.
- La Oficina General de Desarrollo de Recursos Humanos publicó en la Intranet institucional la relación de los Valores del MRE.



Jorge Wurst Calle
Ministro
Director de Políticas y Estrategias
Ministerio de Relaciones Exteriores

POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
 MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES - METAS CONCRETAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL SECTOR RELACIONES EXTERIORES PARA EL AÑO 2014

(DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

SECTOR : RELACIONES EXTERIORES

POLÍTICA NACIONAL	ACTIVIDAD	INDICADOR	META		EJECUCIÓN I SEMESTRE		Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
			I SEMESTRE	N°	N°	%			
AÑO 2014									
POLÍTICA 8 : EN RELACIÓN CON EL AUMENTO DE CAPACIDADES SOCIALES									
OBJETIVOS									
8.3 Difundir en todas sus acciones y programas, los valores éticos de convivencia social tales como la honestidad, la transparencia, la responsabilidad, la solidaridad, el respeto y la puntualidad.	Organizar una campaña de difusión de valores en el Ministerio.	N° de Reuniones	1	1	100%	Se realizó la Campaña de Difusión la cual se llevó a cabo el día 30 de junio, habiéndose publicado en la Intranet institucional la relación de los Valores del MRE con un mensaje motivador. La solidez de nuestros actos se sustentó en nuestros valores institucionales. Archivo que se encuentra a disposición de todo el personal, alcanzándose con ello el 100% de cumplimiento.	Oficina General de Recursos Humanos (GRH) Oficina de Comunicación (COH)		
8.4 Fomentar y apoyar las liderazgos que promuevan la cooperación y el trabajo intersectorial e interinstitucional.	Apoyar y participar en las reuniones de trabajo con entidades públicas y privadas con el objetivo de coordinar las actividades y avanzar las relaciones comerciales, de inversiones y turismo.	N° de Reuniones	90	232	257.78%	Se participó en 107 reuniones en materia de promoción comercial, 93 en materia de promoción de inversiones y 32 en materia de promoción de turismo.	Dirección General de Promoción Económica (DPE)		
	Realizar la asistencia técnica a entidades públicas de nivel nacional en cooperación internacional no reembolsable.	N° de Reuniones	2	4	200%	APCI programó, 2 asistencias técnicas a entidades públicas de nivel nacional en cooperación internacional no reembolsable, habiéndose logrado realizar 4 reuniones en el periodo de análisis	Dirección de Políticas y Programas (DPP) / Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI)		



Jorge Wurst Calle
Jorge Wurst Calle
 Ministro
 Director de Políticas y Estrategias
 Ministerio de Relaciones Exteriores



PERÚ

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y
ESTRATEGIAS DE POLÍTICA EXTERIOR

Dirección de Políticas y
Estrategias



MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

**INFORME DE EVALUACION
DE LAS POLITICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO
CUMPLIMIENTO**

(DECRETO SUPREMO Nº 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

I SEMESTRE 2014

**POLÍTICA Nº9
EN MATERIA DE EMPLEO Y MYPE**

LIMA, JULIO 2014



POLÍTICA N°9 EN MATERIA DE EMPLEO Y MYPE

ÍNDICE

	Pág.
1. Presentación	2
2. Responsables	2
3. Resumen Ejecutivo	3
4. Introducción	4
5. Desempeño alcanzado en cada materia	4
6. Resultados alcanzados en los indicadores priorizados	4
7. Matriz de Resultados	6
8. Conclusiones, recomendaciones y acciones propuestas	6



1. PRESENTACIÓN

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias que definen y establecen la Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (PNOC). El Ministerio de Relaciones Exteriores aprobó mediante la Resolución Ministerial N° 0475-RE, la Matriz de Metas Concretas e Indicadores de Desempeño del Sector Relaciones Exteriores para el año 2014.

El presente Informe se elabora con la finalidad de realizar un seguimiento al grado de avance alcanzado durante el primer semestre de 2014 en la ejecución de las metas programadas y en los casos que su avance sea menor al 100% o no se haya ejecutado explicando cuales han sido las razones por la cuales no se han ejecutado.

2. RESPONSABLES

DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

Funcionario responsable: Embajador Guido Loayza Devéscovi

Director General de Promoción Económica

gloayzad@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3360

Personal de apoyo

Sra. Katia Nuñez Portal de Vásquez

Funcionaria de la Dirección General de Promoción Económica

knunez@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3366

Responsables PNOC N° 1.4, 7.10, 8.4 y 9.2

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Oficina de Logística

Funcionario responsable: Raúl Aldoradín Gutiérrez

Jefe encargado de la Oficina de Logística

Correo: raldoradin@rree.gob.pe

Tel. 204 2838

Personal de apoyo: María Mercedes Huambachano Santibañez

Especialista Legal de la Oficina de Logística

Correo: mhuambachano@rree.gob.pe

Tel. 204 4598

Responsables PNOC N° 7.7, 9.3 y 11.1

OFICINA DE ENLACE:

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS (DEE)

Dirección de Políticas y Estrategias (PES)

Funcionario responsable: Ministro Jorge Wurst Calle

Director de Políticas y Estrategias

Correo: jwurst@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3207

Personal de apoyo:



CP Clarisa Zavaleta Meza
czavaleta@rree.gob.pe
Teléfono: 204 3209
Econ. Tito Liñán Sánchez
tlinan@rree.gob.pe
Teléfono: 204-3210

3. RESUMEN EJECUTIVO

En Materia de **Empleo y MYPE**, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha alcanzado el **98.57%** de ejecución de lo programado, logrando un buen desempeño al 30 de junio de 2014, destacando los siguientes logros:

- Se logró la participación de PYMEADDEX con una rueda de negocios con importadoras de Costa Rica, Guatemala y Panamá.
- Se coordinó con instituciones sanitarias peruanas y extranjeras a través de nuestras misiones diplomáticas para facilitar el acceso de productos peruanos a mercados en el exterior.
- Se aprobó de los Análisis de Riesgo de Plagas de la Palta al mercado Chino
- Suscripción del Convenio Marco de Cooperación entre las Cámaras de Frontera del Perú y Colombia denominado "Declaración de Iquitos".
- Se concretó la visita de inspectores sanitarios, entre ellas, la visita del Jefe de SENASICA de México acompañado del sector privado de ese país, para permitir el acceso de la palta al mercado mexicano y la visita a plantas pesqueras peruanas por parte de AQSIQ (General Administration of Quality Supervision, Inspection and Quarantine) de China.
- Se remitió al MINAM el Oficio (OGA) N°2-12-B/191, comunicando que este Ministerio tiene implementado en su Portal Institucional de Transparencia un sitio de enlace con el Sistema de Contrataciones del Estado (SEACE), que conduce a visualizar los actos relacionados con los procesos de selección que se convocan, y que están permanentemente al servicio de las personas naturales y jurídicas, en general.

En relación al **Objetivo 9.2 "Promover e impulsar el fortalecimiento de las capacidades empresariales de las MYPE"**, alcanzó un porcentaje menor al 100%.

En relación al **Objetivo 9.3 "Promover la participación de las MYPE en las adquisiciones estatales"**, se alcanzó un porcentaje superior al 100%.

Las principales dificultades reportadas por los órganos ejecutores para el cumplimiento de esta política fueron las siguientes:

- Dificultades respecto al desplazamiento hacia la zona de frontera (Leticia-Iquitos).
- En el caso del mercado brasileño se sugiere que la apertura sanitaria para nuestros productos agrarios y pesqueros vaya acompañada del diálogo político con las autoridades brasileñas, a fin de destrabar las demoras burocráticas que se viene realizando actualmente.
- Dificultades en la comunicación directa entre entidades sanitarias. Apoyo de Cancillería a través de nuestras Misiones Diplomáticas.



4. INTRODUCCIÓN:

La metodología aplicada para el levantamiento de la información está a cargo de cada una de las oficinas responsables de programar y ejecutar la Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento. La Dirección de Políticas y Estrategias (PES) de la Dirección General de Estudios y Estrategias (DEE), es la Dirección de enlace con las dependencias de la Cancillería responsables de cada una de las PNOG, y tiene a su cargo consolidar y elaborar el Informe y matriz de cumplimiento que sustenta las acciones que se han ejecutado. La periodicidad de la información es semestral e involucra a un 80% de las áreas de la Cancillería y del 100% de sus órganos descentralizados.

5. DESEMPEÑO ALCANZADO EN LA MATERIA A REPORTAR:

El Materia de Empleo y MYPE al 30 de junio de 2014 por tipo de objetivo es el siguiente:

OBJETIVO	PROGRAMADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
9.2	7	4	57.14%
9.3	5	7	140.00%

Como se puede apreciar al primer semestre del presente año, en el objetivo 9.2 se ha logrado cumplir con el 57.14% de lo programado, mientras que el objetivo 9.3 se ha logrado superar el 100%.

6. RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES PRIORIZADOS

Los resultados que se muestran en la matriz adjunta reflejan el apoyo que brinda la Cancillería en los avances de las materias programadas. Al respecto, al 30 de junio de 2014, se han logrado los siguientes resultados:

Objetivo 9.2

Actividad.- **Apoyo a la organización de encuentros empresariales MYPES fronterizos.** Se apoyo la Difusión de la Feria "Expocomer 2014" en Panamá, se logró la participación de un importante número de empresas peruanas en la citada feria, desarrollada del 26 al 29 de marzo del año en curso, y contó con la participación de la Ministra de Comercio Exterior y Turismo.

Actividad.- **Apoyo en la realización de Misiones Empresariales integradas por MYPES.** La Dirección General de Promoción Económica ha realizado las siguientes acciones:

- Misión empresarial japonesa visita el Perú y participa en seminario y rueda de negocios: Facilidades brindadas por nuestra Embajada del Perú en Japón para la participación de una delegación de quince empresas japonesas, en el seminario «Misión de Cooperación Privada en Latinoamérica» organizada por la mencionada agencia de cooperación japonesa. El evento se realizó el 27 de mayo en las instalaciones del Centro Cultural Peruano Japonés, donde los empresarios japoneses compartieron con sus pares peruanos. En la parte del seminario, se realizó una serie de charlas, en las que se explicó los productos y servicios que ofrecen las empresas niponas. Asimismo, el objeto del seminario



fue promover el desarrollo socio-económico en nuestro país y fortalecer la cooperación empresarial. Siendo la misión de la APJ el contribuir de manera activa al desarrollo del país y fortalecer las relaciones entre Perú y Japón, siendo una iniciativa de promover oportunidades de negocios entre empresarios peruanos y japoneses que favorecerán el progreso de nuestro país.

- Misión de Empresarios de Honduras al Perú.- A iniciativa de nuestra Embajada en Honduras, se confirmó esta importante actividad, que se desarrolló del 1 al 5 de abril del presente año y contó con la participación de aproximadamente 30 empresas hondureñas.
- Misión Comercial de PYMEADDEX a Centroamérica.- Se ofreció un activo apoyo a la Asociación de Exportadores (ADEX), para el presente evento, que se realizó del 24 al 28 de marzo, que comprendió Costa Rica, Guatemala y Panamá.
- Misión de Prospección de Autoridades Paraguayas para la difusión de la EXPO GANADERÍA 2014, a realizarse en Paraguay en Julio 2014, se brindó un activo apoyo para el presente evento sea difundido entre posibles empresas interesadas en participar del mismo; asimismo, se concretó citas para las autoridades paraguayas con los gremios empresariales peruanos (ADEX, CCL, COMEX PERU, entre otros).
- Misión Empresarial vinculada al medio ambiente los días 16 al 18 de junio del 2014: apoyo en el desarrollo de las reuniones solicitadas con el Viceministro de Gestión Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente y con la Directora Nacional de Saneamiento del Ministerio de Vivienda y Saneamiento, así como la participación de representantes de Dirección General de Promoción Económica en el Seminario Perú.

Actividad.- Coordinar con instituciones peruanas y extranjeras, especialmente sanitarias y con nuestras misiones diplomáticas para facilitar el acceso de productos peruanos a mercados en el exterior. El Indicador Número de protocolo fitosanitarios suscritos. No se ha suscrito protocolo fitosanitarios; sin embargo, se ha efectuado coordinaciones con la Embajada del Perú en México, para la atención de la visita de la Delegación peruana de SENASA, durante los días 26 y 27 de marzo, donde se trataron temas sanitarios y fitosanitarios de interés de ambos países.

Asimismo, cabe mencionar que aún se encuentra en negociación la firma de un convenio fitosanitario en la que se permita el acceso de la palta Hass al mercado mexicano y la revisión de los requisitos fitosanitarios para la exportación de quinua y kiwicha.

En relación al indicador **Número de visitas de inspectores sanitarios al Perú**. Se ha reprogramado para el segundo semestre.

Objetivo 9.3

Actividad.- Informar al Viceministerio de Mypes e industrias de PRODUCE las posibilidades que tienen las MYPES de participar en las convocatorias que realiza el MRE para la adquisición de bienes y servicios, tomando conocimiento a través del Portal institucional de Transparencia: Asimismo para la participación del MRE en charlas informativas que organice PRODUCE con esta finalidad, no



se curso comunicación alguna al PRODUCE; sin embargo, en el Portal institucional de Transparencia - PIT existe un sitio web de enlace con el Sistema de Contrataciones del Estado (SEACE), que conduce a visualizar los actos relacionados con los procesos de selección que se convocan, y que están permanentemente al servicio de las personas naturales y jurídicas, en general y donde las MYPES pueden tomar conocimiento de las compras que convoca el MRE. No obstante, esta actividad ha sido reprogramada para el segundo semestre de 2014.

Actividad.- **Realizar los procesos de selección que consideran bonificación adicional a las MYPE en la adquisición de bienes y servicios en el Plan Anual de Contrataciones**, se han realizado los siguientes procesos de selección:

- 1) Servicios de telefonía.
- 2) Servicios de Fotocopiadora.
- 3) Uniformes para el Personal.
- 4) Adquisición de combustible.
- 5) Servicio de custodia de archivo.
- 6) Servicios de agenciamiento de pasajes aéreos.
- 7) Servicio de seguros Patrimoniales.

7. MATRIZ DE RESULTADOS.

(se anexa)

8. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROPUESTAS

En Materia de **Empleo y MYPE**, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha logrado un desempeño al 30 de junio de 2014, de **98.57%**, donde se puede señalar lo siguiente:

La Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI ha efectuado 7 procesos de selección donde consideran una bonificación adicional a las MYPE.

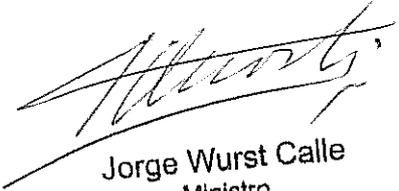
Recomendaciones:

La Dirección de Promoción Económica solicita contar con una sala de videoconferencia.

Acciones Propuestas:

La Dirección General de Promoción Económica va a continuar coordinado con la Embajada del Perú en China y con SENASA a fin de avanzar con el procedimiento de evaluación de plagas por parte de la AQSIQ (General Administration of Quality Supervision, Inspection and Quarantine) de China para la firma de un protocolo fitosanitario.




Jorge Wurst Calle
Ministro
Director de Políticas y Estrategias
Ministerio de Relaciones Exteriores

POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES - METAS CONCRETAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL SECTOR RELACIONES EXTERIORES PARA EL AÑO 2014

(DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

SECTOR : RELACIONES EXTERIORES

POLÍTICA NACIONAL	ACTIVIDAD	INDICADOR	META		EJECUCIÓN		Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			1 SEMESTRE	2 SEMESTRE	Nº	%			
AÑO 2014									
OBJETIVOS									
9.2 Promover e impulsar el fortalecimiento de las capacidades empresariales de las MYPE.									
	Apoyar a la organización de encuentros empresariales MYPES fronterizos.	Nº de encuentros empresariales	1	1	100%	División de la Feria "Expo comer 2014" en Panamá. Se ha logrado la participación de un importante número de empresas peruanas que participarán en la feria, a realizarse del 28 al 29 de marzo del año en curso, que contará con la participación de la Ministra de Comercio Exterior y Turismo.		Dirección General de Promoción Económica (DPE)	
	Apoyar en la realización de Misiones Empresariales integradas por MYPES.	Nº de misiones	4	3	75%	Misión de Empresarios de Honduras al Perú. - A iniciativa de nuestra Embajada en Honduras, se ha confirmado esta importante actividad, que se llevará a cabo del 1 al 5 de abril del presente año, que contará con la participación de aproximadamente 30 empresas hondureñas. - Misión Comercial de PYMEADEX a Centroamérica. - Se vienen dando un activo apoyo a la Asociación de Exportadores (ADEX), para el presente evento, que se realizará del 24 al 26 de marzo y comprenderá Costa Rica, Guatemala y Panamá. - Misión de Prospección de Autoridades Paraguayas para la difusión de la EXPO GARAHERIA 2014, a realizarse en Paraguay en Julio 2014, se brinda un activo apoyo para el presente evento sea difundido entre posibles empresas interesadas en participar del mismo, asimismo se concretó citas para las autoridades paraguayas con los gerentes empresariales peruanos (ADEX, CCL, COMEX PERU, entre otros).		Dirección General de Promoción Económica (DPE)	
	Coordinar con instituciones peruanas y extranjeras, especialmente sientras y con nuestros misioneros diplomáticos, para facilitar el acceso de productores peruanos a mercados en el exterior.	Nº de publicaciones filosientras suscritas Nº de visitas de inspectores sientras al Perú	1 1		0% 0%	Coordinaciones con la Embajada del Perú en México, para la atención de la visita de la Delegación peruana de SENASA, durante los días 25 y 27 de marzo, donde se trataron temas sientras y filosientras de interés de ambos países. Aún se encuentra en negociación la firma del convenio filosientras en la que se permite el acceso de la feria HIAS al mercado mexicano y la la revisión de los requisitos filosientras para la exportación de quina y kwacha.	Su reprogramo para el segundo semestre.	Dirección General de Promoción Económica (DPE) Dirección General de Promoción Económica (DPE)	



AÑO 2014

POLÍTICA NACIONAL	ACTIVIDAD	INDICADOR	META		EJECUCIÓN I SEMESTRE		Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
			I SEMESTRE	Nº	Nº	%			
9.3 Promover la participación de las MYPE en las adquisiciones estatales.	Informar al Viceministerio de MYPES e Industrias del Ministerio de la Producción (PRODUCE) las posibilidades que tienen las MYPEs de participar en las convocatorias que realiza el Ministerio de Relaciones Exteriores para la adquisición de bienes y servicios, tomando conocimiento a través del Portal Institucional de Transparencia. Asimismo para la participación del Ministerio de Relaciones Exteriores en charlas informativas que organice el Ministerio de la Producción (PRODUCE) con esta finalidad.	Nº de oficios	1		0%		No se curso comunicación alguna al PRODUCE sin embargo en el PIT existe un sitio donde las MYPEs pueden tomar conocimiento de las compras que convoca el MRE. Se cursará Oficio en el II SEM 2014	Oficina General de Administración (OGA) / Oficina de Logística (LOG)	
	Realizar los procesos de selección que consideren bonificación adicional a las MYPE en la adquisición de bienes y servicios en el Plan Anual de Contrataciones.	Nº de procesos de selección	4	7	175%		1) Servicios de telefonía. 2) Servicios de Fotocopiadora. 3) Uniformes para el Personal. 4) Adquisición de combustibles. 5) Servicio de custodia de archivo. 6) Servicios d alojamiento de pasajes aéreos. 7) Servicio de seguros Patrimoniales.	Oficina General de Administración (OGA) - SDR / Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI)	



Jorge Wurst Calle
 Ministro
 Director de Políticas y Estrategias
 Ministerio de Relaciones Exteriores





PERÚ

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y
ESTRATEGIAS DE POLÍTICA EXTERIOR



MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

**INFORME DE EVALUACION
DE LAS POLITICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO
CUMPLIMIENTO**

(DECRETO SUPREMO Nº 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

I SEMESTRE 2014

**POLÍTICA Nº11
EN MATERIA DE POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN**

LIMA, JULIO 2014



POLÍTICA N°11 EN MATERIA DE POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN

ÍNDICE

	Pág.
1. Presentación	2
2. Responsables	2
3. Resumen Ejecutivo	3
4. Introducción	4
5. Desempeño alcanzado en cada materia	5
6. Resultados alcanzados en los indicadores priorizados	5
7. Matriz de Resultados	7
8. Conclusiones, recomendaciones y acciones propuestas	7-8



1. PRESENTACIÓN

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias que definen y establecen la Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (PNOC). El Ministerio de Relaciones Exteriores aprobó mediante la Resolución Ministerial N° 0475-RE, la Matriz de Metas Concretas e Indicadores de Desempeño del Sector Relaciones Exteriores para el año 2014.

El presente Informe se elabora con la finalidad de realizar un seguimiento al grado de avance alcanzado durante el primer semestre de 2014 en la ejecución de las metas programadas y en los casos que su avance sea menor al 100% o no se haya ejecutado, explicando cuales han sido las razones por la cuales no se han ejecutado.

2. RESPONSABLES

OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS (ORH)

Ministro Carlos Del Castillo Giuffra
Oficina de Capacitación
Correo: cdelcastillo@rree.gob.pe
Teléfono: 204 2910

Consejero Jorge Enrique Prieto Hemmingsen
Oficina de Administración de Personal
Correo: Jorge Enrique Prieto Hemmingsen
Teléfono: 204 2930

Consejera María Luisa Lavandera
Oficina de Bienestar y Servicios de Personal
Correo: mlavandera@rree.gob.pe
Teléfono: 204 2913

Personal de apoyo

Lic. Miguel Ángel Vásquez Bertini: mvasquezb@rree.gob.pe
Tercera Secretaria Rocío Menéndez: rmenendez@rree.gob.pe
Sra. Areli Alejandrina Gallarday de Rubio: agallarday@rree.gob.pe

Funcionarios responsables PNOC N° 2.1, 2.2, 2.3, 8.3, 12.2, 13.1, 13.2 y 13.3:

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Oficina de Logística

Funcionario responsable: Raúl Aldoradín Gutiérrez

Jefe encargado de la Oficina de Logística
Correo: raldoradin@rree.gob.pe
Tel. 204 2838

Personal de apoyo: María Mercedes Huambachano Santibañez

Especialista Legal de la Oficina de Logística
Correo: mhuambachano@rree.gob.pe
Tel. 204 4598

Responsables PNOC N° 7.7, 9.3 y 11.1



PERÚ

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y
ESTRATEGIAS DE POLÍTICA EXTERIOR

OFICINA GENERAL DE COMUNICACIÓN (OGC)

Funcionario responsable: Consejero Alejandro Neyra Sánchez
Jefe de la Oficina General de Comunicación
Correo: aneyra@rree.gob.pe
Teléfono: 204 2663

Personal de apoyo

Señora Patricia Pastor Capurro
Correo: ppastorc@rree.gob.pe
Teléfono: 204 2682

Srta. Sandy Antivero Arias
Correo: santivero@rree.gob.pe
Tel. 204 2677

Sra. Violeta Castillo Campos
Correo: vcastillo@rree.gob.pe
Tel. 204 2514

Responsables PNOC N° 8.2, 8.3 y 11.2

Responsable PNOC N° 11.2

AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (APCI)

Funcionario responsable: Carmen Biaggi Gómez de Velásquez
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Correo electrónico: pcbagggi@apci.gob.pe
Teléfono: 319 3670

Responsables PNOC N° 1.1, 1.3, 1.4, 3.8, 11.2 y 11.3

OFICINA DE ENLACE:

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS (DEE) Dirección de Políticas y Estrategias (PES)

Funcionario responsable: Ministro Jorge Wurst Calle
Director de Políticas y Estrategias
Correo: jwurst@rree.gob.pe
Teléfono: 204 3207

Personal de apoyo:

CP Clarisa Zavaleta Meza
czavaleta@rree.gob.pe
Teléfono: 204 3209
Econ. Tito Liñán Sánchez
lilian@rree.gob.pe
Teléfono: 204-3210



3. RESUMEN EJECUTIVO

En Materia de **Política Anticorrupción**, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha alcanzado el **102.13%** de ejecución de lo programado, logrando un buen desempeño al 30 de junio de 2014, destacando los siguientes logros:

- Personal debidamente certificado por la Oficina Supervisora de Contrataciones del Estado – OSCE.
- Se ha mantenido actualizado el portal institucional
- Presentado oportunamente el informe semestral a la Oficina de Control Institucional
- Atención a las solicitudes de acceso a la información pública de acuerdo con la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Presentación del Informe Anual a la Presidencia del Consejo de Ministros respecto de las solicitudes de acceso a la información pública.
- APCI difundió entre el personal el Código de Ética, habiéndose cumplido con difundir la norma a 115 trabajadores.

Entre las dificultades se pueden mencionar a las siguientes:

- Alta rotación del personal en la Oficina de Logística dificultando efectuar los procesos de contrataciones del Estado.

En relación al **Objetivo 11.1 “Fortalecer la lucha contra la corrupción en las licitaciones, las adquisiciones y la fijación de los precios referenciales, eliminando los cobros ilegales y excesivos.”**, alcanzó un porcentaje superior al 100%.

En relación al **Objetivo 11.2 “Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.”**, alcanzó el 100%.

En relación al **Objetivo 11.3 “Promover, a través de sus acciones y comunicaciones, la Ética Pública”**, alcanzó un porcentaje menor al 100%.

4. INTRODUCCIÓN

La metodología aplicada para el levantamiento de la información está a cargo de cada una de las oficinas responsables de programar y ejecutar la Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento. La Dirección de Políticas y Estrategias (PES) de la Dirección General de Estudios y Estrategias (DEE), es la Dirección de enlace con las dependencias de la Cancillería responsables de cada una de las PNOG, y tiene a su cargo consolidar y elaborar el Informe y matriz de cumplimiento que sustenta las acciones que se han ejecutado. La periodicidad de la información es semestral e involucra a un 80% de las áreas de la Cancillería y del 100% de sus órganos descentralizados.

5. DESEMPEÑO ALCANZADO EN CADA MATERIA

En Materia de **Política Anticorrupción** al 30 de junio de 2014 por tipo de objetivo es el siguiente:



OBJETIVO	PROGRAMADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
11.1	4	4.30	107.25%
11.2	3	3	100.00%
11.3	116	115	99.14%

Como se puede apreciar al primer semestre de 2014 se ha superado la meta programada en el objetivo 11.1 en un porcentaje superior al 100%, mientras que en el objetivo 11.2 se logrado un 100% y en el objetivo 11.3 se ha logrado un porcentaje ligeramente menor al 100%.

6. RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES PRIORIZADOS

Los resultados que se muestran en la matriz adjunta reflejan el apoyo que brinda la Cancillería en los avances de las materias programadas. Al respecto, al 30 de junio de 2014, se han logrado avances significativos que fortalece sectorialmente a los responsables del cumplimiento de las políticas nacionales.

Objetivo 11.1

Actividad.- **Certificación de los operadores encargados de las compras públicas.** En cumplimiento de la Ley de Contrataciones vigente, corresponde que el personal que labora en el órgano encargado de las contrataciones se encuentre debidamente certificado por el Oficina Supervisora de Contrataciones del Estado - OSCE. Si bien en la Oficina de Logística el porcentaje de rotación del personal es alto, incluso a la fecha existen 4 puestos CAS por cubrir, es imperativo el cumplimiento de lo señalado por la Ley antes citada.

Por otro lado, la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI señala que 2 de los 3 servidores que realizan funciones logísticas se encuentran certificados por el Organismo Supervisor de las Contrataciones Estatales –OSCE.

Actividad.- **Publicación del Plan Anual de contrataciones (PAC), norma de aprobación, sus modificatorias y evaluación en la web de la entidad.** Al término del primer semestre de 2014 resultó un número significativo de procesos por convocar, cuyos actos preparatorios se encuentran avanzados, estimándose su convocatoria para las primeras semanas de julio de 2014, habiéndose ejecutado al primer semestre el 95% de lo programado.

Actividad.- **Supervisión del cumplimiento de los principios de integridad, competencia en los procesos de contratación de Adjudicación Directa Selectiva.** En 7 de los 14 procesos por Adjudicación Directa Selectiva - ADS convocados en el primer semestre de 2014, se presentaron como mínimo 2 postores.

Objetivo 11.2

Actividad.- **Mantener actualizado el Portal Institucional de Transparencia de acuerdo a la Directiva N°01-2010-PCM/SGP sobre Lineamientos para la Implementación del Portal de Transparencia Estándar.** La Cancillería da una importancia especial al cumplimiento de la Directiva para mantener actualizado el Portal Institucional de Transparencia con la información que proporcionan las diferentes dependencias del Ministerio conforme lo exige la Ley de Transparencia y



PERU

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y
ESTRATEGIAS DE POLÍTICA EXTERIOR

Acceso a la Información Pública N° 27806; aunque en el presente semestre hubo una demora inicial por parte de las dependencias del MRE de la remisión de la información que debe publicarse en el Portal de Transparencia; no obstante ello, se ha cumplido con la presentación oportuna.

Actividad.- **Atender oportunamente las solicitudes de acceso a la información pública.** Al primer semestre se cumplió con atender el 100% de solicitudes presentadas, las cuales han sido tramitadas al amparo de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Actividad.- **Presentar informes semestrales a la Oficina de Control Institucional respecto de las solicitudes de acceso a la información pública.** La Oficina de Transparencia y Acceso a la Información cumplió con remitir al Órgano de Control Institucional, el Memorándum TAI0153/2014 de 15 de mayo de 2014 y el Memorándum TAI0172/2014 de 05 de junio de 2014.

Actividad.- **Presentar el Informe Anual a la Presidencia del Consejo de Ministros respecto de las solicitudes de acceso a la información pública.** Se programó y se presentó un informe. El Informe del año 2013 se presentó a la PCM mediante el OF. RE (TAI) N° 0-2-B/18 de 18 de febrero de 2014.

Objetivo 11.3

Actividad.- **Organizar charlas sobre el Código de Ética de la Función Pública al personal del Ministerio.** La presente actividad ha sido reprogramada para el segundo semestre del presente año.

Actividad.- **Difundir entre el personal de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) el Código de Ética.** La Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI difundió entre el personal el Código de Ética, habiéndose cumplido con difundir la norma a 115 trabajadores.

7. MATRIZ DE RESULTADOS.

(se anexa)

8. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROPUESTAS

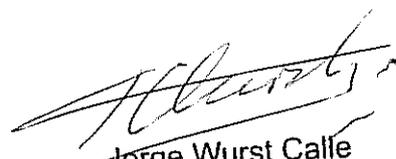
En **Relación en Materia de Política Anticorrupción**, entre las principales conclusiones tenemos:

- Se ha alcanzado un logro del **102.13%**.
- La Oficina de Logística y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional viene cumpliendo con acreditar al personal encargado de las contrataciones del Estado ante la Oficina Supervisora de Contrataciones del Estado – OSCE.
- La Oficina General de Comunicaciones está cumpliendo con mantener actualizado el Portal de Transparencia del Ministerio.

Frente a las actividades no ejecutadas se están tomando las siguientes acciones:

- Se está reprogramando para el segundo semestre 2014 la charla sobre código de ética.




Jorge Wurst Calle
Ministro

POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
 MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES - METAS CONCRETAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL SECTOR RELACIONES EXTERIORES PARA EL AÑO 2014

(DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

SECTOR : RELACIONES EXTERIORES

POLÍTICA NACIONAL	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	EJECUCIÓN		Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
				I SEMESTRE	%			
AÑO 2014								
POLÍTICA 11 : EN MATERIA DE POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN								
OBJETIVOS								
11.1 Fortalecer la lucha contra la corrupción en las licitaciones, las adquisiciones y la fijación de los precios referenciales, eliminando los cobros ilegales y excesivos.	Confiración de los operaciones encargados de las compras públicas.	Porcentaje de operadores certificados por OSCE	50%	50%	100%	El 100% del personal CAS que atiende las compras del MRE está certificado por OSCE		Oficina General de Administración (OGA) - Oficina de Logística (LOG) / Ministerio de Relaciones Exteriores
	Publicación del Plan Anual de contrataciones (PAC), norma de aprobación, sus modificatorias y evaluación en la web de la entidad.	Porcentaje de documentos relacionados al Plan Anual de Contrataciones (norma de aprobación, modificaciones, evaluaciones) publicados en el portal de la entidad	50%	67%	134%	2 de los 3 servidores que realizan funciones logísticas cuentan con la certificación de OSCE, con lo cual se alcanzó el 134% de lo esperado.		Oficina General de Administración (OGA) - UASG / Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APC)
11.2 Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.	Supervisión del cumplimiento de los principios de integridad, competencia en los procesos de contratación de Adjudicación Directa Selectiva.	Porcentaje de ítems de los procesos de Adjudicación Directa Selectiva (ADS) en los que se presentaron como mínimo dos postores	50%	47.32%	95%	Al término del SEM 2014 resultó un número significativo de procesos por convocar los cuales se concretaron las primeras semanas de JUL 2014		Oficina General de Administración (OGA) - Oficina de Logística (LOG) / Ministerio de Relaciones Exteriores
	Mantener actualizado el Portal de Transparencia Estándar del Ministerio de Relaciones Exteriores de acuerdo a la Directiva N° 01-2010-PCM/SGP Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 200-2010-PCM, y sus modificatorias.	% de cumplimiento de la Directiva N° 01-2010-PCM/SGP y sus modificatorias.	50%	50%	100%	En 7 de los 14 procesos convocados por ADS se presentaron como mínimo 2 postores		Oficina General de Administración (OGA) - Oficina de Logística (LOG) / MRE
Atender oportunamente las solicitudes de acceso a la información pública.	% de atención de solicitudes de acceso a la información pública.	50%	50%	100%	Se atendieron todas las solicitudes presentadas.		Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública (TAI)	



POLÍTICA NACIONAL		ACTIVIDAD	INDICADOR	META		EJECUCIÓN		Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
				1 SEMESTRE	2 SEMESTRE	Nº	%			
11.3 Promover, a través de sus acciones y comunicaciones, la Ética Pública.		Presentar informes semestrales a la Oficina de Control Institucional respecto de las solicitudes de acceso a la información pública.	Nº de Informes	2	2	100%		Se cumplió con remitir al Órgano de Control Institucional, los Informes solicitados, los de 2014. Memorandum TAI0172/2014 de 05 de junio de 2014.		Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública (TAI)
		Presentar el Informe Anual a la Presidencia del Consejo de Ministros respecto a las solicitudes de acceso a la información pública.	Nº de cartas realizadas	1	0%			Se remitió dentro del plazo establecido el Informe anual a la PCM.	Se reprogramó para el segundo semestre.	Oficina General de Recursos Humanos (ORH)
		Organizar charlas sobre el Código de Ética de la Función Pública para el personal del Ministerio.	Nº de trabajadores	115	115	100%		En el periodo de análisis, se logró difundir y entregar el código de ética al personal que ingresa a laborar a APC alcanzando un logro del 100%.		Oficina General de Administración (OGA) - UAP / Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI)



Jorge Wurst Calle
 Ministro
 Director de Políticas y Estrategias
 Ministerio de Relaciones Exteriores



MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

**INFORME DE EVALUACION
DE LAS POLITICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO
CUMPLIMIENTO**

(DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

I SEMESTRE 2014

**POLÍTICA N°12
EN MATERIA DE POLÍTICA DE SEGURIDAD Y
DEFENSA NACIONAL**

LIMA, JULIO 2014



**POLÍTICA N°12
EN MATERIA DE POLÍTICA DE SEGURIDAD Y
DEFENSA NACIONAL**

ÍNDICE

	Pág.
1. Presentación	2
2. Responsables	2
3. Resumen Ejecutivo	3
4. Introducción	4
5. Desempeño alcanzado en cada materia	4
6. Resultados alcanzados en los indicadores priorizados	4
7. Matriz de Resultados	13
8. Conclusiones, recomendaciones y acciones propuestas	13



1. PRESENTACIÓN

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias que definen y establecen la Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (PNOC). El Ministerio de Relaciones Exteriores aprobó mediante la Resolución Ministerial N° 0475-RE, la Matriz de Metas Concretas e Indicadores de Desempeño del Sector Relaciones Exteriores para el año 2014.

El presente Informe se elabora con la finalidad de realizar un seguimiento al grado de avance alcanzado durante el primer semestre de 2014 en la ejecución de las metas programadas y en los casos que su avance sea menor al 100% o no se haya ejecutado, explicando cuales han sido las razones por la cuales no se han ejecutado.

2. RESPONSABLES

DIRECCIÓN GENERAL DE AMÉRICA (DGA)

DIRECCIÓN DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZA

Funcionario responsable: Ministro Luis Hernández Ortiz

Director de Desarrollo e Integración Fronteriza

Correo lhernandez@rree.gob.pe

Teléfono: 2043213

Personal de apoyo

Funcionario Adrián Donayre Muñoz

Correo: adonayre@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3229

Responsables PNOC N° 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 4.1, 4.3, 4.4, 6.1, 7.3 y 12.3

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y DEFENSA (DSD)

Funcionario responsable: Ministro Hugo Flores Morales

Correo electrónico: hflores@rree.gob.pe

Teléfono: 204-2496

Personal de apoyo

Funcionario Pedro Guillermo Díaz Díaz

Subdirección de Asuntos Bilaterales de Seguridad y Defensa

Correo electrónico: pdiaz@rree.gob.pe

Teléfono: 204-2502

Responsables PNOC N° 12.1

OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS (ORH)

Ministro Carlos Del Castillo Giuffra

Oficina de Capacitación

Correo: cdelcastillo@rree.gob.pe

Teléfono: 204 2910

Consejero Jorge Enrique Prieto Hemmingsen

Oficina de Administración de Personal

Correo: Jorge Enrique Prieto Hemmingsen

Teléfono: 204 2930



PERÚ

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y
ESTRATEGIAS DE POLÍTICA EXTERIOR

Consejera María Luisa Lavandera
Oficina de Bienestar y Servicios de Personal
Correo: mlavandera@rree.gob.pe
Teléfono: 204 2913

Personal de apoyo

Lic. Miguel Ángel Vásquez Bertini: mvasquezb@rree.gob.pe
Tercera Secretaria Rocío Menéndez: rmendez@rree.gob.pe
Sra. Arellí Alejandrina Gallarday de Rubio: agallarday@rree.gob.pe

Funcionarios responsables PNOC N° 2.1, 2.2, 2.3, 8.3, 12.2, 13.1, 13.2 y 13.3:

OFICINA DE ENLACE:

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATÉGIAS (DEE)

Dirección de Políticas y Estrategias (PES)

Funcionario responsable: Ministro Jorge Wurst Calle

Director de Políticas y Estrategias

Correo: jwurst@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3207

Personal de apoyo:

CP Clarisa Zavaleta Meza

czavaleta@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3209

Econ. Tito Liñán Sánchez

tlinan@rree.gob.pe

Teléfono: 204-3210

3. RESUMEN EJECUTIVO

En Materia de **Política de Seguridad y Defensa Nacional**, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha alcanzado el **84.67%** de ejecución de lo programado, logrando un buen desempeño al 30 de junio de 2014, destacando los siguientes logros:

- La Dirección de Seguridad y Defensa de la Cancillería, la cual ha señalado la que se encuentran 24 acuerdos bilaterales en proceso de negociación, 5 acuerdos suscritos y 2 han sido ratificados.
- La Academia Diplomática ha capacitado a 38 oficiales y 31 técnicos.
- Participación de un representante de CONTRAMINAS a la III Conferencia de Examen de la Convención sobre minas antipersonal celebrado en Mozambique.
- Coordinación con la Fuerza Aérea del Perú y el Gobierno de Noruega para brindar asesoría técnica para la destrucción del arsenal de las municiones de racimo, a través de la ONG "Norwegian People's Aid".

Las principales dificultades reportadas por los órganos ejecutores para el cumplimiento de esta política son:

- No se llegó a concretar con la Sociedad Peruana de Gastronomía - APEGA para la realización del evento sobre gastronomía para las charlas para Funcionarios Diplomáticos trasladados al Exterior 2014.



En relación al **Objetivo 12.1 “Fomentar la participación activa de todos los sectores, niveles de Gobierno y de la sociedad en su conjunto, en el logro de los objetivos de la política de Seguridad y Defensa Nacional”**, alcanzó un porcentaje superior al 100%.

En relación al **Objetivo 12.2 “Fomentar el orgullo y la identidad nacional”**, no se ejecutó.

En relación al **Objetivo 12.3 “Impulsar el establecimiento y consolidación de fronteras vivas como auténticos polos de desarrollo”**, alcanzó un porcentaje del 75%.

4. INTRODUCCIÓN

La metodología aplicada para el levantamiento de la información está a cargo de cada una de las oficinas responsables de programar y ejecutar la Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento. La Dirección de Políticas y Estrategias (PES) de la Dirección General de Estudios y Estrategias (DEE), es la Dirección de enlace con las dependencias de la Cancillería responsables de cada una de las PNOG, y tiene a su cargo consolidar y elaborar el Informe y matriz de cumplimiento que sustenta las acciones que se han ejecutado. La periodicidad de la información es semestral e involucra a un 80% de las áreas de la Cancillería y del 100% de sus órganos descentralizados.

5. DESEMPEÑO ALCANZADO EN CADA MATERIA

En Materia de **Política de Seguridad y Defensa Nacional** al 30 de junio de 2014 por tipo de objetivo en el siguiente:

OBJETIVO	PROGRAMADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
12.1	62	111	179.03%
12.2	1	0	00.00%
12.3	4	3	75.00%

Como se puede apreciar al primer semestre de 2014 en el objetivo 12.1 se ha superado en un porcentaje superior al 100%, en el objetivo 12.2 no se ha ejecutado; mientras que en el objetivo 12.3 se ha alcanzado el 75%.

6. RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES PRIORIZADOS

Los resultados que se muestran en la matriz adjunta reflejan el apoyo que brinda la Cancillería en los avances de las materias programadas. Al respecto, al 30 de junio de 2014, se han logrado avances que fortalece sectorialmente a los responsables del cumplimiento de las políticas nacionales.

Objetivo 12.1

Actividad.- **Negociar convenios, acuerdos de cooperación y/o instrumentos internacionales en materia de seguridad y defensa, desarme, control de armas y no proliferación.** Durante el primer semestre se han efectuado los siguientes acuerdos:

- **Acuerdos Bilaterales en proceso de negociación:**



1. ALEMANIA - "Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Defensa de la República del Perú y el Ministerio Federal de Defensa de la República Federal de Alemania sobre Cooperación en el Ámbito de la Defensa".
2. ARGENTINA: "Acuerdo Marco de Cooperación Científica y Tecnológica en el área de Defensa entre el Ministerio de Defensa de la República del Perú y el Ministerio de Defensa de la República de Argentina".
3. AUSTRALIA: "Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Defensa de la República del Perú y el Ministerio de Defensa de la Mancomunidad de Australia sobre Cooperación en el Ámbito de la Defensa".
4. BRASIL: "Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre el Departamento de Policía Federal de Brasil y el Ministerio del Interior con participación de la Policía Nacional del Perú".
5. EL SALVADOR: "Acuerdo entre la República del Perú y la República de El Salvador en el ámbito de la Seguridad y Defensa".
6. COREA: "Acuerdo de Protección de Información Militar Clasificada entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de Corea".
7. ESPAÑA: "Acuerdo entre la República del Perú y el Reino de España para el Intercambio y Protección Recíproca de Información Clasificada".
8. ESPAÑA: "Convenio de Cooperación entre la República del Perú y el Reino de España en materia de lucha contra la delincuencia".
9. ESTADOS UNIDOS DE AMERICA: "Acuerdo entre la República del Perú y los Estados Unidos de América sobre Cooperación en Materia de Seguridad y Defensa".
10. ESTADOS UNIDOS DE AMERICA: "Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de Perú sobre Incremento de la Cooperación para Impedir y Combatir el Crimen Grave".
11. FINLANDIA: "Acuerdo Marco de Cooperación Científica y Tecnológica en el Área de la Defensa entre la República del Perú y la República de Finlandia".
12. GRECIA: "Acuerdo sobre Cooperación en Defensa entre el Ministerio de Defensa del Perú y Ministerio de Defensa Nacional de la República Helénica".
13. ISRAEL: "Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Estado de Israel sobre Cooperación en Asuntos de Orden Interno y Seguridad Pública".
14. ITALIA: "Acuerdo entre el Ministerio del Interior de la República del Perú y el Ministerio del Interior de la República Italiana en Materia de Cooperación Policial".
15. MEXICO: "Convenio Marco entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos en el Campo de la Seguridad y Defensa".



16. MEXICO: "Acuerdo entre el Ministerio del Interior de la República del Perú y la Secretaría de Gobernación de los Estados Unidos Mexicanos sobre Intercambio de Información Tecnológica en Materia de Seguridad Pública"
 17. REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE: "Proyecto de Memorándum de Entendimiento entre los Gobiernos de la República del Perú y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre realización Conjunta de Operaciones de Vigilancia".
 18. REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE: "Proyecto de Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Defensa de la República del Perú y el Ministerio de Defensa del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre Cooperación en el Ámbito de la Defensa".
 19. RUMANIA: "Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio del Interior de Perú con la participación de la Policía Nacional del Perú y el Ministerio del Interior de Rumania en materia de crimen organizado, terrorismo y narcotráfico".
 20. RUSIA: "Convenio entre la República del Perú y la Federación de Rusia sobre la Protección Mutua de la Información Clasificada en el ámbito de la Cooperación Técnico-Militar".
 21. SUDÁFRICA: "Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Defensa de la República del Perú y el Ministerio de Defensa de la República de Sudáfrica".
 22. TURQUIA: "Acuerdo Marco entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de Turquía sobre Cooperación en los Ámbitos Militares, de Entrenamiento, Técnica y Ciencia".
 23. TURQUIA: "Acuerdo sobre Cooperación en la Industria de Defensa entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de Turquía".
 24. URUGUAY: "Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Interior de la República Oriental de Uruguay y el Ministerio del Interior de la República del Perú".
- **Acuerdos Bilaterales suscritos y/o en proceso de perfeccionamiento interno:**
 1. EL SALVADOR: "Convenio de Asistencia Técnica en Materia de Seguridad entre la República del Perú y la República de El Salvador".
 2. FRANCIA: "Acuerdo relativo a la Adquisición de un sistema satelital óptico de Observación de la Tierra de Resolución Submétrica entre el Gobierno de la República Francesa y el Gobierno de la República del Perú". **Suscrito el 24 de abril de 2014, en la ciudad de Lima.**



3. INDIA: "Acuerdo de Cooperación en el ámbito de Defensa entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de la India". **Suscrito el 28 de octubre de 2013, en la ciudad de Lima.**
4. PANAMA: "Acuerdo Interinstitucional para la Cooperación Marítima entre el Ministerio de Defensa de la República del Perú – Marina de Guerra- y el Ministerio de Seguridad Pública de la República de Panamá – Servicio Nacional Aeronaval". **Suscrito el 16 de abril de 2014 en la ciudad de Panamá.**
5. RUSIA: "Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la Federación de Rusia sobre la Protección Mutua de la Propiedad Intelectual en el Curso de la Cooperación Bilateral Técnico-Militar". **Suscrito el 02 de diciembre de 2013, en la ciudad de Lima.**

• **Acuerdo Bilaterales en proceso ratificación:**

1. CANADA: "Memorándum de entendimiento entre el Ministerio de Defensa de la República del Perú y el Ministerio de Defensa Nacional de Canadá con respecto a la Cooperación en Defensa" (suscrito en Canadá, marzo 2013).
2. REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE: "Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre Cooperación Industrial en materia de Defensa" (Se encuentra en el Congreso de la República para su correspondiente aprobación).

Actividad.- **Suscribir o adherirse a instrumentos internacionales sobre seguridad y defensa, desarme, control de armas y no proliferación.** Se encuentra en proceso de perfeccionamiento interno el acuerdo suscrito en el marco de las Naciones Unidas, del Tratado sobre Comercio de Armas realizado en septiembre de 2013.

Actividad.- **Coordinar la elaboración del Plan Anual de Inteligencia correspondiente a la Cancillería.** Al respecto se elaboró el Plan de Inteligencia Institucional correspondiente al año 2014.

Actividad.- **Elaborar en coordinación con las entidades competentes, la política multilateral y los lineamientos de la posición nacional sobre seguridad internacional, desarme, control de armas de fuego, municiones y explosivos, y no proliferación de armas de destrucción masiva.** Durante el primer semestre se desarrollaron las siguientes actividades:

- Conforme a lo establecido en los instrumentos internacionales sobre control de armas, municiones y explosivos, se apoyó en la elaboración del Proyecto de Ley de Armas, Municiones, Explosivos, Productos Pirotécnicos de Uso Civil elaborado por la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC.
- Se viene coordinando con el Instituto Peruano de Energía Nuclear - IPEN la suscripción -entre el Perú, la Cooperación del Organismo Internacional de Energía Atómica - OIEA y Estados Unidos- de un Acuerdo de Suministro de Combustible (PSA) para adquirir una nueva carga de elementos combustibles para el reactor de investigaciones del Centro Nuclear de Investigaciones.



- Elaboración, en coordinación con el IPEN, de la posición nacional respecto a la propuesta de Enmienda de la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares.
- Elaboración, en coordinación con el Ministerio de Defensa, de la posición nacional sobre las propuestas de las delegaciones de Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, al Plan de Acción 2014 del Consejo de Defensa Suramericano de UNASUR.

Actividad.- **Presentar las declaraciones, reportes e informes nacionales sobre la aplicación de los instrumentos internacionales sobre seguridad, desarme, no proliferación y control de armas, reportes de transparencia de Ottawa, Protocolos II y V, además de Convención de Oslo.** Las principales actividades desarrolladas en el primer semestre son:

- El Perú presentó sus informes nacionales de transparencia relacionados a la Convención sobre minas antipersonal (7 de mayo de 2014); Convención sobre municiones en racimo (6 de mayo de 2014); Protocolos II y V de la Convención sobre ciertas armas convencionales que puedan ser excesivamente nocivas o de efecto indiscriminado (20 de junio de 2014).
- Presentación de Declaración Anual de actividades realizadas por el Perú en el marco del Artículo VI de la Convención sobre la prohibición de las Armas Químicas – CAQ (31 de marzo).
- Presentación de Declaración Anual sobre actividades espaciales y balísticas realizadas por el Perú en el marco del Código de Conducta de La Haya contra la Proliferación de Misiles Balísticos – HCOC (31 marzo).
- Presentación de la Declaración Anual sobre el estado de aplicación, por parte del Perú, del Artículo VII de la Convención sobre la prohibición de las Armas Químicas – CAQ (27 de junio).

Actividad.- **Capacitar al personal militar que desarrollará funciones en las agregadurías en el exterior.** La capacitación se desarrolló en la Academia Diplomática del Perú de 38 oficiales y 31 técnicos.

Actividad.- **Capacitar al personal diplomático en temas de seguridad y defensa.** Se desarrolló una charla realizada por la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI) para los estudiantes de 1er y 2do año (40 aproximadamente) de la Academia Diplomática del Perú.

Actividad.- **Apoyar en la capacitación de funcionarios en temas referidos a la seguridad internacional, desarme, no proliferación de armas de destrucción masiva, control de armas de fuego y combate al tráfico ilícito.** Durante el primer semestre se organizaron las siguientes capacitaciones:

- Organización del "Curso-Taller de primera respuesta a incidentes con armas químicas dentro del territorio nacional" (Lima, 17 de febrero de 2014).
- Participación de un representante (Cuerpo General de Bomberos) en el "Curso Básico de la OPAQ para la creación de capacidades de protección contra emergencias químicas" (Santiago de Chile, 17-21 de marzo).



- Participación de dos oficiales (PNP y EP) en el Curso de formación avanzado sobre Normas Internacionales sobre Municiones (Asunción, Paraguay, 24-28 de marzo).
- Participación de trece funcionarios (Cancillería, IPEN, Ministerio de Defensa) en el "Taller sobre Legislación Nuclear: aplicaciones pacíficas de la energía nuclear en favor del desarrollo nacional" (Lima, 2 de abril de 2014).
- Participación de un representante (Cuerpo General de Bomberos) en el "Curso Avanzado de la OPAQ para la creación de capacidades de protección contra emergencias químicas" (Buenos Aires, Argentina, 19-24 de mayo).

Actividad.- **Organizar cursos en la Escuela de Desminado Humanitario (Básico, Supervisores, Control de calidad, Limpieza en campos de batalla).** Se dictaron diez cursos en total: dos cursos básicos en desminado humanitario y dos cursos de supervisores en desminado humanitario, (del 24 de marzo al 25 de abril de 2014 y del 5 de mayo al 6 de junio de 2014); seis cursos de reentrenamiento en desminado básico y de supervisores: dos al Ejército (en febrero y marzo del 2014) y uno a la Policía en abril del 2014.

Actividad.- **Participar en la organización y asistir a reuniones bilaterales en temas de seguridad y defensa (2+2, Ronda de Conversaciones de Altos Mandos de las FF.AA., Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON), entre otros mecanismos).**

Durante el primer semestre se realizaron las siguientes actividades:

- Participación en la V Reunión del Comité Permanente de Consulta y Coordinación Política 2+2 Chile – Perú (Santiago, 06-07 febrero de 2014).
- Participación en la XII Reunión Plenaria de la Comisión Binacional Fronteriza "COMBIFRON" Perú-Colombia (Lima, 19-23 mayo de 2014).
- Participación en la V Reunión Ordinaria de la Comisión Binacional Fronteriza COMBIFRON Perú-Ecuador (Lima, 07-11 abril 2014).
- Reunión de Viceministros del Eje de Seguridad y Defensa Perú-Ecuador (Lima, 28 febrero 2014).
- Reunión de Ministros de Defensa de Ecuador, Colombia y Perú (Quito, 12 mayo 2014).
- Reuniones de trabajo con el Ministerio de Defensa y el Ministerio del Interior
 - Participación en reuniones de coordinación con el Ministerio de Defensa para tratar temas bilaterales sobre seguridad y defensa con países de interés, entre otros con Alemania, Estados Unidos de América, Ecuador, Colombia, Chile, Bolivia, Argentina, Gran Bretaña, Francia, Italia, República de Corea y otros países de Asia.
 - Participación en reuniones de coordinación con el Ministerio del Interior para tratar temas bilaterales con países de interés, entre otros con Estados Unidos de América, El Salvador, Ecuador, Colombia, Brasil, Chile, Francia, Italia y otros países de Asia.
 - Coordinaciones para la designación de Observadores Militares en las Misiones de las Naciones Unidas, así como para el traslado de los Batallones del Contingente Perú a la MINUSTAH.
 - Participación en reuniones de coordinación para la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas (CMDA) que se realizará el 2do semestre 2014.
 - Participación en reuniones de coordinación sobre temas de seguridad y defensa con DGA, DGE, DAO, DAM, AAM, DGT, LEG.
 - Se gestionó el ingreso al territorio de la República de aproximadamente 540 militares de diversos países para realizar actividades oficiales.



- Se coordinó la designación de aproximadamente 15 Agregados de Defensa a nuestras Embajadas en el exterior.
- Se coordinó la designación de 3 Agregados de Defensa y de 1 Agregado de Policía a las Embajadas acreditadas en el Perú.

Actividad.- **Participar activamente en los distintos foros multilaterales, regionales, subregionales y bilaterales sobre seguridad internacional, desarme, control de armas de fuego, municiones y explosivos, y no proliferación de armas de destrucción masiva.** Al respecto se llevaron las siguientes participaciones:

- Participación en la "Segunda Conferencia sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares", celebrada en Nuevo Vallarta, Nayarit, México, los días 13 y 14 de febrero.
- Participación en la Primera Reunión de Grupo de Trabajo Multisectorial y de la Mesa de Trabajo N° 5 de la Comisión Binacional Perú-Ecuador de Lucha contra el Contrabando (CBLCC), que se celebró en el CEBAF, Tumbes, los días 18 y 19 de febrero.
- Participación en la Reunión de Coordinación conjunta del Órgano de Representantes de ARCAL - ORA y el Órgano de Coordinación Técnica - OCTA del Acuerdo de Cooperación con América Latina (ARCAL) del Organismo Internacional de Energía Atómica - OIEA (Viena, 11 de marzo).
- Participación en la Sexta reunión de la Convención de Seguridad Nuclear de la OIEA, celebrada en la ciudad de Viena, del 24 de marzo al 4 de abril.
- Participación en la Reunión de la Comisión Binacional Perú-Ecuador de Lucha contra el Contrabando – CBLCC, en la Mesa de Trabajo N° 5, celebrada en Lima, el 27 y 28 de marzo.
- Participación en la "Reunión Regional sobre Educación en la Aplicación Responsable de Conocimientos de Doble Uso de Productos Químicos", organizada por la OPAQ y el Gobierno de Argentina (Buenos Aires, 7-9 de abril).
- Participación en la segunda reunión del Grupo de Trabajo sobre tráfico de armas de fuego (Viena, Austria, 26-28 de mayo).
- Participación en Grupo de Trabajo creado en el marco de la CELAC-UE, para elaborar dentro del Plan de Acción 2014, un nuevo Capítulo dedicado a la Seguridad Ciudadana (Bruselas, Bélgica, 21 de mayo).
- Participación en la Conferencia Regional de Revisión de la Declaración de Ginebra sobre Violencia Armada y Desarrollo (La Antigua, Guatemala, 28-30 de abril).
- Participación en la Quinta Reunión Bienal para la implementación del Programa de Acción de las Naciones Unidas para Prevenir, Combatir y Erradicar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus aspectos (UNPOA) (Nueva York, 16-20 de junio).

Actividad.- **Realizar reuniones de coordinación y de trabajo intersectoriales, a fin de preparar la posición y la participación nacional en foros internacionales sobre seguridad internacional, no proliferación, desarme y control de armas.** Se realizaron las siguientes reuniones:

- Realización de reunión para preparar la posición peruana sobre la "Declaración Especial sobre Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus aspectos en América Latina y el Caribe" adoptado en la II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC (Cancillería, 18 de enero).
- Realización de la sesión ordinaria del CONAPAQ, en la que participaron además como invitados dos representantes del Cuerpo General de Bomberos del Perú (Cancillería, 28 de enero).



- Realización de la sesión ordinaria de la CONATIAF, en la que participaron además los representantes de dos dependencias de la PNP (Cancillería, 25 de febrero).
- Realización de reunión para elaborar las propuestas que el Perú presentó al Grupo de Trabajo de Seguridad Ciudadana, creado en el Consejo Suramericano en Materia de Seguridad Ciudadana, Justicia y Delincuencia Organizada Transnacional de la UNASUR (Cancillería, 22 de febrero).
- Reunión de trabajo para la elaboración de los lineamientos de la posición del Perú en la Reunión del Comité Consultivo de la CIFTA que se realizó en la OEA, el 6 de mayo de 2014 (Cancillería, 6 de marzo).
- Reunión de trabajo para la elaboración de la posición nacional en la reunión de la Mesa de Trabajo N° 5 sobre Armas de fuego, Municiones y Explosivos de la Comisión Binacional Perú-Ecuador de Lucha contra el Contrabando -CBLCC (Cancillería, 20 de marzo).
- Reunión de trabajo para avanzar en la ejecución de los compromisos adoptados en la Mesa de Trabajo N° 5 de la Comisión Binacional Perú-Ecuador de Lucha contra el Contrabando – CBLCC (Cancillería, 22 de junio)
- Reunión de trabajo con la SUCAMEC a fin de elaborar la posición nacional sobre la Resolución del Consejo de Derechos Humanos “Impacto de la posesión y uso de armas de fuego por civiles en los derechos humanos”, (Cancillería, 29 de mayo).
- Reunión de coordinación para preparar la participación del Perú en la Conferencia Regional de Revisión de la Declaración de Ginebra sobre Violencia Armada y Desarrollo (Cancillería, 2 de abril).
- Reunión de trabajo para preparar la participación del Perú en la Quinta Reunión Bial para la implementación del Programa de Acción de las Naciones Unidas para Prevenir, Combatir y Erradicar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus aspectos (UNPOA) (Cancillería, 3 de junio).

Actividad.- **Organizar y participar en las reuniones de autoridades nacionales de acción contra las minas antipersonal del Perú y del Ecuador (CONTRAMINAS-CENDESMI).** Esta actividad no se cumplió, ante el ofrecimiento del Perú, el Ecuador solicitó postergar la reunión y se ha programado para agosto del 2014 en Lima.

Actividad.- **Participar en reuniones de la Convención sobre minas antipersonal y bombas de racimo.** Durante el primer semestre se llevaron las siguientes acciones:

- Del 23 al 27 de junio de 2014, un representante del Centro Peruano de Acción contra las Minas Antipersonal (CONTRAMINAS) asistió a la III Conferencia de Examen de la Convención sobre minas antipersonal, llevada a cabo en Maputo, Mozambique. Esta participación fue financiada por la cooperación internacional del tratado.
- La reunión del Programa Intersesional de la Convención sobre municiones en racimo no contó con auspicio en el financiamiento de los participantes, por lo que no se envió ningún delegado.

Actividad.- **Coordinar con los sectores Defensa e Interior las labores de desminado humanitario. Controlar la calidad de operaciones de desminado humanitario.** Esta actividad viene realizando mensualmente una reunión en el Centro Peruano de Acción contra las Minas Antipersonal, en la que participan funcionarios del Ministerio de Defensa, Ejército y Policía Nacional, además del Ministerio de Relaciones Exteriores, con el objeto de realizar el seguimiento de las operaciones de desminado humanitario en la Cordillera del Cóndor en la zona de frontera con el Ecuador.



Actividad.- **Coordinar con el Ministerio de Salud (MINSA) y el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS) para la asistencia a las víctimas por minas antipersonal.** El proceso de actualización de la información relacionada con las víctimas de minas antipersonal y que se encuentra contenida en una Base de datos, es una actividad constante y es vertida en la citada Base de modo permanente. Existen registradas 339 personas en el Centro Peruano de Acción contra las Minas Antipersonal (CONTRAMINAS), que fueron afectadas por minas antipersonal, siendo 146 civiles, 75 policías y 118 de las Fuerzas Armadas. Precisamente parte de esta labor está relacionada con reuniones llevadas a cabo con el Instituto Nacional de Rehabilitación del Ministerio de Salud y el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), para coordinar las acciones de asistencia a los sobrevivientes por estas armas. En abril de este año, la Secretaría Técnica de CONTRAMINAS, junto con CONADIS, desarrollaron el taller denominado "Hacia la reformulación del Plan de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad", incluyendo a las víctimas de minas antipersonal, que concitó la atención y apoyo de la Unión Europea y de la Unidad de Apoyo a la Implementación de la Convención sobre minas antipersonal. Esta labor fue muy significativa en consideración a que permitió acordar la matriz nacional para la elaboración del citado plan de igualdad, que beneficiará también a las víctimas de minas antipersonal.

Actividad.- **Coordinar con el Sector Defensa la destrucción del arsenal de las municiones de racimo.** Se han venido desarrollando diversas reuniones de coordinación con la Fuerza Aérea y Noruega, a efectos de obtener su cooperación para la implementación del tratado sobre municiones en racimo. El Gobierno noruego ha aceptado brindar su cooperación a través de una organización no gubernamental denominada "Norwegian People's Aid", que se encargará de brindar su asesoría técnica para la destrucción de los arsenales de estas armas.

Actividad.- **Realizar el seguimiento a las actividades a favor de las víctimas de minas antipersonal.** La Secretaría Técnica de CONTRAMINAS realiza labores de seguimiento con los sobrevivientes por estos artefactos, quienes constantemente visitan o son visitados por funcionarios de la citada Secretaría.

Objetivo 12.2

Actividad.- **Organizar charlas sobre la gastronomía peruana para funcionarios que son trasladados al exterior.** Esta actividad no se ejecutó por cuanto, en la programación de temas comprendidos en el Ciclo de Charlas para Funcionarios Diplomáticos trasladados al Exterior 2014 no se llegó a concretar el apoyo de Sociedad Peruana de Gastronomía - APEGA con quien se realizaron las coordinaciones para que envíen un ponente, habiendo quedado esta actividad postergada para el segundo semestre del 2014.

Objetivo 12.3

Actividad.- **CHILE: Participar en el III Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo a realizarse en la ciudad de Arica.** Esta actividad no se ejecutó, habiéndose reprogramado realizar el 4 y 5 de setiembre de 2014, en la ciudad de Arica.

Actividad.- **CHILE: Participar en la reunión de Medio Término del II Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo a realizarse en la ciudad de Arica.** En dicha reunión se ha evaluado los avances en el cumplimiento de los acuerdos adoptados en



el II Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo – CIDF, así como definir los lineamientos para preparar la agenda del III CIDF.

Actividad.- **Organizar talleres de sensibilización hacia la implementación de políticas de desarrollo e integración fronteriza en Tumbes, Piura, Cajamarca, Loreto, Puno y Tacna.** Durante el primer semestre se realizaron los talleres en las ciudades de Tumbes y Cajamarca, donde se expuso la Estrategia Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza y los mecanismos de Desarrollo e Integración Fronteriza.

7. MATRIZ DE RESULTADOS

(se anexa)

8. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROPUESTAS

La activa participación de la Dirección de Seguridad y defensa en cumplir con la ejecución de cada una de las actividades programas para el presente semestre.

Las principales acciones propuestas son las siguientes:

- Mejorar la coordinación entre la Oficina General de Recursos Humanos y la Sociedad Peruana de Gastronomía - APEGA para realizar la capacitación a los funcionarios trasladados al exterior.



Jorge Wurst Calle
Ministro
Director de Políticas y Estrategias
Ministerio de Relaciones Exteriores

POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
 MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES - METAS CONCRETAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL SECTOR RELACIONES EXTERIORES PARA EL AÑO 2014

(DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

SECTOR : RELACIONES EXTERIORES	POLÍTICA NACIONAL	ACTIVIDAD	INDICADOR	AÑO 2014			Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
				META	EJECUCIÓN I SEMESTRE				
					N°	%			
POLÍTICA 12 : EN MATERIA DE POLÍTICA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL OBJETIVOS									
12.1 Fomentar la participación activa de todos los sectores, niveles de Gobierno y de la sociedad en su conjunto, en el logro de los objetivos de la política de Seguridad y Defensa Nacional.									
Negociar convenios, acuerdos de cooperación y instrumentos internacionales en materia de seguridad y defensa, desarme, control de armas y no proliferación.		24 negociación, 5 suscritos y perfeccionamiento interno, 2 ratificación.				NNUL: En el marco de las Naciones Unidas, Tratado sobre Comercio de Armas, Suscrito en septiembre 2013, en proceso de perfeccionamiento interno.		Dirección de Seguridad y Defensa (DSD)	
Suscribir o adherirse a instrumentos internacionales sobre seguridad y defensa, desarme, control de armas y no proliferación.		Se elaboró el Plan de Inteligencia Institucional correspondiente al año 2014.							
Coordinar la elaboración del Plan Anual de Inteligencia correspondiente a la Cancillería.		17		45		265%			
Elaborar en coordinación con las entidades competentes, la política multilateral y los lineamientos de la posición nacional sobre seguridad internacional, desarme, control de armas de fuego, municiones y explosivos, y no proliferación de armas de destrucción masiva.		Conforme a lo establecido en los instrumentos internacionales sobre control de armas, municiones y explosivos, se apoyó en la elaboración del Proyecto de Ley de Armas, Municiones, Explosivos, Productos Piro-técnicos de Uso Civil elaborado por la SUCAMEC. Se viene coordinando con el IPEN la suscripción -entre el Perú, el CIEA y Estados Unidos- de un Acuerdo de Suministro de Combustible (PSA) para adquirir una nueva carga de elementos combustibles para el reactor de investigaciones del Centro Nuclear de Investigaciones. Elaboración en coordinación con el IPEN, de la posición nacional respecto a la propuesta de Enmienda de la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares. Elaboración, en coordinación con el Ministerio de Defensa, de la posición nacional sobre las propuestas de las delegaciones de Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, al Plan de Acción 2014 del Consejo de Defensa Suramericano de UNASUR.							
Capacitar al personal militar que desarrollará funciones en las agremiadas en el exterior.		ADP Capacitó 38 Oficiales 31 técnicos.							
Capacitar al personal diplomático en temas de seguridad y defensa.		Se desarrolló una charla realizada por la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI) para los estudiantes de 1er y 2do año (40 aproximadamente) de la Academia Diplomática del Perú.							





AÑO 2014									
POLÍTICA NACIONAL	ACTIVIDAD	INDICADOR	META		EJECUCIÓN SEMESTRE		Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
			(SEMESTRE)	(SEMESTRE)	Nº	%			
	Apoyar en la capacitación de funcionarios en temas referidos a la seguridad internacional, desarme, no proliferación de armas de destrucción masiva, control de armas de fuego y combate al tráfico ilícito.		45		124	275%	Organización del "Curso-Taller de primera respuesta a incidentes con armas químicas dentro del territorio nacional" (Lima, 17 de febrero de 2014). Participación de un representante (Cuerpo General de Bomberos) en el "Curso Básico de la OPAQ para la creación de capacidades de protección contra emergencias químicas" (Santiago de Chile, marzo de 2014). Participación de dos oficiales (PNP y EP) en el curso de formación avanzado sobre Normas Internacionales sobre Municiones (Asunción, Paraguay, 24-28 de marzo). Participación de un representante (Cuerpo General de Bomberos) en el "Curso Avanzado de la OPAQ para la creación de capacidades de protección contra emergencias químicas" (Buenos Aires, Argentina, 19-24 de mayo).		Dirección de Seguridad y Defensa (DSD)
	Organizar campañas de educación sobre el riesgo de minas antipersonal en Amazonas, Tacna y Guayaquil.								
	Organizar cursos en la Escuela de Desminado Humanitario (Básico, Supervisores, Control de calidad, Limpieza en campos de batalla).						Se dictaron diez cursos en total, dos cursos básicos en desminado humanitario y dos cursos de supervisores en desminado humanitario, (del 24 de marzo al 25 de abril de 2014 y del 5 de mayo al 6 de junio de 2014); seis cursos de recertificación en desminado básico y de supervisores; dos al Ejército (en febrero y marzo del 2014) y uno a la Policía en abril del 2014.		
	Participar en la organización y asistir a reuniones bilaterales en temas de seguridad y defensa (2+2, Ronda de Conversaciones de Alto Nivel de las FF.AA., Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON), entre otros mecanismos).						5 (2+2, COMBIFRON, VICES, MINDEF) OTRAS 10.		
	Participar activamente en los distintos foros multilaterales, regionales, subregionales y bilaterales sobre seguridad internacional, desarme, control de armas de fuego, municiones y explosivos, y no proliferación de armas de destrucción masiva.	Nº de reuniones					Se efectuaron 10 participaciones		
	Realizar reuniones de coordinación y de trabajo intersectoriales, a fin de preparar la posición y la participación nacional en los foros internacionales sobre seguridad internacional, no proliferación, desarme y control de armas.						Se efectuaron 10 reuniones		
	Organizar y participar en las reuniones de autoridades nacionales de acción contra las minas antipersonal del Perú y del Ecuador (CONTRAMINAS-CENDESMI).		15		36	200%	Reprogramado para agosto del 2014 en Lima.		Dirección de Seguridad y Defensa (DSD)
	Participar en reuniones de la Convención sobre minas antipersonal y bombas de racimo.						Del 23 al 27 de junio de 2014, un representante del Centro Peruano de Acción contra las Minas Antipersonal (CONTRAMINAS) asistió a la III Conferencia de Examen de la Convención sobre minas antipersonal, llevada a cabo en Maputo, Mozambique. Esta participación fue financiada por la cooperación internacional del tratado. La reunión del Programa Intersesional de la Convención sobre municiones en racimo no contó con auspicio en el financiamiento de los participantes, por lo que no se envió ningún delegado.		

POLÍTICA NACIONAL		ACTIVIDAD	INDICADOR	META		EJECUCIÓN I SEMESTRE		Logros Alcanceados	Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
				I SEMESTRE	%	Nº	%			
12.2 Fomentar el orgullo y la identidad nacional.		Coordinar con los sectores Defensa e Interior las labores de desminado humanitario. Controlar la calidad de operaciones de desminado humanitario.	Nº de coordinaciones	27	30	111%	Esta actividad viene realizando mensualmente una reunión en el Centro Peruano de Acción contra las Minas Antipersonal, en la que participan funcionarios del Ministerio de Defensa, Ejército y Policía Nacional, además del Ministerio de Relaciones Exteriores, con el objeto de realizar el seguimiento de las operaciones de desminado humanitario en la Cordillera del Cóndor en la zona de frontera con el Ecuador	Dirección de Seguridad y Defensa (OSD)		
		Coordinar con el Ministerio de Salud (MINSA) y el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS) para la asistencia a las víctimas por minas antipersonal.				Proceso de actualización continúa.				
		Coordinar con el Sector Defensa la destrucción del arsenal de las municiones de racimo.				Se han venido desarrollando diversas reuniones de coordinación con la Fuerza Aérea y Nonnega, a efectos de obtener su cooperación para la implementación del tratado sobre municiones de racimo. El Gobierno noruego ha aceptado brindar su cooperación a través de una organización no gubernamental denominada "Norwegian People's Aid", que se encargará de brindar su asesoría técnica para la destrucción de los arsenales de estas armas.				
		Realizar el seguimiento a las actividades a favor de las víctimas de minas antipersonal.	Nº de charlas realizadas	1		0%	La Secretaría Técnica de CONTRAMINAS realiza labores de seguimiento con los sobrevivientes por estos atentados, quienes constantemente visitan o son visitados por funcionarios de la ciudad Secretararía.			
12.3 Impulsar el establecimiento y consolidación de fronteras vivas como auténticos polos de desarrollo.		Organizar charlas sobre la gastronomía peruana para funcionarios que son trasladados al exterior.	Nº de reuniones	4	3	75%	Se postergó. No se logró concretar con la entidad APEGA. A realizarse el 4 y 5 de setiembre de 2014, en la ciudad de Arequipa.	Oficina General de Recursos Humanos (ORH) / Oficina de Comunicación (COM)		
		CHILE: Participar en el III Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo a realizarse en la ciudad de Arequipa.				Evaluar los avances en el cumplimiento de los acuerdos adoptados en el II CIDF. Definir los lineamientos para preparar la agenda del III CIDF.				
		CHILE: Participar en la reunión de Medio Término del II Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo a realizarse en la ciudad de Arequipa.				Se realizaron los talleres en las ciudades de Tumbes y Cajamarca, se expuso la Estrategia Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza y los mecanismos de Desarrollo e Integración Fronteriza.				



Jorge Wurst Calle
Jorge Wurst Calle
 Ministro

Director de Políticas y Estrategias
 Ministerio de Relaciones Exteriores



PERÚ

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y
ESTRATEGIAS DE POLÍTICA EXTERIOR

Dirección de Políticas y
Estrategias



MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

**INFORME DE EVALUACION
DE LAS POLITICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO
CUMPLIMIENTO**

(DECRETO SUPREMO Nº 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

I SEMESTRE 2014

**POLÍTICA Nº13
EN MATERIA DE SERVICIO CIVIL**

LIMA, JULIO 2014



POLÍTICA N°13 EN MATERIA DE SERVICIO CIVIL

ÍNDICE

	Pág.
1. Presentación	2
2. Responsables	2
3. Resumen Ejecutivo	3
4. Introducción	4
5. Desempeño alcanzado en cada materia	4
6. Resultados alcanzados en los indicadores priorizados	4
7. Matriz de Resultados	5
8. Conclusiones, recomendaciones y acciones propuestas	6



1. PRESENTACIÓN

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias que definen y establecen la Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (PNOC). El Ministerio de Relaciones Exteriores aprobó mediante la Resolución Ministerial N° 0475-RE, la Matriz de Metas Concretas e Indicadores de Desempeño del Sector Relaciones Exteriores para el año 2014.

El presente Informe se elabora con la finalidad de realizar un seguimiento al grado de avance alcanzado durante el primer semestre de 2014 en la ejecución de las metas programadas y en los casos que su avance sea menor al 100% o no se haya ejecutado, explicando cuales han sido las razones por la cuales no se han ejecutado.

2. RESPONSABLES

OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS (ORH)

Ministro Carlos Del Castillo Giuffra
Oficina de Capacitación
Correo: cdelcastillo@rree.gob.pe
Teléfono: 204 2910

Consejero Jorge Enrique Prieto Hemmingsen
Oficina de Administración de Personal
Correo: Jorge Enrique Prieto Hemmingsen
Teléfono: 204 2930

Consejera María Luisa Lavandera
Oficina de Bienestar y Servicios de Personal
Correo: mlavandera@rree.gob.pe
Teléfono: 204 2913

Personal de apoyo

Lic. Miguel Ángel Vásquez Bertini: mvasquezb@rree.gob.pe
Tercera Secretaria Rocío Menéndez: rmenendez@rree.gob.pe
Sra. Areli Alejandrina Gallarday de Rubio: agallarday@rree.gob.pe

Responsables PNOC N° 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 5.1, 5.3, 8.3, 11.3, 12.2, 13.2 y 13.3

OFICINA GENERAL DE APOYO A GESTIÓN INSTITUCIONAL (OGI)

Funcionario responsable: MC Juan Prieto Sedo

Director
jprieto@rree.gob.pe
Teléfono: 204 2558

Personal de Apoyo

Héctor Canghuala
Correo: hcanghuala@rree.gob.pe
Teléfono: 204 2606

**AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (APCI)**

Funcionario responsable: Carmen Biaggi Gómez de Velásquez

Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Correo electrónico: pcbiaggi@apci.gob.pe

Teléfono: 319 3670

OFICINA DE ENLACE:**DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS (DEE)**

Dirección de Políticas y Estrategias (PES)

Funcionario responsable: Ministro Jorge Wurst Calle

Director de Políticas y Estrategias

Correo: jwurst@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3207

Personal de apoyo:

CP Clarisa Zavaleta Meza

czavaleta@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3209

Econ. Tito Liñán Sánchez

tlinan@rree.gob.pe

Teléfono: 204-3210

3. RESUMEN EJECUTIVO

En Materia de **Servicio Civil**, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha alcanzado el **54.00%** de ejecución de lo programado, logrando un regular desempeño al 30 de junio de 2014; sin embargo, se pueden destacar los siguientes logros:

La Oficina de Capacitación de Personal de la Oficina General de Recursos Humanos Oficina de Tecnologías de la Información – OTI y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Aprobación del “Plan Anual de Desarrollo de Personas al Servicio del Estado 2014”, mediante la Resolución de Secretaría General N° 0040/RE de fecha 20 de febrero de 2014.
- Aprobación del “Plan Anual de Capacitación y Perfeccionamiento de los Funcionarios al Servicio Diplomático de la República - 2014” difundido mediante Memorándum (ORH) N° ORH0287/2014 de fecha 04 de marzo de 2014.
- Agencia Peruana de Cooperación Internacional -APCI ha cumplido con la elaboración del Plan de Capacitación y la implementación del mismo al personal de dicha Institución.
- Campaña para la actualización de su foja de servicios para los funcionarios diplomáticos en la Evaluación Bienal para el Proceso de Ascensos.

Las principales dificultades reportadas por los órganos ejecutores para el cumplimiento de esta política fueron las siguientes:

- Reprogramación del dictado de cursos de ofimática para el personal del MRE.

En relación al **Objetivo 13.1 “Contar con información completa y actualizada de las personas al servicio civil para el ejercicio de la rectoría del sistema”**, alcanzó un porcentaje menor al 100%.



En relación al **Objetivo 13.2 “Profesionalizar la función directiva que contribuya a la mejora de las capacidades de la gestión de las entidades públicas”** alcanzó un porcentaje mayor al 100%.

En relación al **Objetivo 13.3 “Desarrollar estrategias de capacitación de las entidades públicas orientadas a la mejora continua de competencias** el cual 1 fue menor al 100%.

4. INTRODUCCIÓN

La metodología aplicada para el levantamiento de la información está a cargo de cada una de las oficinas responsables de programar y ejecutar la Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento. La Dirección de Políticas y Estrategias (PES) de la Dirección General de Estudios y Estrategias (DEE), es la Dirección de enlace con las dependencias de la Cancillería responsables de cada una de las PNOG, y tiene a su cargo consolidar y elaborar el Informe y matriz de cumplimiento que sustenta las acciones que se han ejecutado. La periodicidad de la información es semestral e involucra a un 80% de las áreas de la Cancillería y del 100% de sus órganos descentralizados.

5. DESEMPEÑO ALCANZADO EN CADA MATERIA

El Desempeño alcanzado en Materia de **Servicio Civil** al 30 de junio de 2014 por tipo de objetivo es el siguiente:

OBJETIVO	PROGRAMADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
13.1	2	1	50.00%
13.2	2	2	100.00%
13.3	50	6	12.00%

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, al primer semestre del presente año en el objetivo 13.1 y 13.3 ha logrado un grado de cumplimiento menor al 100%; mientras que el objetivo 13.2 ha alcanzado el 100%.

6. RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES PRIORIZADOS

Los resultados que se muestran en la matriz adjunta reflejan el apoyo que brinda la Cancillería en los avances de las materias programadas. Al respecto, al 30 de junio de 2014, se han logrado un reducido avance y para ello se van a tomar las correcciones para revertir este mal desempeño.

Objetivo 13.1

Actividad.- **Organizar una campaña de Actualización de Datos y del Legajo Personal, a nivel de funcionarios diplomáticos y personal administrativo perteneciente a los Decretos Legislativos 276 y 1057.** En el primer semestre se realizó la campaña para el personal Diplomático próximo a ser evaluado en la Evaluación Bienal para el Proceso de Ascensos, a través del Memorandum Circular (ORH) N° ORH031/2014, quedando pendiente la campaña de actualización dirigida al personal administrativo (D. Leg. 276 y CAS) para el segundo semestre.



Objetivo 13.2

Actividad.- **Realizar la difusión virtual a los funcionarios sobre normativa en materia de relaciones exteriores.** La oficina General de Recursos Humanos señala que preciso mencionar que, si bien es cierto, durante el primer semestre del 2014 no se ha publicado ninguna norma expresa en materia de relaciones exteriores, por política institucional se vienen difundiendo entre el personal diplomático diferentes aspectos relacionados con la Agenda de la política Exterior 2014 y con la difusión del Marco Legal del Servicio Diplomático. Esta información ha sido difundida mediante el Memorándum (ORH) N° ORH0071/2014 de fecha 09 de enero de 2014, Memorándum (OCP) N° OCP0097/2014 de fecha 01 de abril de 2014 y Memorándum (OCP) N° OCP0242/2014 de fecha 10 de julio de 2014.

Objetivo 13.3

Actividad.- **Aprobación del Plan Anual de Capacitación para Funcionarios Diplomáticos 2014 y del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado (PDP) 2014.** Al respecto, se han aprobado dos planes de capacitación de los regímenes (Administrativo y Diplomático), mediante la Resolución de Secretaría General N° 0040/RE de fecha 20 de febrero de 2014 el "Plan Anual de Desarrollo de Personas al Servicio del Estado 2014" difundido mediante Memorándum (ORH) N° ORH0286/2014 de fecha 04 de marzo de 2014, y el "Plan Anual de Capacitación y Perfeccionamiento de los Funcionarios al Servicio Diplomático de la República - 2014" difundido mediante Memorándum (ORH) N° ORH0287/2014 de fecha 04 de marzo de 2014.

Actividad.- **Fortalecer las capacidades del personal de la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI).** La Oficina de Tecnologías de la Información ha logrado concretar el dictado de tres cursos de capacitación orientados al desarrollo, implementación y soporte de proyectos de TI en plataforma Lotus Notes. El objetivo planteado es lograr esta capacitación para un número de 25 funcionarios de la OTI, asimismo, señala que las coordinaciones con la empresa proveedora del dictado de cursos ha extendido los plazos inicialmente pactados debido a que se ha tenido que adecuar el horario del dictado de cursos con el objetivo que esta actividad no afecte de manera negativa las operaciones que realiza la OTI de manera diaria.

Actividad.- **Fortalecer las capacidades de los Recursos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores, brindando al su personal cursos de ofimática.** Esta actividad no se ha ejecutado; sin embargo, la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI, viene coordinando con la Oficina General de Recursos Humanos la programación del dictado de cursos de Ofimática a funcionarios del cuerpo diplomático, administrativos y CAS con la finalidad de tomar provisiones en la disposición de ambientes, equipos de cómputo y materiales de capacitación. Se espera el logro del presente objetivo para el segundo semestre 2014.

Actividad.- **Formular e implementar el Plan de Capacitación de Personal.** La Agencia Peruana de Cooperación Internacional -APCI ha cumplido con la elaboración del Plan de Capacitación y la implementación del mismo al personal de dicha Institución, mediante el Informe N° 01-2014-APCI/CDPSE.



7. MATRIZ DE RESULTADOS.

(se anexa)

8. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROPUESTAS

En **Relación en Materia del Servicio Civil**, se ha alcanzado un logro de **54.00%**, entre las principales conclusiones tenemos:

- Aprobación del "Plan Anual de Desarrollo de Personas al Servicio del Estado 2014".
- Aprobación del "Plan Anual de Capacitación y Perfeccionamiento de los Funcionarios al Servicio Diplomático de la República - 2014".
- Agencia Peruana de Cooperación Internacional -APCI ha cumplido con la elaboración del Plan de Capacitación.
- Actualización de la foja de servicios para los funcionarios diplomáticos en la Evaluación Bienal para el Proceso de Ascensos.

Acciones propuestas:

- Mejorar la coordinación entre la Oficina de Tecnologías de la Información - OTI y la Oficina General de Desarrollo de Recursos Humanos para concretar el dictado del curso de ofimática.
- Mejorar la coordinación entre la Oficina de Tecnologías de la Información - OTI la empresa proveedora del dictado de cursos de Lotus Notes a fin de no afectar las operaciones que realiza la OTI de manera diaria.



Jorge Wurst Calle
Ministro
Director de Políticas y Estrategias
Ministerio de Relaciones Exteriores



MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

**INFORME DE EVALUACION
DE LAS POLITICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO
CUMPLIMIENTO**

(DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

I SEMESTRE 2014

**POLÍTICA N° 14
EN RELACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES**

LIMA, JULIO 2014



POLÍTICA Nº 14
EN RELACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

ÍNDICE

	Pág.
1. Presentación	2
2. Responsables	2
3. Resumen Ejecutivo	3
4. Introducción	4
5. Desempeño alcanzado en cada materia	4
6. Resultados alcanzados en los indicadores priorizados	4
7. Matriz de Resultados	7
8. Conclusiones, recomendaciones y acciones propuestas	7



1. PRESENTACIÓN

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias que definen y establecen la Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (PNOC). El Ministerio de Relaciones Exteriores aprobó mediante la Resolución Ministerial N° 0475-RE, la Matriz de Metas Concretas e Indicadores de Desempeño del Sector Relaciones Exteriores para el año 2014.

El presente Informe se elabora con la finalidad de realizar un seguimiento al grado de avance alcanzado durante el primer semestre de 2014 en la ejecución de las metas programadas y en los casos que su avance sea menor al 100% o no se haya ejecutado, explicando cuales han sido las razones por la cuales no se han ejecutado.

2. RESPONSABLES

DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Funcionario responsable: Ministra María Eugenia Echeverría

Correo: mecheverria@ree.gob.pe

Teléfono: 204-3051

Silvia Helden Molfino

Dirección de Cooperación Internacional

Correo: sheldenm@ree.gob.pe

Teléfono: 204-2400 anexo 4621

OFICINA GENERAL DE APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (OGI)

Funcionario responsable: MC Juan Prieto Sedo

Director

jprieto@ree.gob.pe

Teléfono: 204 2558

Personal de Apoyo

Héctor Cangahuala

Correo: hcanghuala@ree.gob.pe

Teléfono: 204 2606

OFICINA DE SEGURIDAD

Funcionario responsable: Sr. Guillermo Arturo Conde Ruiz

Jefe

Correo: gconde@ree.gob.pe

Teléfono: 204 2889

OFICINA DE ENLACE:

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS (DEE)

Dirección de Políticas y Estrategias (PES)

Funcionario responsable: Ministro Jorge Wurst Cale

Director de Políticas y Estrategias

Correo: jwurst@ree.gob.pe

Teléfono: 204 3207

**Personal de apoyo:**

CP Clarisa Zavaleta Meza

czavaleta@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3209

Econ. Tito Liñán Sánchez

tlinan@rree.gob.pe

Teléfono: 204-3210

3. RESUMEN EJECUTIVO

En **Materia de Gestión de Riesgos de Desastres**, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha alcanzado el **128.70%** de ejecución de lo programado, logrando un buen desempeño al 30 de junio de 2014, destacando los siguientes logros:

- La Directiva de Asistencia Humanitaria Internacional en caso de Desastres de Gran Magnitud RREE - INDECI, se difundió entre las Embajadas, Oficinas Consulares, Misiones diplomáticas, así como de las Direcciones y dependencias de la Cancillería.
- Participación en la Consulta Nacional sobre el nuevo marco internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres - post 2015.
- Participación, a través del Cónsul General del Perú adscrito en Guayaquil, en la IV Sesión de la Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas.
- Videoconferencia entre los miembros del Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres – CAPRADE, en la que los representantes de dicho Comité convinieron la pertinencia de que el CAPRADE continúe con sus actividades, aun cuando no ha sido considerado como un tema prioritario dentro de la CAN. Marzo 2014
- Participación en la organización del “Lanzamiento del Proceso de Consulta Regional de América Latina y el Caribe” con miras a la realización de la Cumbre Mundial Humanitaria que se realizará en el 2016 en Turquía.
- Se emitió la opinión respecto de la propuesta normativa elaborada por la Federación de la Cruz Roja Internacional para facilitar las operaciones de asistencia humanitaria.
- En coordinación con la Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares, han elaborado una propuesta de Directiva “Lineamientos para la elaboración de Planes de Acción de las Oficinas Consulares del Perú en caso de Desastres o Emergencia”, que tiene como propósito asegurar la continuidad operativa de las mencionadas Oficinas ante la ocurrencia de un desastre o emergencia en su circunscripción.
- En febrero se efectuaron los Estudios de Seguridad en toda las Instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores a cargo del grupo de prevención de Defensa Civil.
- Se ha efectuado inspecciones de Seguridad y de Gestión de Riesgo de Desastres a las Oficinas Desconcentradas de Tumbes, Cusco, Puno, Tacna y Arequipa.
- El 3 de junio a las 16:00 se efectuó el ejercicio del Simulacro de Sismo de 5,4 grados en la escala de Richter a nivel nacional.

En relación al **Objetivo 14.1 “Conjunto de orientaciones dirigidas a impedir o reducir los riesgos de desastres, evitar la generación de nuevos riesgos y**



efectuar una adecuada preparación, atención, rehabilitación, ante situaciones de desastres, así como a minimizar sus efectos adversos sobre la población, la economía y el ambiente”, alcanzó un porcentaje superior al 100%.

En relación al **Objetivo Política 14.2 “Fortalecer el desarrollo de capacidades en todas las instancias del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, para la toma de decisiones en los tres niveles de gobierno”**, alcanzó un porcentaje menor al 100%.

En relación al **Objetivo 14.4 “Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia para el desarrollo sostenible”**, alcanzó un porcentaje menor al 100%.

4. INTRODUCCIÓN

La metodología aplicada para el levantamiento de la información está a cargo de cada una de las oficinas responsables de programar y ejecutar la Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento. La Dirección de Políticas y Estrategias (PES) de la Dirección General de Estudios y Estrategias (DEE), es la Dirección de enlace con las dependencias de la Cancillería responsables de cada una de las PNOG, y tiene a su cargo consolidar y elaborar el Informe y matriz de cumplimiento que sustenta las acciones que se han ejecutado. La periodicidad de la información es semestral e involucra a un 80% de las áreas de la Cancillería y del 100% de sus órganos descentralizados.

5. DESEMPEÑO ALCANZADO EN CADA MATERIA

El Desempeño alcanzado en **Relación de Materia de Gestión de Riesgos de Desastres**, al 30 de junio de 2014 por tipo de objetivo es el siguiente:

OBJETIVO	PROGRAMADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
14.1	6	17	283.33%
14.2	9	3	27.78%
14.4	2	1.5	75.00%

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, al primer semestre del presente año en el objetivo 14.1 se ha logrado un porcentaje superior al 100%; mientras que en el objetivo 14.2 y 14.4 se ha logrado un porcentaje menor al 100%.

6. RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES PRIORIZADOS

Los resultados que se muestran en la matriz adjunta reflejan el apoyo que brinda la Cancillería en los avances de las materias programadas. Al respecto, al 30 de junio de 2014, se han logrado avances que fortalece sectorialmente a los responsables del cumplimiento de las políticas nacionales.

Objetivo 14.1

Actividad.- **Elaborar el diagnóstico institucional de la gestión del riesgo de desastres y la evaluación de la capacidad operativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.** En febrero se efectuaron los Estudios de Seguridad en toda las Instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores a cargo del grupo de prevención



de Defensa Civil a los locales de Palacio de Torre Tagle, Centro Cultural Inca Garcilaso, Edificio Raúl Porras Barrenechea, Edificio Carlos García Bedoya, Ex Casa Grace y Academia Diplomática del Perú.

Actividad.- **Evaluar la normativa interna de la Gestión del Riesgo de Desastres.** Se ha efectuado inspecciones de Seguridad y de Gestión de Riesgo de Desastres a las siguientes Oficinas Desconcentradas Tumbes, Cusco, Puno, Tacna y Arequipa.

Actividad.- **Difundir la Directiva de Asistencia Humanitaria Internacional en caso de Desastres de Gran Magnitud RREE - INDECI, entre las Misiones diplomáticas.** Mediante cable se remitió a todas las Embajadas y Oficinas Consulares la "Directiva de Asistencia Humanitaria Internacional en caso de Desastres de Gran Magnitud RREE - INDECI". De igual manera, se puso en conocimiento de todas las Direcciones y dependencias de la Cancillería.

Actividad.- **Participar y promover un enfoque integral en las negociaciones internacionales sobre la temática de Gestión del Riesgo.** En el primer semestre se realizaron los siguientes eventos:

- i) Consulta Nacional sobre el nuevo marco internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres - post 2015, Marzo 2014.
- ii) IV Sesión de la Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en las América, Mayo 2014, a través del Cónsul General del Perú adscrito en Guayaquil.
- iii) Videoconferencia entre los miembros del Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres – CAPRADE, en la que los representantes de dicho Comité convinieron en la pertinencia de que el CAPRADE continúe con sus actividades, aun cuando no ha sido considerado como un tema prioritario dentro de la CAN. Marzo 2014.
- iv) Participación en la organización del Lanzamiento del Proceso de Consulta Regional de América Latina y el Caribe con miras a la realización de la Cumbre Mundial Humanitaria que se realizará en el 2016 en Turquía.

Actividad.- **Contribuir en la elaboración de la normativa, propuesta por la Federación de la Cruz Roja Internacional para facilitar las operaciones de asistencia humanitaria internacional en nuestro país:** Durante el primer semestre se remitió al Instituto Nacional de Defensa Civil un informe con los aportes de esta Cancillería, en el marco de sus funciones.

Objetivo 14.2

Actividad.- **Formular e implementar planes, directivas, protocolos, procedimientos y otros instrumentos de la gestión del riesgo de desastres.** La presenta actividad no se ha ejecutado, reprogramándose para el segundo semestre del presente año.

Actividad.- **Coordinar la capacitación de las Brigadas de Emergencia: Brigada de Evacuación, Brigadas de Búsqueda y rescate, Brigadas de Evacuación y Brigada Lucha contra Incendio.** El 14 de junio, se efectuó una charla y una práctica contra incendios con el personal integrante de la Brigada Contra Incendios, a cargo del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Perú - Francia 3.



Actividad.- **Organizar la implementación del Centro de Operaciones de Emergencia (COE).** Se promulgó el Plan de Operaciones de Emergencia (COE) para la ejecución del Simulacro de Sismo correspondiente a mayo 2014.

Actividad.- **Presentar los TDR para la instalación de un nuevo sistema contra incendio del edificio "Raúl Porras Barrenechea".** Esta actividad no se ha realizado, reprogramándose para el segundo semestre.

Actividad.- **Realizar el mantenimiento del sistema contra incendio del edificio "Carlos García Bedoya".** Esta actividad no se ha realizado, reprogramándose para el segundo semestre.

Actividad.- **Aprobar el Plan de Contingencias para Diseñar e implementar instrumentos tecnológicos y protocolos para el funcionamiento de redes inter institucionales de los procesos de la gestión de riesgos en caso de desastres.** La Oficina de Tecnologías de la Información ha generado el proyecto de Plan de Contingencia del MRE, el cual cubre aspectos de disponibilidad de servicios de TI ante diversos escenarios que puedan afectar de manera negativa la continuidad de operaciones en el MRE. Esta propuesta del Plan de Contingencia viene siendo revisada al interior de la OTI con la finalidad de enmarcarla en la normativa vigente emitida por la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informático (ONGEI) y otros marcos de trabajo de estándar internacional. Se prevé que para completar la coordinación sobre este tema, la OTI eleve a la Secretaría General - SGG la propuesta del Plan de Contingencia para su debida aprobación e institucionalización en el MRE.

Objetivo 14.4

Actividad.- **Desarrollar campañas de difusión respecto a la prevención de desastres.** La Oficina de Seguridad coordina permanentemente con INDECI y cuando esta Institución programa Simulacros se difunden folletos a todo el personal del Ministerio y dicha Oficina da Charlas en todo los pisos a las brigadas. El 3 de junio a las 16:00 se efectuó el ejercicio del Simulacro de Sismo de 5,4 grados en la escala de Richter a nivel nacional. Asimismo, cada sábado del mes se efectúa un ejercicio de lucha contra incendios y la prueba de sistemas eléctricos.

Actividad.- **Diseñar y ejecutar un Plan de Acción sobre Continuidad Operativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.** La Dirección de Cooperación Internacional señala que se encuentra pendiente por parte de Secretaria General la aprobación del Proyecto de Resolución de Conformación de Comité para la Continuidad Operativa. Es relevante destacar que, en la misma línea de asegurar que este Ministerio continúe con sus actividades en una situación de desastre o emergencia, la Dirección de Cooperación Internacional y la Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares, han elaborado una propuesta de Directiva "Lineamientos para la elaboración de Planes de Acción de las Oficinas Consulares del Perú en caso de Desastres o Emergencia".

El citado proyecto tiene como propósito asegurar la continuidad operativa de las mencionadas Oficinas ante la ocurrencia de un desastre o emergencia en su circunscripción. Dicho documento se encuentra en proceso de consulta ante las Oficinas Generales de Asuntos Legales y de Planeamiento y Presupuesto.



PERU

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y
ESTRATEGIAS DE POLÍTICA EXTERIOR

7. MATRIZ DE RESULTADOS

(se anexa)

8. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROPUESTAS

- La Dirección de Cooperación Internacional y Oficina de Seguridad han contribuido en forma eficiente al cumplimiento de la presente PNOG.

Acciones Propuestas

- Mejorar la coordinación entre la Oficina de Logística y la Oficina de Seguridad para la presentación de los Términos de Referencia - TDR para la instalación de un nuevo sistema contra incendio del edificio "Raúl Porras Barrenechea".
- La capacitación y especialización de funcionarios de la Oficina de Tecnologías de la Información en cuanto a planificación de contingencias y análisis de riesgos informáticos.
- Aprobación del Proyecto de Resolución de Conformación de Comité para la Continuidad Operativa del MRE.



Jorge Wurst Calle
Ministro
Director de Políticas y Estrategias
Ministerio de Relaciones Exteriores

POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES - METAS CONCRETAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO PARA EL AÑO 2014
 (DECRETO SUPREMO Nº 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

SECTOR: RELACIONES EXTERIORES

POLÍTICA NACIONAL	ACTIVIDAD	INDICADOR	META		EJECUCIÓN		Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	Nº	%			
AÑO 2014									
POLÍTICA 14 : EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES									
OBJETIVOS									
14.1 Institucionalizar y desarrollar los procesos de la gestión de Riesgo de Desastres a través del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).	Elaborar el diagnóstico institucional de la gestión del riesgo de desastres y la evaluación de la capacidad operativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.	Nº de diagnósticos realizados	2	11	550%	Mediante cable se remitió a todas las Embajadas y Oficinas Consulares la "Directiva de Asistencia Humanitaria Internacional en caso de Desastres de Gran Magnitud RREE - INDECI". De igual manera, se puso en conocimiento de todas las Direcciones y dependencias de esta Cancillería.	En febrero se efectuaron los Estudios de Seguridad en toda las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores a cargo del grupo de prevención de Defensa Civil a los locales de Palacio de Torre Tagle, Centro Cultural Inca Garcilaso, Edificio Raúl Porras Barreñachea, Edificio Carlos García Bedoya, Ex Casa Grace y Academia Diplomática del Perú. Memorandum SEGG007/2014	Oficina de Seguridad (SEG)	
	Evaluar la normativa interna de la Gestión del Riesgo de Desastres.					Se ha efectuado inspecciones de Seguridad y de Gestión de Riesgo de Desastres a las siguientes Oficinas Desconcentradas Tumbes, Cusco, Puno, Tacna y Arequipa. Memorandum (SEG) SEGG005/2014			
	Difundir la Directiva de Asistencia Humanitaria Internacional en caso de Desastres de Gran Magnitud RREE - INDECI, entre las Misiones diplomáticas.	Nº de acciones de difusión	1	1	100%	Mediante cable se remitió a todas las Embajadas y Oficinas Consulares la "Directiva de Asistencia Humanitaria Internacional en caso de Desastres de Gran Magnitud RREE - INDECI". De igual manera, se puso en conocimiento de todas las Direcciones y dependencias de esta Cancillería.	Se cumplió con la meta programada.	Dirección de Cooperación Internacional (DCI)	
Participar y promover un enfoque integral en las negociaciones internacionales sobre la temática de Gestión del Riesgo.	Nº de reuniones	2	4	200%	Se superó la meta programada a través de la participación y promoción en los siguientes eventos: i) Consulta Nacional sobre el nuevo marco internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres - post 2015, Marzo 2014. ii) IV Sesión de la Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas, Mayo 2014, a través del Consull General del Perú adscrito en Guayaquil. iii) Videokonferencia entre los miembros del Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres - CAPRADE en la que los representantes de dicho Comité convienen en la pertinencia de que el CAPRADE continúe con sus actividades, aun cuando no ha sido considerado como un tema prioritario dentro de la CAN, Marzo 2014. iv) Participación en la organización del Lanzamiento del Proceso de Consulta Regional de América Latina y el Caribe con miras a la realización de la Cumbre Mundial Humanitaria que se realizará en el 2015 en Turquía.	Se logró superar la meta programada	Dirección de Cooperación Internacional (DCI)		



AÑO 2014

POLÍTICA NACIONAL	ACTIVIDAD	INDICADOR	META		EJECUCIÓN		Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
			1 SEMESTRE	2 SEMESTRE	Nº	%			
14.2 Fortalecer el desarrollo de capacidades en todas las instancias del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, para la toma de decisiones en los tres niveles de gobierno.	Contribuir en la elaboración de la normativa, propuesta por la Federación de la Cruz Roja Internacional para facilitar las operaciones de asistencia humanitaria internacional en nuestro país.	Nº de documentos	1	1	100%	Se remitió al Instituto Nacional de Defensa Civil un informe con los aportes de esta Cancillería, en el marco de sus funciones.	Se cumplió con la meta programada.	Dirección de Cooperación Internacional (DCI)	
	Formular e implementar planes, directivas, protocolos, procedimientos y otros instrumentos de la gestión del riesgo de desastres.	Nº de planes aprobados	4	0	0%		Se reprogramó para el segundo semestre.	Oficina de Seguridad (SEG)	
	Coordinar la capacitación de las Brigadas de Emergencia; Brigadas de Evacuación, Brigadas de Búsqueda y rescate, Brigadas de Evacuación y Brigada Lucha contra incendio.	Nº de capacitaciones	2	1	50%		El 14 de junio, se efectuó una charla y una práctica contra incendios con el personal integrante de la Brigada Contra Incendios, a cargo del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Perú - Francia 3	Oficina de Seguridad (SEG)	
	Organizar la implementación del Centro de Operaciones de Emergencia (COE).	Nº de coordinaciones	1	1	100%		Se promulgo el Plan de Operaciones de Emergencia (COE) para la ejecución del Simulacro de Sismo correspondiente a mayo 2014. Memorandum (SSG) N° GSG0054/2014	Oficina de Seguridad (SEG)	
	Presentar los TDR para la instalación de un nuevo sistema contra incendio del edificio "Raúl Porras Barronchea".	Nº de coordinaciones	1	0	0%		Se reprogramó para el segundo semestre.	Oficina de Seguridad (SEG)	
	Realizar el mantenimiento del sistema contra incendio del edificio "Carlos García Bedoya".	Nº de coordinaciones	1	0	0%		Se programó para el segundo semestre.	Oficina de Seguridad (SEG)	
	Aprobar el Plan de Contingencias para Diseñar e implementar instrumentos tecnológicos y protocolos para el funcionamiento de redes inter institucionales de los procesos de la gestión de riesgos en caso de desastres.	Nº de coordinaciones	1	0.5	50%	La Oficina de Tecnologías de la Información ha generado el proyecto de Plan de Contingencia del MRE, el cual cubre aspectos de disponibilidad de servicios de TI ante diversos escenarios que puedan afectar de manera negativa la continuidad de operaciones en el MRE. Esta propuesta del Plan de Contingencia viene siendo revisada al interior de la OTI con la finalidad de enmarcarla en la normativa vigente emitida por la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGE) y otros marcos de trabajo de estándares informáticos. Se prevé que para completar la coordinación sobre este tema la OTI eleve a la SGG la propuesta del Plan de Contingencia para su debida aprobación e institucionalización en el MRE.	Es necesaria la capacitación y especialización de funcionarios de la Oficina de Tecnologías de la Información en cuanto a planificación de contingencias y análisis de riesgos informáticos, de manera que esta especialización garantice la elaboración de un Plan óptimo y de acuerdo a las necesidades institucionales actuales. Asimismo, esta especialización contribuirá a la correcta ejecución, seguimiento y control del Plan de Contingencia.	Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional CGI / Oficina de Tecnologías de la Información (OTI)	
	Desarrollar campañas de difusión respecto a la prevención de desastres.	Nº de campañas de difusión	1	1	100%		Cuando INDECI programa Simulacros se difunden folletos a todo el personal del Ministerio y esta Oficina de Charlas en todos los pisos a las brigadas. El 3 de junio a las 16:00 se efectuó el ejercicio del Simulacro de Sismo de 5.4 grados en la escala de Richter a nivel nacional. Cada sábado del mes se efectúa un ejercicio de lucha contra incendios y la prueba de sistemas eléctricos.	Oficina de Seguridad (SEG)	



AÑO 2014

POLÍTICA NACIONAL	ACTIVIDAD	INDICADOR	META		EJECUCIÓN		Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
			I SEMESTRE	Nº	I SEMESTRE	%			
	Diseñar y ejecutar un Plan de Acción sobre Continuidad Operativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.	Nº de documentos		1		50%	<p>Pendiente por parte de Secretaría General la aprobación del Proyecto de Resolución de Conformación de Comité para la Continuidad Operativa.</p> <p>Es relevante destacar que, en la misma línea de asegurar que este Ministerio continúe con sus actividades en una situación de desastre o emergencia, la Dirección de Cooperación Internacional y la Dirección General de Comunicaciones Internacionales y Asuntos Consulares, han elaborado una propuesta de Directiva "Lineamientos para la elaboración de Planes de Acción de las Oficinas Consulares del Perú en caso de Desastres o Emergencia".</p> <p>El citado proyecto tiene como propósito asegurar la continuidad operativa de las mencionadas Oficinas ante la ocurrencia de un desastre o emergencia en su circunscripción.</p> <p>Dicho documento se encuentra en proceso de consulta ante las Oficinas Generales de Asuntos Legales y de Planeamiento y Presupuesto.</p>	Dirección de Cooperación Internacional (DCI)	



Jorge Wurst Calle
 Ministro

Director de Políticas y Estrategias
 Ministerio de Relaciones Exteriores

